

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**INTERVENCIÓN CONTEMPORÁNEA AL EDIFICIO CLAUSEN PARA
PLANTEAR UN BAR-RESTAURANTE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

Javier Leonardo Galvis Aparicio

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Arq. Jorge Alberto Narvaez Manrique

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2018

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	7
1. Tema.....	8
2. Título.....	8
3. Planteamiento del problema.....	8
3.1 Descripción del Problema.....	8
3.2 Formulación de Problema.....	9
3.3 Sistematización del Problema.....	9
4. Justificación.....	10
5. Objetivos.....	11
5.1 Objetivo General.....	11
5.2 Objetivos Específicos.....	11
6. Delimitación.....	12
6.1 Delimitación Espacial.....	12
6.2 Delimitación Temporal.....	12
6.3 Delimitación Circunstancial.....	12
7. Marcos de Referencia.....	13
7.1 Marco Teórico Conceptual.....	13
7.1.1 Estado del Arte.....	13
7.1.2 Análisis de Referentes arquitectónicos.....	17
7.1.2.1 Referentes Patrimonio.....	17
7.1.2.1.1 Referente Nacional.....	17

7.1.2.1.2Referente Internacional.....	23
7.1.2 Teorías del Restauro.....	32
7.1.2.1 Restauro Histórico	32
7.1.2.2 Restauro Moderno.....	34
7.1.2.3 Restauro Científico.....	36
7.2 Marco Geográfico.....	38
7.2.1 Localización.....	38
7.2.2 Factores de Incidencia.....	43
7.2.3 Análisis del Entorno.....	45
7.2.3.1 Clima.....	45
7.2.3.2 Radio de Acción del Proyecto.....	46
7.2.3.3 Sector de Estudio.....	46
7.2.3.3.1 Bioclimática.....	46
7.2.3.3.2 Accesibilidad.....	48
7.2.3.3.3 Sentidos de Circulación Vial.....	54
7.2.3.3.4 Perfiles Viales.....	55
7.2.3.3.5 Tipos de Vías.....	57
7.2.3.3.7 Clasificación Vial.....	61
7.2.3.3.8 Hitos y Nodos.....	62
7.2.3.3.12 Alturas.....	69
7.2.3.3.13 Usos.....	70
7.2.3.3.14 Dotación y Equipamientos.....	71

7.3 Marco Histórico.....	72
7.3.1 Historia de Bucaramanga.....	72
7.3.2 Historia del Edificio.....	74
7.4 Marco Legal.....	77
7.4.1 Requisitos para la autorización de intervención de un bien de interés cultural de carácter nacional.....	77
8 Diseño Metodológico.....	89
8.1 Método de Investigación.....	89
8.2 Metodología del levantamiento.....	89
9 Propuesta teórica y de la Restauración.....	90
9.1 Levantamiento Planimétrico.....	90
9.1.1 Análisis Composición Arquitectónica.....	93
9.2 Levantamiento Fotográfico.....	97
10 Propuesta Arquitectónica.....	123
10.1 Intervención Formal.....	123
10.2 Intervención Estructural.....	124
11 Conclusiones.....	128
12 Bibliografía.....	130

Resumen y Palabras clave.

El siguiente documento contiene la investigación, metodología y formulación de una intervención contemporánea realizada al edificio C.P. Clausen en la ciudad de Bucaramanga, inmueble declarado Bien de Interés Cultural según Resolución número 002 con fecha del 12 de marzo de 1982; el cual se enfoca en la salvaguarda del inmueble y sus características arquitectónicas. El desarrollo del proyecto se produce a partir de un análisis general del bien, abarcando los campos históricos, formales, y urbanos del edificio en su contexto; dando uso a tres teorías específicas del restauro, restauro moderno, histórico y científico, las cuales son analizadas e interpretadas para presentar como resultado final una propuesta esquematizada de una intervención contemporánea aplicada al edificio mediante el cambio de su uso actual.

Patrimonio, Intervención, Contemporáneo, Bien de Interés Cultural, Restauro, cambio de uso.

Abstract and Keywords

The following document contains the research, methodology and formulation of a contemporary intervention made to the C.P. Clausen in the city of Bucaramanga, property declared of Cultural Interest according to Resolution number 002 dated March 12, 1982; which focuses on the safeguarding of the property and its architectural features. The development of the project is produced from a general analysis of the property, covering the historical, formal, and urban fields of the building in its context; giving use to three specific theories of the restoration, modern, critical and scientific restoration, which are analyzed and interpreted to present as final result a schematic proposal of a contemporary intervention applied to the building by changing its current use.

Heritage, Intervention, Contemporary, Property of Cultural Interest, Restauero, change of use..

Introducción

A lo largo del siglo XIX, la ciudad de Bucaramanga emergió y tuvo un amplio auge económico, cambiando drásticamente la configuración del espacio regional colombiano, y convirtiéndose en la ciudad de mayor concentración poblacional del departamento, pero este desarrollo, fue en gran parte potenciado por la inversión extranjera, quienes en busca de intereses propios fortalecieron la economía mercantil de la ciudad; es el caso destacable del danés Christian Peter Clausen, quien tras su desembarco en 1882 y tras una gran travesía de colonias danesas en américa, se establece finalmente en Bucaramanga dedicándose a diversas actividades comerciales, hasta que surgió la idea de montar una empresa cervecera. En 1887 tuvo la satisfacción de terminar la cervecería, en un edificio donde funcionó la Agencia de la cerveza Clausen de Bucaramanga, la cual ubica su planta física en la finca la esperanza en Floridablanca, y su sede administrativa en el Edificio C.P. Clausen declarado actualmente como Bien de Interés Cultural, anteriormente utilizado como negocio de ferretería, bajo propiedad del mismo Peter Clausen; ahora desempeña labor de notaria séptima de Bucaramanga y fuente de soda.(Historia de la Cerveza, 2016, Rescatado en: http://www.bebebeer.com/B_C/America/colombia/Cerveza_Clausen.htm)

Siendo este el primer edificio de la ciudad en establecer una tipología únicamente comercial para su uso, es necesario rescatar y destacar nuevamente esta edificación pionera e impulsadora del desarrollo tanto social como económico en la ciudad; lo cual no solo actuara de manera individual respecto al bien, sino que en contexto impulsara la promoción del patrimonio en general, el cual por el momento no se destaca ni respeta en la ciudad.

Teniendo en cuenta las implicaciones económicas que desarrollo la cervecería Clausen en la ciudad de Bucaramanga, se considera de gran importancia su historia en el contexto del proyecto por lo tanto se busca reintegrar este antecedente histórico al proyecto, mediante la conversión del uso, el cual buscara brindar mayor reconocimiento al público ofreciendo su apertura como Bar-Restaurante.

Intervención Contemporánea Al Edificio Clausen Para Plantear Un Museo-Bar En La Ciudad De Bucaramanga.

1. Tema

Intervención a un Inmueble declarado Bien de interés Cultural.

2. Título

Intervención contemporánea al Edificio Clausen para plantear un Bar-Restaurante en la ciudad de Bucaramanga.

3. Planteamiento del Problema

3.1 Descripción del Problema.

Existe en Bucaramanga un avanzando deterioro en cuanto a inmuebles de valor patrimonial se refiere, entre ellos destaca el Edificio C.P Clausen, localizado en el sector centro de la ciudad, a pesar de ser uno de los primeros edificios que se levantaron en la primer traza urbana de la ciudad, aun logra mantenerse en pie y conserva sus características principales, y sigue albergando espacios funcionales que actualmente están habitados por la notaria séptima de Bucaramanga y dos locales comerciales; pero tanto la constancia de estos usos como los anteriores han llevado al edificio a un estado de decadencia e invisibilidad al no representar la importancia que tiene la presencia de un inmueble de valor patrimonial de este tipo en Bucaramanga.

Con base a lo anterior expuesto, surge la necesidad de rescatar y resaltar el patrimonio de la ciudad, para dar la importancia que requiere, e instruir a los ciudadanos sobre el valor y la necesidad de patrimonio a nivel local, del conocimiento de la historia y el legado cultural, por lo tanto, es necesaria la realización de una intervención contemporánea que, en palabras de léxico común, pueda regresarle la vida y porte del que fue algún día el más grande y novedoso edificio en la región.

Existen de por si diversas patologías que afectan directamente la integridad del edificio; el deterioro y nulo mantenimiento ha provocado que la segunda planta sea de bajo tránsito por el gran riesgo que implica, ya que estructuralmente el piso presenta deformaciones; y es posible ver en diferentes sectores del edificio un avanzado estado de daño por la presencia de humedad y moho.

3.2 Formulación del Problema

¿Cómo rescatar el valor patrimonial y el interés por el mismo en los habitantes de Bucaramanga, haciendo uso de un BIC que contiene un importante valor histórico con respecto al desarrollo de la ciudad?

3.3 Sistematización del Problema

- ¿Cómo se puede intervenir un Bien de Interés Cultural para optimizar su importancia a través de un cambio de uso?
- ¿Qué aspectos son importantes para destacar e implementar nuevamente en el uso del edificio?
- ¿Qué normativa existe en Colombia respecto a intervenciones en bienes de interés cultural?

4. Justificación

El estado del inventario patrimonial en la ciudad de Bucaramanga, no se encuentra en las condiciones mínimas con las que debería contar una capital departamental; no se reconoce el centro histórico, hay inmuebles cerrados y totalmente deteriorados, en condiciones de abandono total, la indiferencia de las entidades sumada a la de la ciudadanía, y la ausencia de un plan de restauración hace que la idea de un inventario patrimonial sea cada vez más borrosa.

La pronta intervención sobre estos edificios, traería aportes significativos a la ciudad; partiendo del aspecto cultural, en donde se propagaría un sentido de pertenencia y cuidado hacia la ciudad como tal, dando lecciones sobre el valor y cuidado que se le debe otorgar no solo al espacio histórico, sino al público y, por ende, cultural de la ciudad.

Existe un precedente histórico en la relación colombo-danesa, en el cual la ciudad de Bucaramanga fue escenario para la creación de industria, gracias a los aportes realizados por el danés Christian Peter Clausen, en donde este lugar estrecho dicha relación hasta 1958, cuando fue vendida la cervecería Clausen, medio por el cual se relacionaba con Dinamarca; a partir de esto, y por este hecho el edificio paso a ser objeto de manos de terceros, quienes por beneficios económicos decidieron adaptar el inmueble a diferentes usos comerciales; los cuales se mantienen hasta la actualidad.

La creación de un espacio que de relevancia al valor histórico no solo del edificio en sí, sino también de la ciudad, aporta al desarrollo del patrimonio en el sector; se elige específicamente este edificio debido a su procedencia y el potencial que tiene para ofrecer un espacio informativo histórico, es decir, la idea de resaltar el valor histórico se caracteriza

principalmente por el hecho de mostrar y dar a conocer; realizar dicha exposición de información es más factible por el contenido y relación que tuvo el edificio con la cervecería Clausen, en donde al abarcar un tema común y conocido en general, se abarca más público en la promulgación.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Elaborar una propuesta de intervención al Edificio C.P. Clausen catalogado como Bien de Interés Cultural según Resolución número 002 con fecha de 12 de marzo de 1982.

5.2 Objetivos Específicos

- Analizar, Interpretar y sintetizar las teorías del restauro que planteen mejores opciones de intervención para el edificio.
- Confrontar situación del inmueble con el valor patrimonial mediante el reconocimiento del edificio.
- Establecer una aproximación geométrica del edificio mediante una metodología de levantamiento.
- Realizar una propuesta de desarrollo confrontando teorías y estado actual del inmueble buscando la salvaguarda del mismo.

6. Delimitación

6.1 Delimitación Espacial

El proyecto arquitectónico se realizará en el Edificio C.P. Clausen, Bien de Interés Cultural de la ciudad de Bucaramanga, Santander; el cual se ubica entre la calle 35 y la carrera 12, al nor-orienté de la Plazoleta Luis Carlos Galán.

6.2 Delimitación Temporal

El proyecto se desarrollará en los periodos académicos comprendidos entre agosto 2015 y junio de 2017 durante las siguientes asignaturas comprendidas en la línea de investigación:

- Metodología de la Investigación con Arq. Liliana Rueda en el segundo periodo académico de 2015.
- Técnicas de Investigación, con Arq. Hernando Ladino en el primer periodo académico de 2016.
- Seminario de Investigación con Arq. Giovanni de Piccoli, en el II periodo académico de 2016.
- Proyecto de Grado, en el I periodo académico de 2017.

6.3 Delimitación Circunstancial

Las causas por las cuales se decide realizar este proyecto, vienen desde la perspectiva conjunta que tiene la ciudadanía de la ciudad de Bucaramanga, sobre el patrimonio de la ciudad, su valor y las condiciones en las que este se encuentra; Gracias a que no se le ha dado el interés que merece, este edificio representativo y pionero de la tipología de uso comercial, está siendo ignorado y destruido exponencialmente.

7.Marcos de Referencia

7.1 Marco Teórico Conceptual

7.1.1 Estado del Arte.

El proceso que se ha desarrollado en la modernidad para entender, valorar y restaurar cualquier objeto de valor patrimonial tiene sus bases desde el renacimiento, y se parte desde la formulación del mismo; ¿qué es patrimonio?

Según lo define la UNESCO, El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en Nuestra diversidad creativa, esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables. (Unesco,2016, Sostenibilidad del Patrimonio, pág. 2)

Con base en esta definición, se crea un sistema de diferenciación y clasificación del patrimonio, primero en dos categorías las cuales son: natural, que se atribuye a aquellos elementos de procedencia congénita y Cultura, el cual se compone principalmente por la intervención del ser humano; este último puede dividirse en dos, intangible, como todos los aspectos culturales que no pueden ser definidos físicamente, y tangible, aquellos que son producto físico de la intervención del hombre; por último, este patrimonio tangible se categoriza nuevamente en 2 definiciones: Mueble (que se puede mover) Inmueble (que no se puede mover); por definición y categorización el objeto de estudio es analizado como un

objeto inmueble de valor patrimonial. (Salvador,M.,S.F,Teoría del Restauro [Diapositivas de Power Point])

Surge, en medio de esta búsqueda por la preservación del patrimonio, nace entonces a mediados del siglo XIX las medidas de protección y restauración, cuyo objetivo no es simplemente proteger lo que ya está constituido sino, además, repararlo para que su valoración no solo se encasille en la contemplación, es entonces en roma donde gracias a los papas se promueve la política de intervención a los monumentos y se empiezan a reconstruir edificios bajo la propiedad del vaticano que han perecido a causa de terremotos o incendios; y nace así la restauración arqueológica, la cual “Del texto de León XIII deriva esta doctrina, basada en la recomposición del edificio valiéndose de sus partes originales y permitiendo introducir elementos, anteriormente estudiados.” (Salvador,M.,S.F,Teoría del Restauro [Diapositivas de Power Point]); en aquí entonces donde la intervención empieza a tomar forma.

A la par del avance universal, se proponen nuevas teorías para la intervención de inmuebles patrimoniales, cada una de ellas con características diferentes y enfocadas en variedad de aspectos, pero manteniendo en común siempre un planteamiento general que consiste en la reconstrucción de lo que fue y la similitud que roza lo idéntico; debido a variedad de debates que surgieron sobre la restauración y la innovación, pero, en el caso de la restauración contemporánea aplicada al objeto de estudio se propone la restauración del inmueble a su estado original, creando nuevos usos y espacios para su función, destacando su arquitectura y combinándola con una propuesta interior innovadora.

Como característica importante de la teoría del restauro moderno propuesta por Camilo Boito en 1880, en la restauración del edificio se respetan añadidos ya que se comprende como

un documento, y parte de esta documentación reside en realizar una documentación fotográfica del trabajo y darle una notoriedad visual; lo que daría como resultado la creación de un espacio dedicado a la presentación e información del trabajo realizado, en donde los usuarios del edificio pudiesen identificar toda la documentación, lo cual podría traducir a este espacio como una galería informativa, llevando el sentido de la intervención hacia un uso o carácter expositivo.

Dada esta determinante, el enfoque del uso con el que se planteara la intervención tiene una tendencia hacia un museo; pero para ello hay que entender su origen y funciones:

Desde su origen griego, los museos han sido espacios dedicados a la cultura, con variables en cuanto funciones específicas, pero desde ahí, han tenido un progreso constante que los ha moldeado y definido en espacios para la contemplación, a pesar de que inicialmente las primeras colecciones expuestas de las cuales se tiene constancia eran tesoros, su evolución inmediata se enfocó en el arte, lo cual se mantiene y es una característica principal del movimiento museístico; la primera instancia que aún se mantiene según Wikipedia es El Museo Ashmolean de Arte y Arqueología, situado en Oxford, abrió sus puertas en 1683, cuando la universidad de dicha ciudad decidió mostrar al público la colección que Elias Ashmole le había legado cuatro años antes. El edificio destinado a alojarla, se convirtió así en el primer lugar de exposición abierto al público de forma permanente.⁶ Durante el siguiente siglo fueron inaugurados el Museo Británico en Londres y el Louvre en París. (Museo, (s. f). En Wikipedia. Recuperado el 4 de noviembre de 2016 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Museo#Historia>)

En la actualidad las nuevas propuestas de museos se enfocan específicamente en la presentación del patrimonio con el que puedan hacerse, es decir, las propuestas de los mismos

surgen a causa de colecciones de objetos u otros elementos de valor histórico recolectados a través del tiempo en un sector específico. La relación entre museo y patrimonio guarda una estrecha cercanía, debido a que se complementan el uno con el otro, y al ser de esta forma una unión de los dos puede resultar optima; por lo que se puede corroborar que al dar este uso al objeto de estudio en el planteamiento se es justificado y acertado.

Se conoce a la principal organización de museos como ICOM que se define a sí misma como:

Esta institución, define las condiciones sobre las cuales realizar los planteamientos para los museos; pero en la actualidad se presenta una problemática que interfiere y genera debate sobre la función y el futuro de la información expuesta en estos sitios; expresamente sobre los derechos de autor y su uso, claro, es una problemática que abarca diversos sectores, pero al ser la misión específica de un espacio destinado a la exhibición e información, ¿cómo se ve afectado por esta problemática?; la revista PH del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico realiza el siguiente planteamiento:

Actualmente, con la situación en Europa, la legislación sobre los derechos de propiedad intelectual no está clara y difiere de un estado a otro y las instituciones de patrimonio tienen dificultades para cumplir su misión de dar al público el máximo acceso a sus colecciones. ¿Por qué? Porque requiere muchos recursos: humanos, económicos, de tiempo y de conocimientos. Y a veces es simplemente imposible, sobre todo cuando la autoría no está clara o los bienes son más antiguos –¿quién pensaría en determinar los derechos de autor para el uso digital antes de la revolución digital? Si no se toman medidas pronto, una parte esencial del patrimonio cultural se quedará invisible e inaccesible en el mundo (digital). (Pagel,J. 2015, El museo y los derechos de autor, Revista PH, Vol 88 pág 36)

7.1.2 Análisis de Referentes Arquitectónicos.

7.1.2.1 Referentes Patrimonio.

7.1.2.1.1 Referente Nacional.

FICHA DE TIPOLOGIA ARQUITECTONICA

Nombre: Museo de Arte Moderno de Cartagena

Localización: Plaza San Pedro Claver Calle 30 No. 4-08

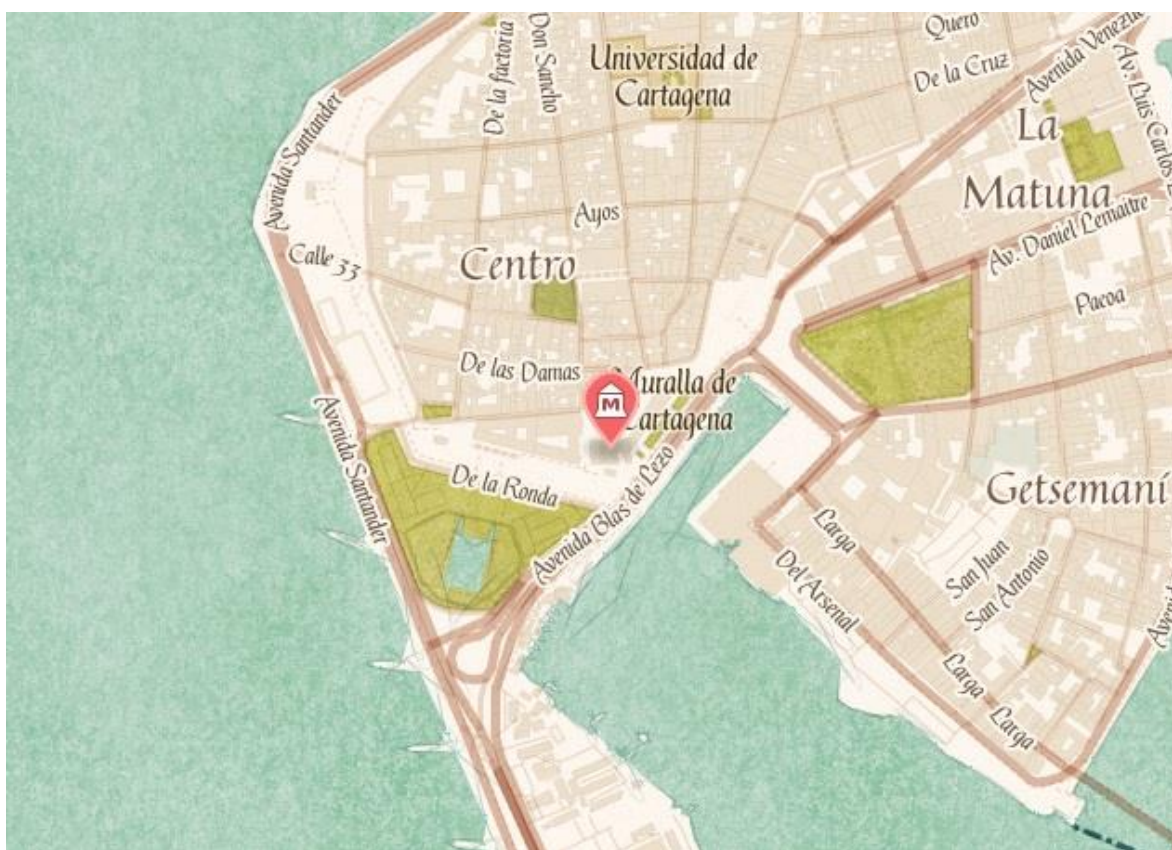


Figura 1, Localización MAMC, Adaptada: <http://www.mamcartagena.org/ubicacion/>

Año: 1979

Arquitectos: Lemaitre y Delgado

Temperatura: 29°

La sede en donde actualmente funciona el museo de arte moderno de Cartagena está conformada por dos edificios, uno construido por la corona española en el siglo XVII, para que allí funcionara la primera aduana de puerto para la ciudad, El segundo fue construido a finales del siglo XIX como una ampliación de las bodegas allí situadas.



Figura 2, Museo de arte moderno de Cartagena, Adaptada: <http://locationcolombia.com>

En 1975 se estableció la Sala de Armas, años más tarde se convirtió en un taller donde se reparaban y construían los montajes y las piezas de artillería. Recibió el nombre de Casa de Armas, lugar donde se guardaba el armamento sobrante de los cruceros de guerra y el de Regimiento de Guarnición. (Museo de arte moderno, 2016, cartagenacaribe.com)



Figura 3, Interior MAMC, Adaptada: <http://locationcolombia.com>

En 1979 se realiza la adecuación y remodelación del edificio para instalar la sede del museo de arte moderno de Cartagena, con el auxilio económico del Ministerio de Obras públicas, la cual implico las siguientes modificaciones:

- Tumbada de cielo raso existente, recogida de escombros y limpieza 150.00m2
- Valor de cielo raso a todo costo la estructura de madera 128.00m2
- Vueltas de madera de los extremos
- Marco de madera de 2.80x3.10 en 3" x 4" con estrías cuadrículadas cada 0.25 emboquilladas (incluye hacer 2 zapatas, labrar una cara de la viga y adicionarlas para montar- el marco)
- Marco de 1.35x 2.0 de 3" x 4" con hojas de tablero- bisagras y colocación 8 banquetillos en carrito a 4.500.00
- Marco de ½ punto

- Adicionales cielo raso frente a los baños
- 4 hojas de ventana a la terraza
- Encerar banco y pulida
- Listones para la obra de teatro
- Zócalo tira 2.50 + viaje.

(Cavadia, A. 2015, MUSEO DE ARTE MODERNO DE CARTAGENA, (Tesis de Pregrado)

Universidad de Cartagena, Cartagena.)

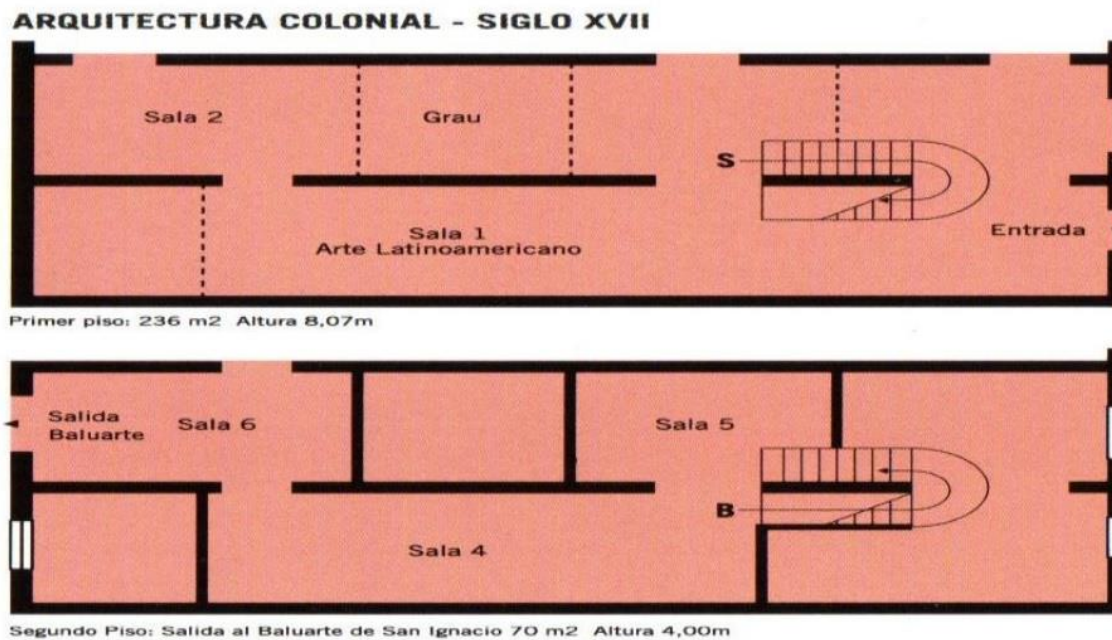


Figura 4, Planta Bodega Colonial, Adaptada: Museo de Arte Moderno 2015

En cuanto a los cambios realizados en el edificio colonial, se puede decir que las paredes recibieron un tratamiento en el que fueron picadas y su repello destruido para darle más naturalidad.

Su fachada de estilo colonial corresponde al estilo renacentista italiano, arquitectura que influye estos edificios militares de la época del siglo XVII, compuesta por dos portones y

dos ventanas superiores con balaustres de madera y en su parte interna se esconde una reja de hierro de igual escala a la de madera para brindar seguridad a este patrimonio, protegidas por tejadillos, el edificio remata con un sillar de cubierta plana, sobre una cornisa colonial. (Cavadia, A. 2015, MUSEO DE ARTE MODERNO DE CARTAGENA, (Tesis de Pregrado) Universidad de Cartagena, Cartagena.)

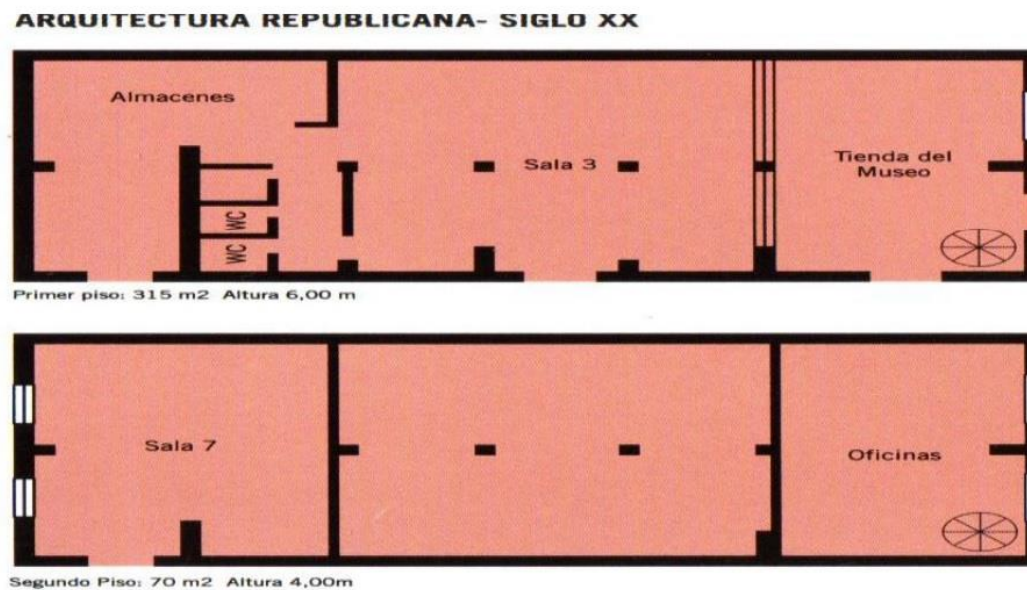


Figura 5, Planta Bodega Republicano, Adaptada: Museo de Arte Moderno 2015

Tres años después de la última reapertura el MAMC comenzó a proyectar su crecimiento en el edificio de carácter republicano, con el tiempo se ha ido adecuando y es así como ahora presenta una vista mejor y se piensa solicitar al Banco de la república su ayuda para que se pueda quedar concluido totalmente y se convierta en otro centro moderno de la ciudad. Se proyecta en las dos alas del lado izquierdo del museo construir una cinemateca.

Así, este espacio llamado actualmente Sala Republicana, fue abierta dos años después que los arcos que comunican los edificios y su espacio fuese limpiado. Relata Lázaro Diz, empleado del museo desde 1982, que “Amenaza con la Alcaldía de Raymundo Angulo recibe

el espacio donde hoy está la Tienda del Museo, y luego lo comparte con el Festival Internacional de Cine en Cartagena de Indias (FICCI)96, de allí se comienza a sacar todo el escombros y papelerías viejas que habían sellado.

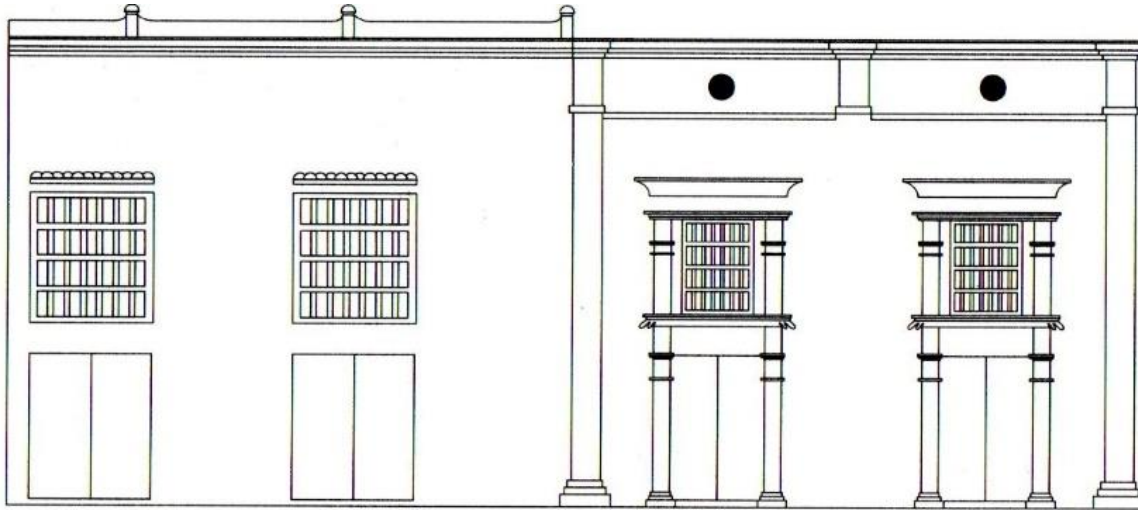
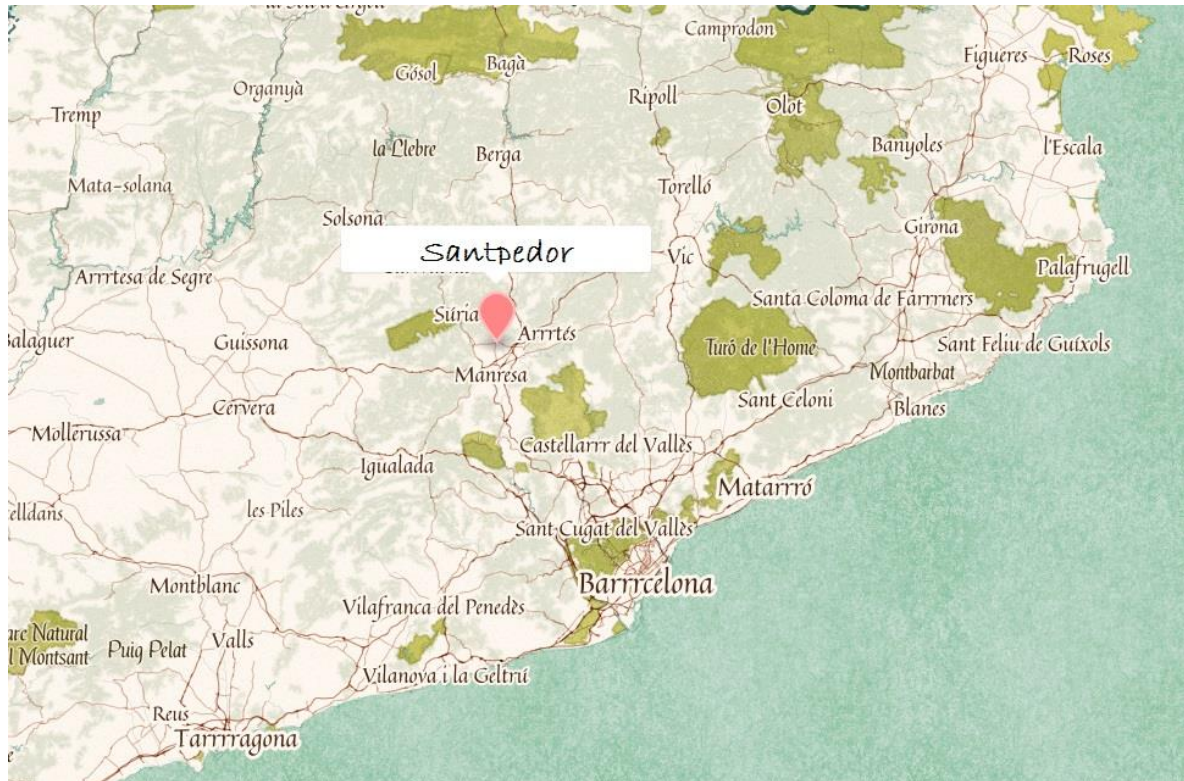


Figura 6, Fachadas MAMC, Adaptada: Museo de Arte Moderno de Cartagena



Figura 6, Conexión de Bodegas, Adaptada : <https://www.tripadvisor.co>

10.1.2.1.2 Referente Internacional.

FICHA DE TIPOLOGIA ARQUITECTONICA**Nombre:** Convent de Sant Francesc**Localización:** Santpedor, EspañaFigura 7, Localización Santpedor, Adaptada: <https://www.mapbox.com/>**Año:** 2011**Arquitectos:** David Closes

La intervención en la Iglesia del convento de Sant Francesc, ubicada en el pueblo catalán de Santpedor, tenía por objetivo convertir el edificio en un equipamiento cultural. Las dos fases ejecutadas han permitido poner en uso la edificación como auditorio y espacio cultural polivalente. Es previsto que, en el futuro, una tercera fase dé uso de archivo histórico a las plantas altas de las capillas del lado sur de la iglesia.



Figura 8, Fachada Principal, Adaptada: <http://www.archdaily.co/>

El conjunto del convento de Sant Francesc fue construido en el siglo XVIII por padres franciscanos. Entre 1721 y 1729 se construyó el convento de Sant Francesc que incluía la iglesia ahora recuperada. El conjunto edificado tuvo uso conventual hasta 1835. El año 2000 el convento se derribó por el estado ruinoso en que se encontraba. Sólo se mantuvo en pie, aunque en muy mal estado, la iglesia y parte del muro perimetral del convento.

La recuperación de la iglesia se planteó en 2003. Por tanto, se planteaba la recuperación de un edificio que nunca había estado aislado, sino que formaba parte indestruible del conjunto del convento. De hecho las plantas altas existentes sobre las capillas laterales de la iglesia eran dependencias conventuales ya que sólo se podía acceder a ellas desde la planta primera del convento, pero no desde la iglesia.



Figura 9, Fachada Posterior, Adaptada: <http://www.archdaily.co/>

La iglesia, que originariamente sólo tenía dos fachadas, con el derribo del convento pasó a tener cuatro. La iglesia –con una cualidad constructiva muy modesta ya en origen- se encontraba en estado ruinoso. Cabe destacar que presentaba las cubiertas hundidas, el coro

desparecido y las bóvedas de la nave y de las capillas parcialmente caídas y con una capacidad portante nula. La iglesia, desde el exterior, prácticamente sólo presentaba el interés de mantener el perfil histórico del pueblo llegando desde el sur. El interior de la iglesia, no obstante, presentaba —a pesar del estado ruinoso— unas proporciones y cualidades espaciales remarcables. El interior, gracias a los hundimientos de cubierta, quedaba sorprendentemente realzado por las importantes entradas de luz natural que se producían por las partes derruidas de los techos. El interior de la iglesia, que originariamente prácticamente no recibía luz natural de ningún tipo, cogía un aire majestuoso con las entradas de luz.



Figura 10, Interior Nave Principal, Adaptada: <http://www.archdaily.co/>

El planteo principal del proyecto de intervención ha sido no alterar las dimensiones y la cualidad espacial de la nave de la iglesia y mantener las importantes entradas de luz natural producidas por los hundimientos. El mantenimiento de las entradas de luz en los distintos puntos –y en la cantidad importante con que se producía- ha comportado plantear diferentes soluciones de cubierta específicas en cada uno de los sitios: una gran claraboya en el lado norte del absis, un tragaluz que permite mantener las vistas del campanario desde el interior de la nave, la ausencia de cubierta en la capilla principal y un corte en la cubierta justo al inicio de la nave que garantiza mantener una entrada de luz rasante sobre la parte interior del muro de acceso.

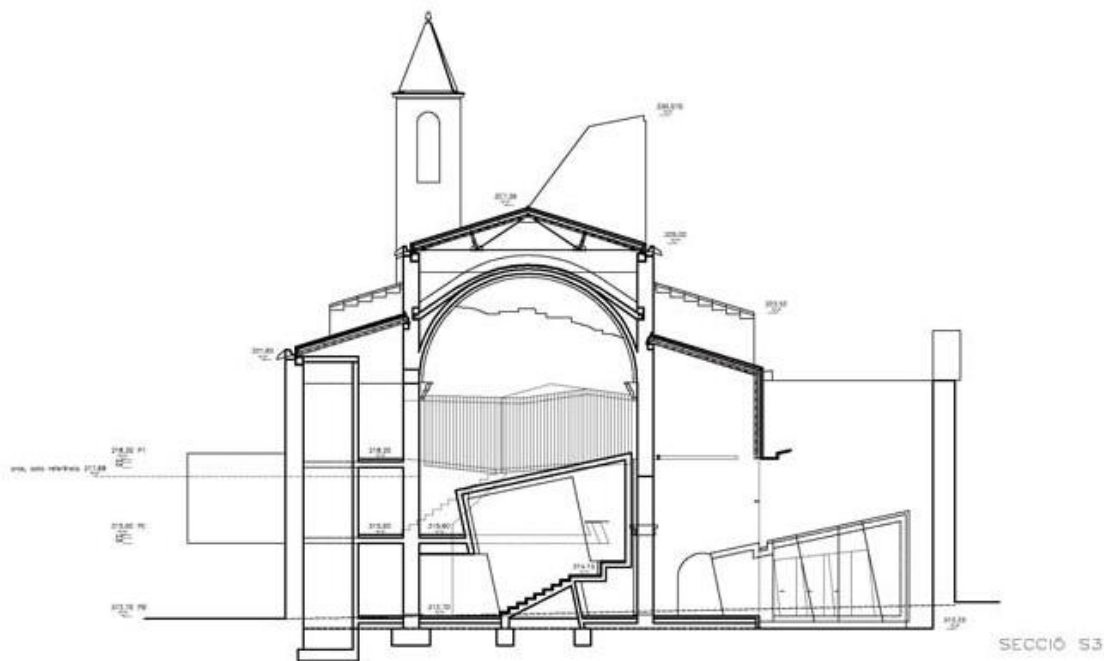


Figura 11, Corte, Adaptada: <http://www.archdaily.co/>

La recuperación del edificio se ha desarrollado aplicando el criterio de diferenciar claramente los nuevos elementos contruidos (utilizando sistemas constructivos y lenguajes contemporáneos) de los elementos originarios e históricos de la iglesia. Con la voluntad de

preservar todos los aspectos del pasado del edificio, la intervención no ha escondido vestigios, heridas ni cicatrices. De este modo, se han mantenido visibles los hundimientos, los agujeros donde se empotraban los retablos o rastros de otros elementos desaparecidos.

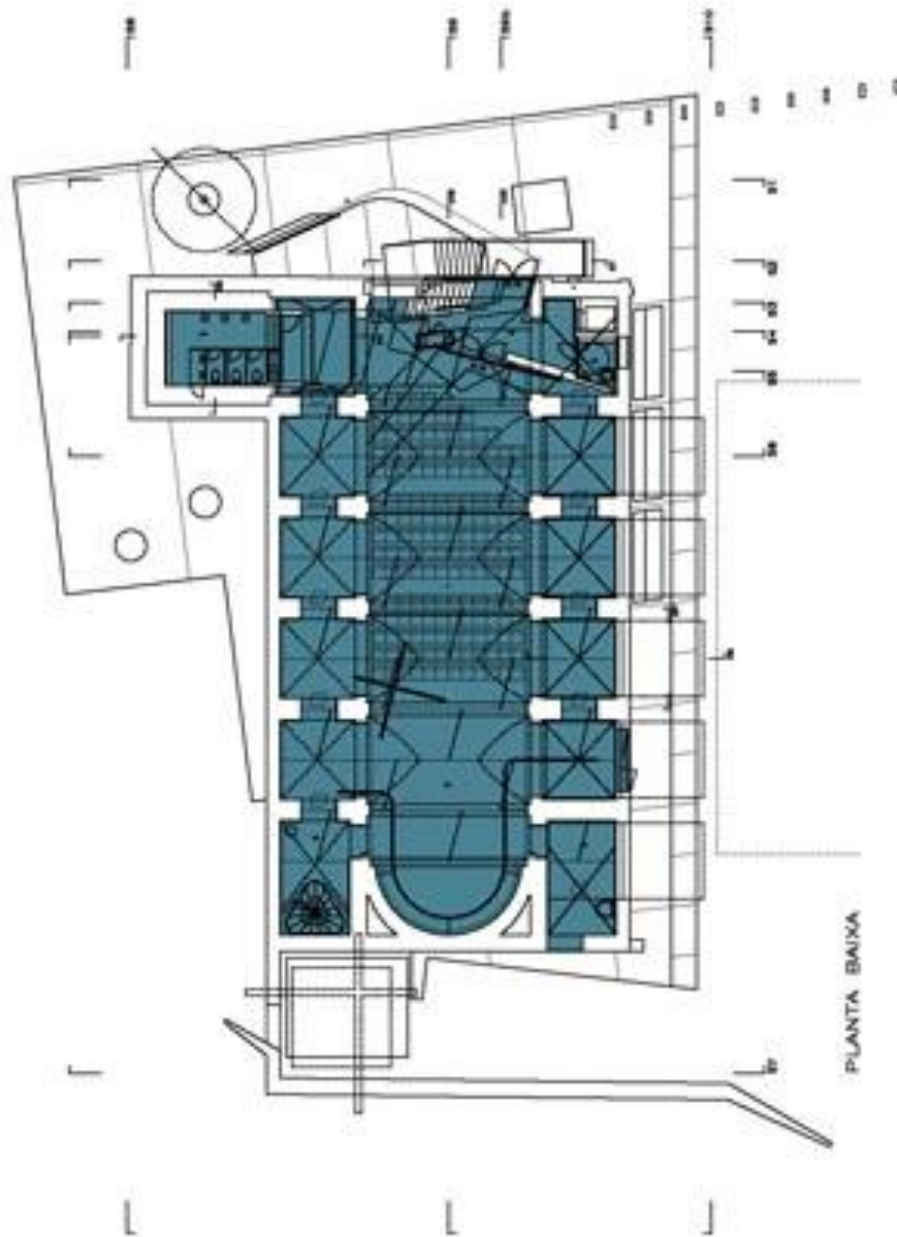


Figura 12, Planta Baja, Adaptada: <http://www.archdaily.co/>

Otro reto planteado consistía en mantener la unidad y dimensión de la nave de la iglesia a pesar que se tenían que construir volúmenes para nuevos usos y requerimientos que nunca había alojado la iglesia: escaleras para subir a las plantas altas, lavabos y salas de instalaciones. Para preservar la lectura de espacio amplio y unitario del interior de la iglesia, estos volúmenes se han situado, en parte, en el exterior del edificio o se han resuelto en el interior de manera que se mantenga la visión de espacio unitario, en toda su dimensión, tanto de la nave como de la capilla principal.

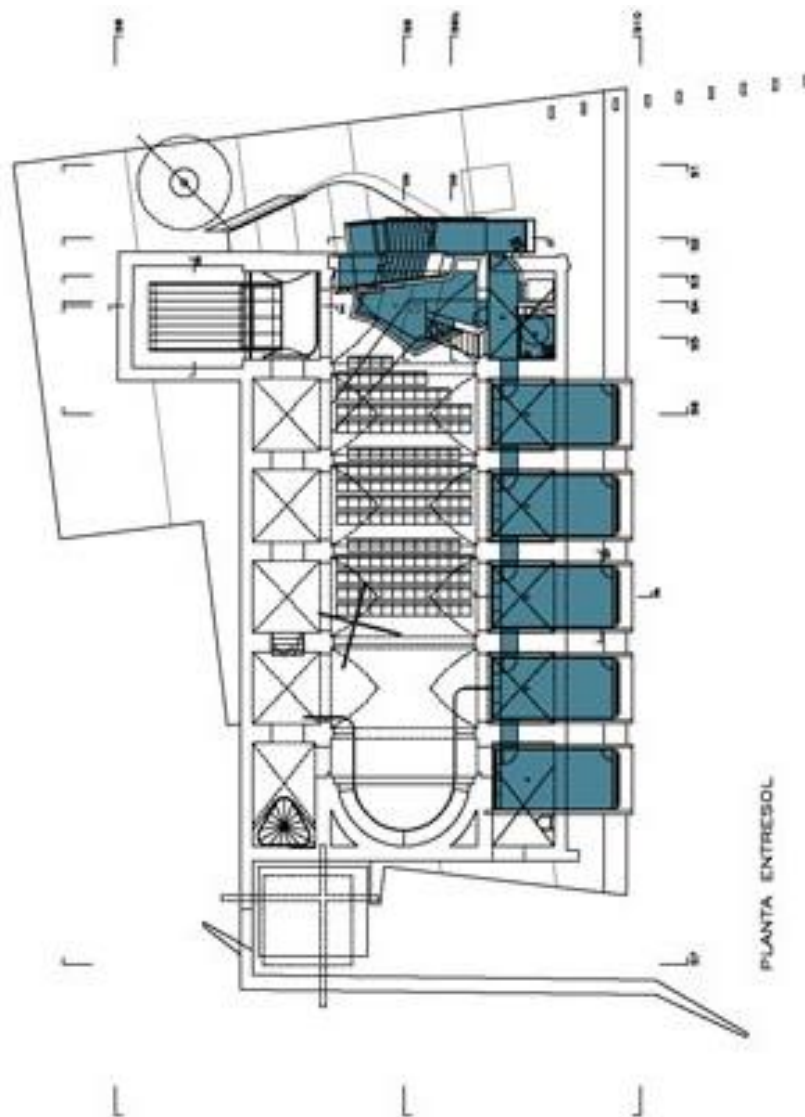


Figura 13, Planta Entresol, Adaptada: <http://www.archdaily.co/>

El conjunto de escaleras y rampas construidas, aparte de asegurar el acceso a las pantas altas de la iglesia, definen un recorrido circular por el conjunto del edificio como si se tratara de un recorrido museizado. Este recorrido circular permite reseguir y visitar de forma completa el conjunto de la iglesia apreciando sus valores desde puntos de vista singulares y diversos.

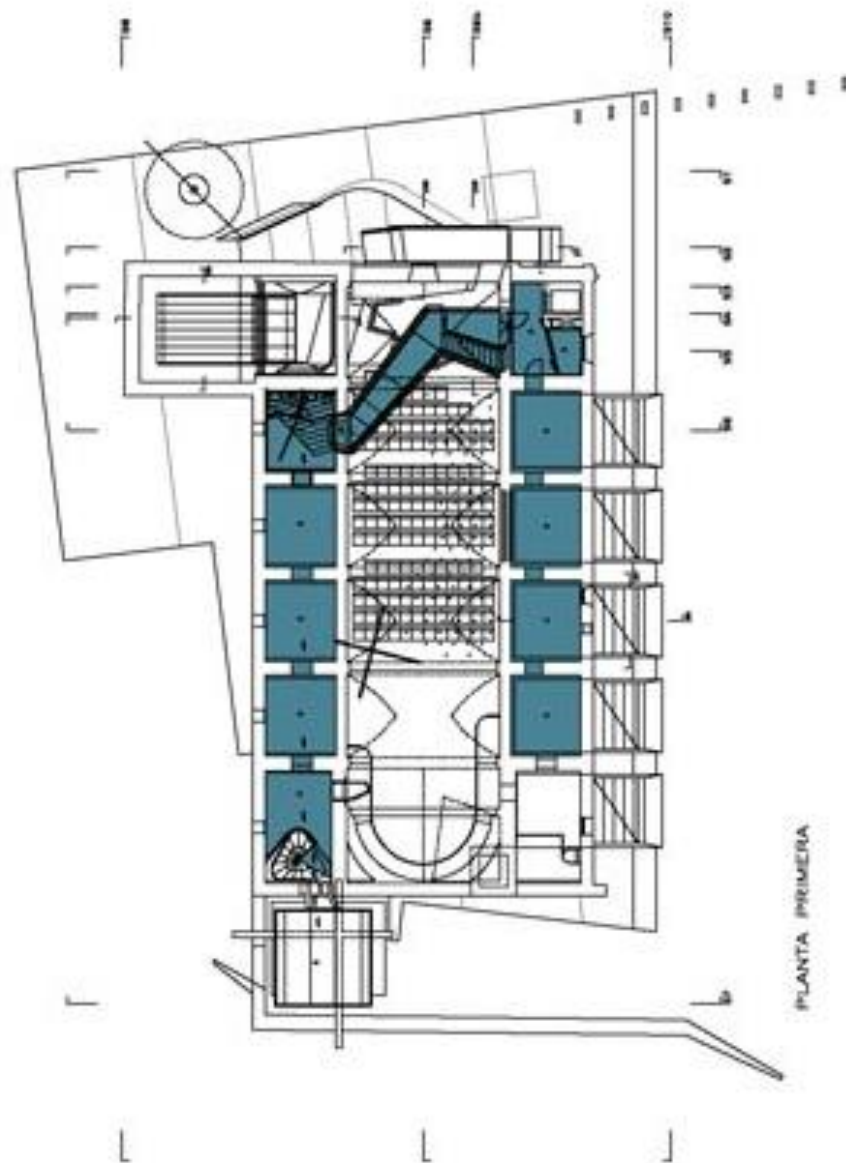


Figura 14, Planta Primera, Adaptada: <http://www.archdaily.co/>

La actuación, y los sistemas constructivos utilizados, han pretendido consolidar la iglesia sin borrar el proceso de deterioro y de hundimiento sufrido por la edificación. La intervención ha pretendido preservar el legado histórico del edificio añadiendo nuevos valores que realcen y singularicen de forma contemporánea la iglesia del antiguo convento de Sant Francesc. (Gordon, K, 2012, Convent de Sant Francesc, rescatado el 4 de Noviembre de 2016 en <http://www.archdaily.co/co/02-173285/convent-de-sant-francesc-david-closes>)



Figura 15, Punto Fijo, Adaptada: <http://www.archdaily.co/>

7.1.2 Teorías del Restauro.

7.1.2.1 *Restauro Histórico:*



Figura 16, Retrato Luca Beltrani, Adaptada: <https://en.wikipedia.org>

Aparece en Italia en el siglo XIX, y dirigida por Luca Beltrami, buscaba la restauración del objeto a su imagen original, haciendo uso de dibujos y documentos antiguos obtenidos en la previa investigación del bien; la metodología hacia uso de los siguientes criterios:

- Cada edificio es considerado distinto, y existen diferentes criterios en la búsqueda de información, así como en la intervención para buscar la realidad histórica del edificio.
- Tener conocimiento documental mediante planos, dibujos, archivos, trazos, descripciones orales y escritas.

-Un análisis en profundidad al edificio, conocer su proceso constructivo, materiales, estilos, añadidos.

-No buscar la perfección del edificio, sino su estado original, su verdad histórica.

-Recuperar el valor original del inmueble, en cuanto a simbolismo, significado artístico, cultural y arquitectónico.

-Realizar un tratamiento al inmueble que dé como resultado una copia lo más acercada al estado original del bien.

En la propuesta de la teoría nace un debate sobre el que debe conservarse y que no, y se resuelve en la siguiente forma:

Por tanto, en la fenomenología del restauro histórico las reconstrucciones deliberadas que producen copias exactas de objetos desaparecidos por diversas causas, pero de los que se conocen la totalidad de sus características proyectuales, artísticas, históricas, documentales, etc., para la realizar la reproducción a través del estudio de archivos, materiales gráficos, etc.; para la realización del proyecto copia. La metodología de Beltrani se opone a la violetiana porque se tendería a la reconstrucción del monumento mejorando sus defectos y buscando la idealidad de su estilo, se opone también a la teoría Ruskiana porque consideraría que el edificio ha muerto, por lo que no se debe reconstruir. Los seguidores del restauro trataran de realizar una copia exacta, sin la más mínima mutación, con los más parecidos materiales que se pudieran conseguir, con iguales decoraciones y ornamentos, en definitiva, una copia exacta. (Restauro Histórico 1, 2011, Recuperado de www.wikiteka.com/apuntes/restauro-historico-1/)

7.1.2.2 *Restauro Moderno:*



Figura 17, Retrato Camilo Boito, Adaptada: <https://en.wikipedia.org>

Aparece a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en Italia, donde tras el declive de las teorías de Ruskin y Viollet, gracias al cambio de pensamiento europeo, el país se postula como pionero en materia de conservación de monumentos y restauración; jugando un papel importante en la creación de una teoría de restauración que fue el punto de partida para llegar a la concepción actual sobre restauración de monumentos; estos planteamientos fueron liderados principalmente por el arquitecto historiador Camilo Boito, quien basa su propuesta en ideas románticas y moralistas y en las teorías ya nombradas de Ruskin (Anti-Restauro) y Viollet (Restauro Estilístico). La teoría esta principalmente enfocada al respeto íntegro del monumento y el respeto a la imagen de la antigüedad postulada por Ruskin como criterio fundamental; permite realizar intervenciones nuevas siempre y cuando sean realmente necesarias.

Boito consigna 8 criterios fundamentales, los cuales son:

- Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo
- Diferencia de los materiales utilizados en la obra.
- Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada
- Exposición de las piezas o restos de los que se haya prescindido.
- Marcación en cada una de las piezas que se utilicen, esto con la finalidad de indicar que se trata de una pieza nueva.
- Colocación de un epígrafe descriptivo en el edificio.
- Exposición vecina al edificio de fotografías, planos documentos sobre el proceso de la obra e información sobre la restauración.
- Notoriedad.

Crearé tres grandes grupos, correspondientes a períodos históricos, para la mejor restauración:

Restauración Arqueológica (Antigüedad). Tiene como principios la consolidación técnica y la actuación mínima.

Restauración Pictórica (Medieval). Tiene valor la apariencia antigua y pintoresca, preocupándole además la ornamentación.

Restauración Arquitectónica (Renacimiento). Prima la belleza, basada en unidad compositiva y formal. Los elementos añadidos de consolidación serán no visibles.

(Salvador,M.,S.F,Teoría del Restauo [Diapositivas de Power Point])

7.1.2.3 *Restauro Científico:*



Figura 18, Retrato Gustavo Giovannoni, Adaptada: <http://portal-restauracion-upv.blogspot.com.co/>

Propuesta por Gustavo Giovannoni, discípulo de Camilo Boito (considerado uno de los más importantes teóricos de la restauración), en donde buscaba la creación de una teoría científica seria, con preferencias sobre el mantenimiento y conservación antes de la restauración; daba gran relevancia a los aspectos técnicos y a la documentación previa debido a que este era ingeniero, lo que define la corriente como defensor de la conservación y consolidación del edificio como documento, consolidando una metodología definida por:

- Preferir trabajos de mantenimiento y consolidación antes que de restauración.
- Permite la consolidación de medios y tratamientos con técnicas modernas.
- En cuanto a reforzamiento estructural se realizará el mínimo necesario para estabilizar, esto con la finalidad de conservar la autenticidad de la estructura.

- En la eliminación de añadidos, conservar y respetar las obras que tiene valor artístico de diferente época, a pesar de haber intervenido en la conformación estilística original, considerando así el valor del desarrollo que tiene el edificio y no solo en su primera fase.
- Distinguir los agregados añadiendo la fecha a las nuevas piezas para distinguirlas de las antiguas.
- Desarrollar la intervención en base a datos absolutamente ciertos, evitando restaurar con hipótesis.
- Tener para el ambiente en donde se emplaza el edificio un tratamiento igual o similar al que se le da al inmueble.

Aparte de estos criterios de mínima intervención y consolidación, muestra por primera vez la importancia del entorno y presenta el ambiente, en donde define aspectos como la conservación de las tramas urbanas, y uniendo esto al edificio crea el concepto de integridad arquitectónica. Segrega los monumentos y los clasifica en muertos, en los cuales sus civilizaciones se encuentran desaparecidas y vivos, en los que aún existe función.

(Salvador, M., S.F, Teoría del Restauro [Diapositivas de Power Point])

Santander:

Localizado en la zona nororiental del país, en la región andina, este departamento es la sexta división político-administrativa en población y la cuarta economía nacional por su PIB; cuenta con una extensión de 30.537 km² y una población aproximada de 2,061 millones. Limita al Norte con Cesar y Norte de Santander; al sur con Boyacá, al occidente con Antioquia.



Figura 23, Localización Dpto. Santander, Adaptada: Google maps.

Área metropolitana de Bucaramanga:

Conformada por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón, el área metropolitana se extiende a lo largo y ancho de la zona noroccidental del departamento de Santander; el alcance de la propuesta se prolonga sobre toda el área metropolitana de forma que su radio para el público local abarco los 4 municipios.

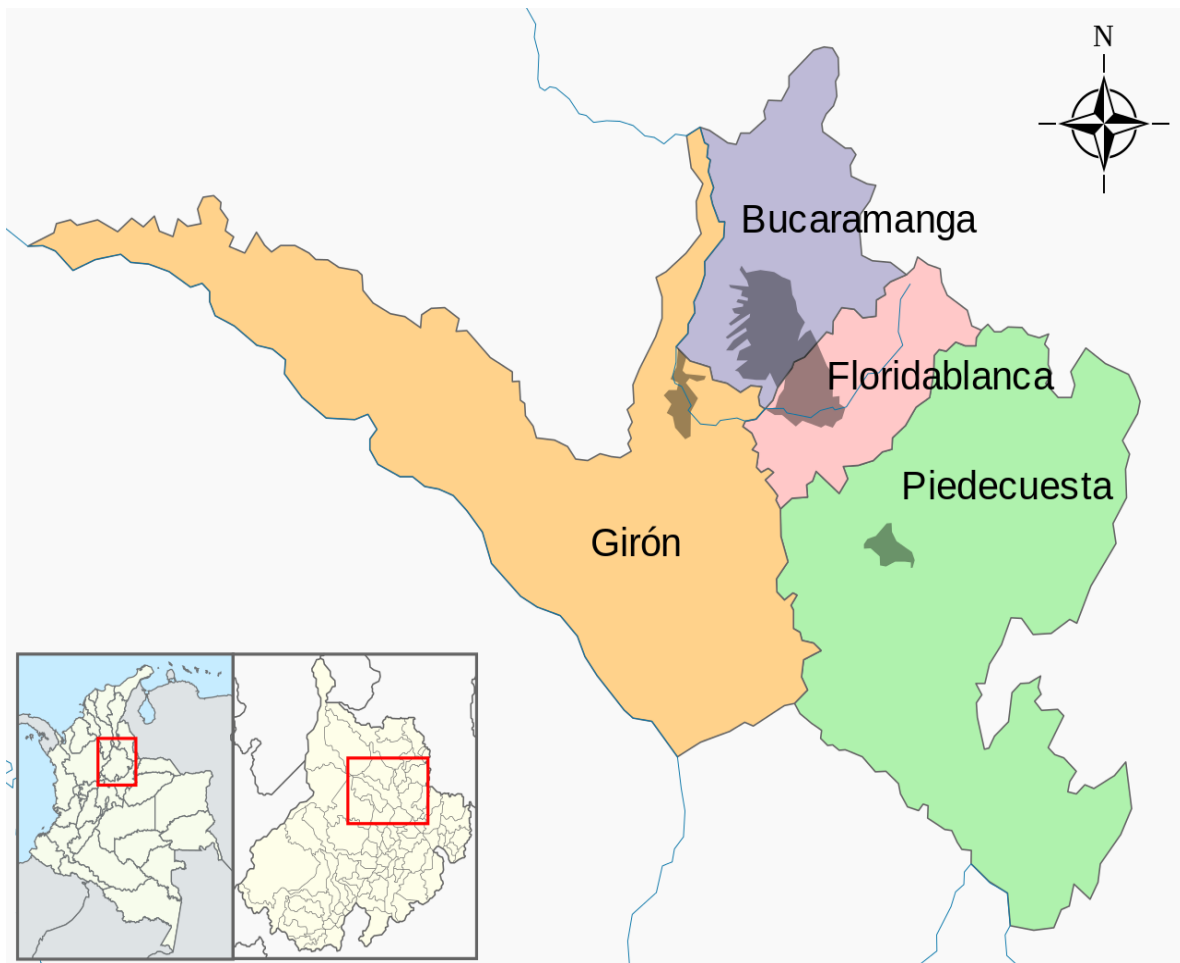


Figura 24, Distribución área metropolitana, Adaptada: Wikipedia.

Cabecera municipal de Bucaramanga:

Con una población de 502.654 habitantes aproximadamente, el municipio de Bucaramanga se distingue como capital del departamento santandereano, ubicada en la zona nororiental y abarcando una extensión de 165 km², como centro geográfico del área metropolitana.

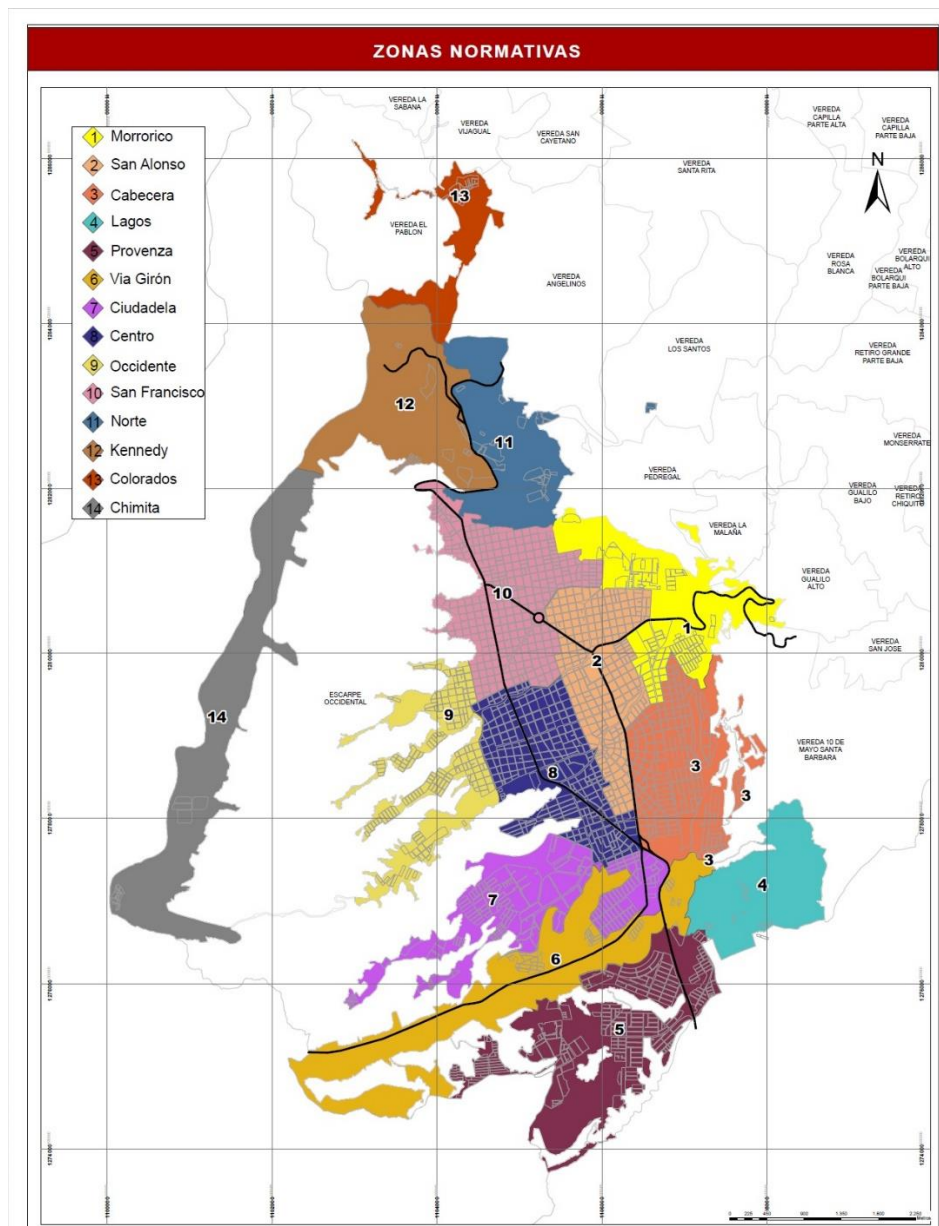


Figura 25, Distribución Sectorial Bucaramanga, Adaptada: POT Bucaramanga.

Barrio Centro:

La zona centro de la ciudad de Bucaramanga se caracteriza por ser el epicentro económico del área metropolitana, aparte de ser el barrio más antiguo, se encuentra conformado por las entidades gubernamentales tanto a nivel municipal como departamental; cuenta dentro de su inventario de edificaciones con inmuebles de alto valor patrimonial, como lo son la casa Bolívar, Capilla de los dolores, Catedral de la Sagrada familia, Plaza de mercado San Mateo, entre otros.

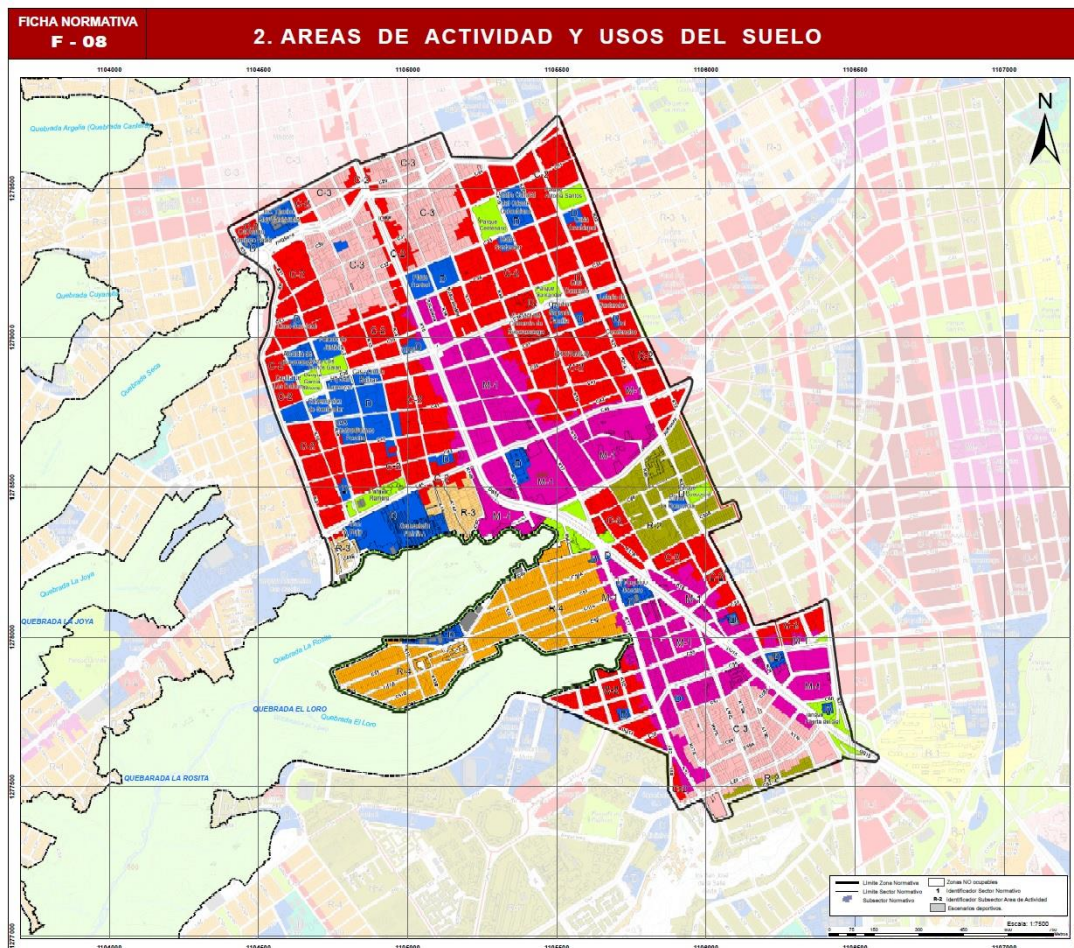


Figura 26, Actividades Zona Centro B/manga, Adaptada: POT Bucaramanga.

Localización del Inmueble:

El Inmueble se encuentra localizado sobre la carrera 12 con calle 35, en la esquina norte de la plazoleta Luis Carlos Galán.

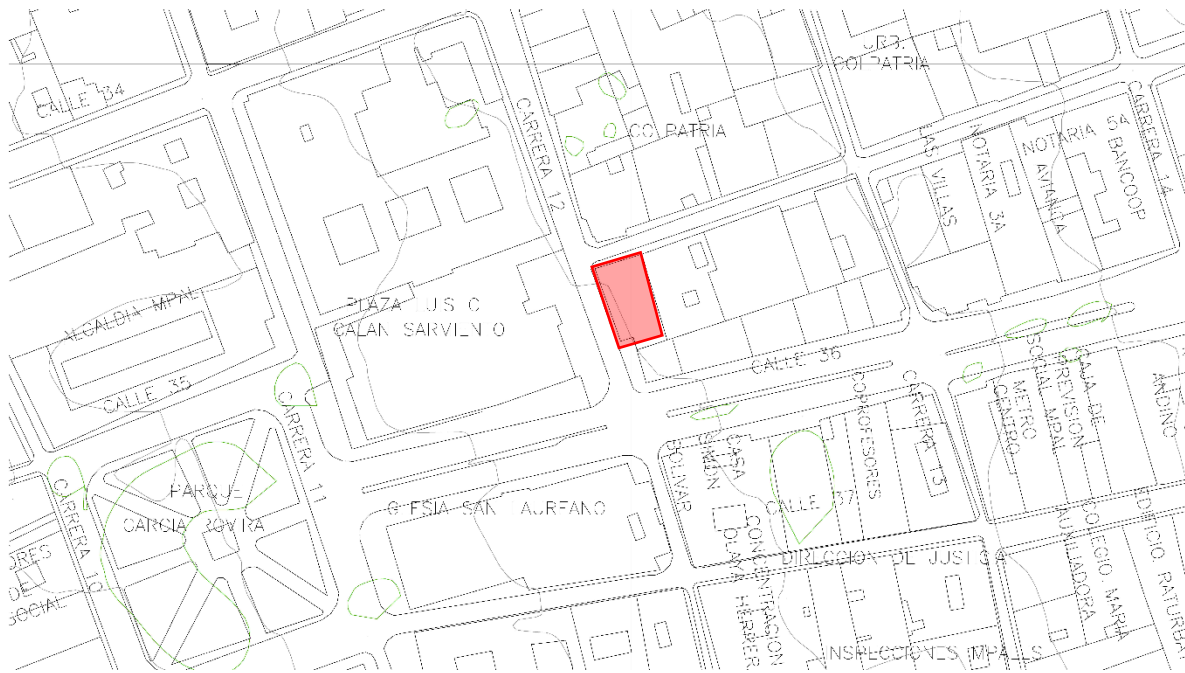


Figura 27, Localización Edificio Clausen, Adaptada: Elaboración Propia.

7.2.2 Factores de Incidencia.***Culturales:***

La ciudad de Bucaramanga ha sido caracterizada como un potenciador económico de la región santandereana, siendo esta la capital departamental, cuenta con una infraestructura que comercialmente abarca gran variedad de industria para su conformación laboral; gran parte de esta, se desarrolla en el sector centro de la ciudad, donde ocurre el epicentro mercantil y económico más grande de todo el territorio del departamento. La ciudadanía

conoce y distingue el centro de la ciudad como un mercado versátil con la mayor variedad de productos y de su fácil acceso, coloquialmente se reconoce como el espacio donde cualquier material u objeto puede ser comercializado.

En base a lo anterior se destaca el ambiente comercial que rodea el sector, y que trae consigo distintas problemáticas, como lo son la existencia de habitantes de calle en el sector, expendio de sustancias alucinógenas y demás actividades ilícitas; la ciudadanía tiene una perspectiva comercial pero no segura del barrio centro.

Político – Económico:

Los Incidentes políticos que afectan el desarrollo del sector representan un gran hito no solo a nivel municipal, sino también departamental; debido a que en él se encuentran: La gobernación del Departamento de Santander y la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, y el comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Estos tres incidentes de carácter político dan un cambio al uso del sector, en el que hasta el momento se ha hablado de actividades comerciales, pasa a formar un carácter sindical, donde no solo se concibe el centro como un mercado, sino también como el director y coordinador de la ciudad y el departamento en general; estas actividades políticas en donde se establecen los cargos de Gobernador, Alcalde, Concejales y demás profesionales en otros departamentos cambian la apariencia y esta se refleja en su arquitectura en infraestructura, por lo que se destaca tratamientos más profesionales en el urbanismo, aunque esto no significa un impedimento para que las problemáticas que se ven en la parte comercial se trasladen, como lo son la existencia de habitantes de calle en las periferias de los edificios de carácter público.

Publico:

El inmueble y su resultado final estará dirigida a la población total del sector, la cual abarca ambos géneros de cualquier edad, e índoles de cualquier estrato socioeconómico, sin mostrar ningún tipo de discriminación.

7.2.3 Análisis del Entorno.

7.2.3.1 Clima

Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) la ciudad de Bucaramanga cuenta con una temperatura promedio de 23° centígrados, en donde su máxima alcanzada esta sobre los 28° centígrados y puede contemplarse como la época más caliente en los meses de julio a septiembre.

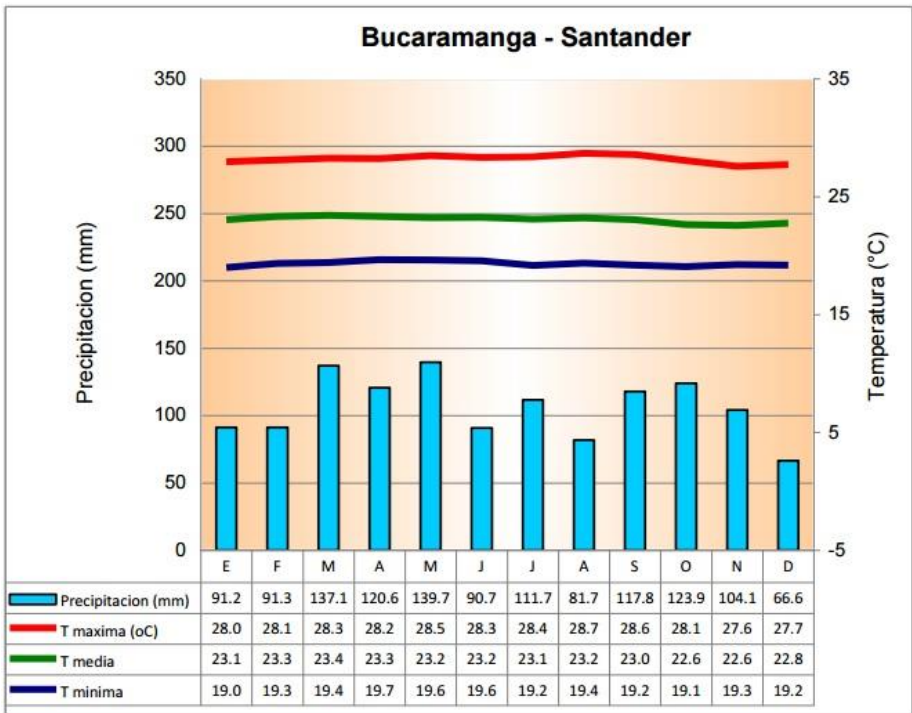


Figura 28, Clima Bucaramanga Santander, Adaptada: IDEAM.

7.2.3.2 Radio de Acción del Proyecto

El radio de acción del proyecto abarca diferentes escalas; partiendo desde el nivel sectorial, tiene un alcance hacia los usuarios que transitan el sector, los cuales pueden observar el inmueble y tener acceso a este. En una escala mayor, se extiende hasta el nivel metropolitano, en donde busca atraer al público interesado mediante un medio informativo en cualquiera de los 4 municipios que conforman el área metropolitana. Y finalmente el alcance a los usuarios de fuera del área metropolitana, específicamente a turistas que se encuentren de visita en la localidad.

7.2.3.3 Sector de Estudio

7.2.3.3.1 Bioclimática.

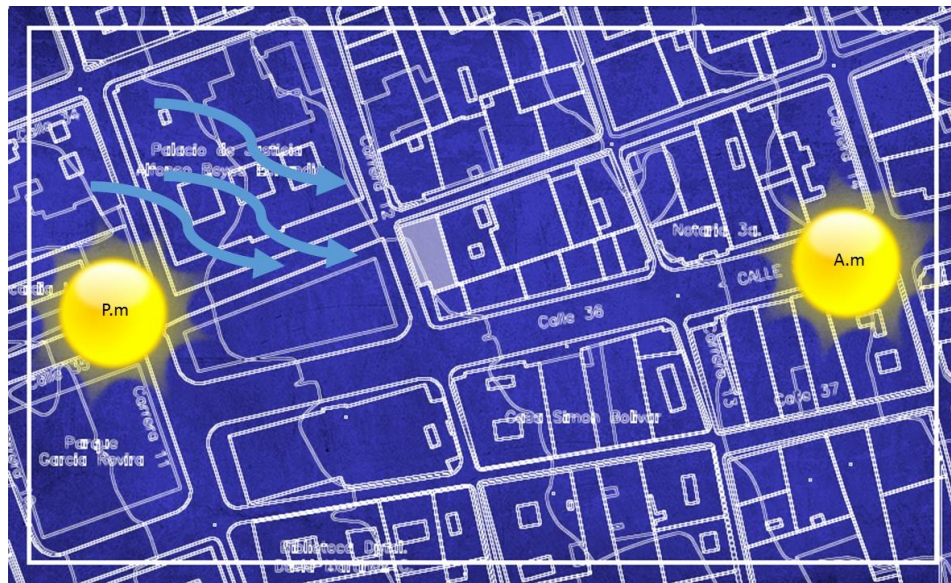


Figura 29, Plano Bioclimático General, Adaptada: Propia.

El predio recibe los vientos por su cara sur-occidental, sobre la carrera doce, debido a que por esta dirección se encuentra la plazoleta Luis Carlos Galán, la cual recibe los vientos del nor-este y los conduce hasta el inmueble.

El asoleamiento del edificio se desarrolla eficientemente, debido a que ninguna cara de este se implanta directamente al sol, recibe su mayor intensidad solar en horas de la tarde por la cara que da a la carrera 12, pero la arborización de la zona y los perfiles viales apaciguan la intensidad térmica.

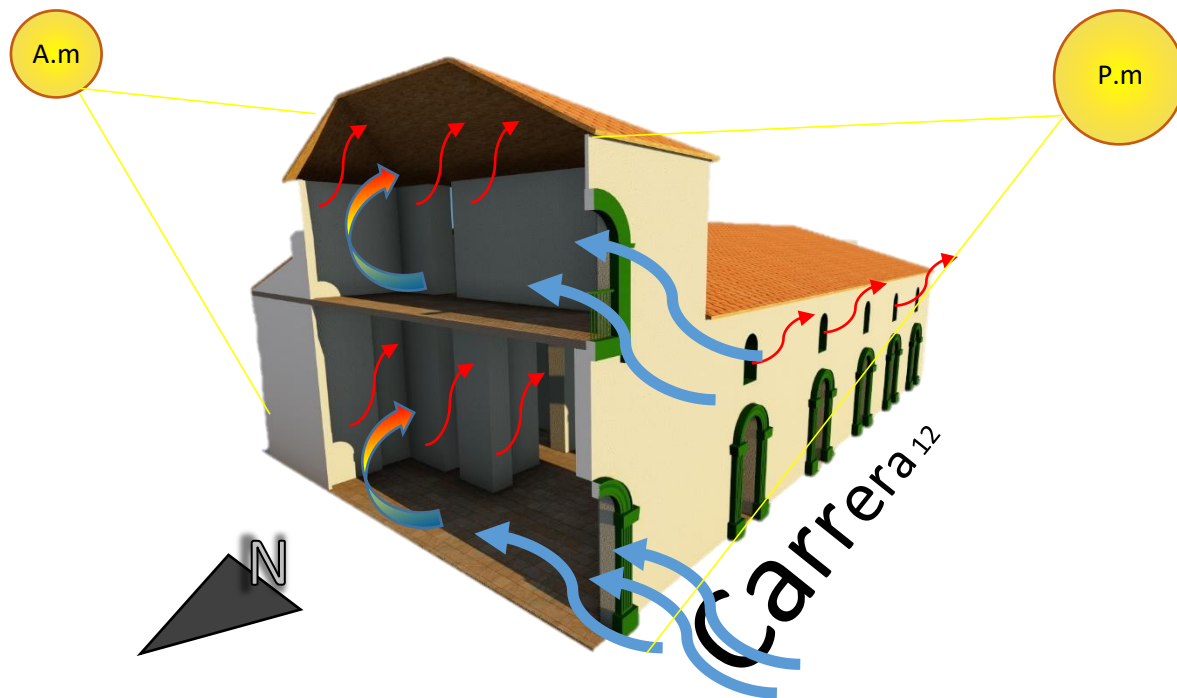


Figura 23, Análisis Bioclimático, Adaptada: Propia.

Según la termodinámica del edificio, este se planeó y diseñó para que las corrientes de aire entren por el costado noroccidental del inmueble, circulen por la planta y al calentarse suban y sean extraídas por las ventanas auxiliares; esto en la primera planta, para la segunda, al no poder desarrollar suficiente altura como para aislar las corrientes calientes, existe una cámara de aire la cual recibe las corrientes con mayor temperatura y las aísla.

Circuito de Acceso desde el norte-Occidente de la Ciudad

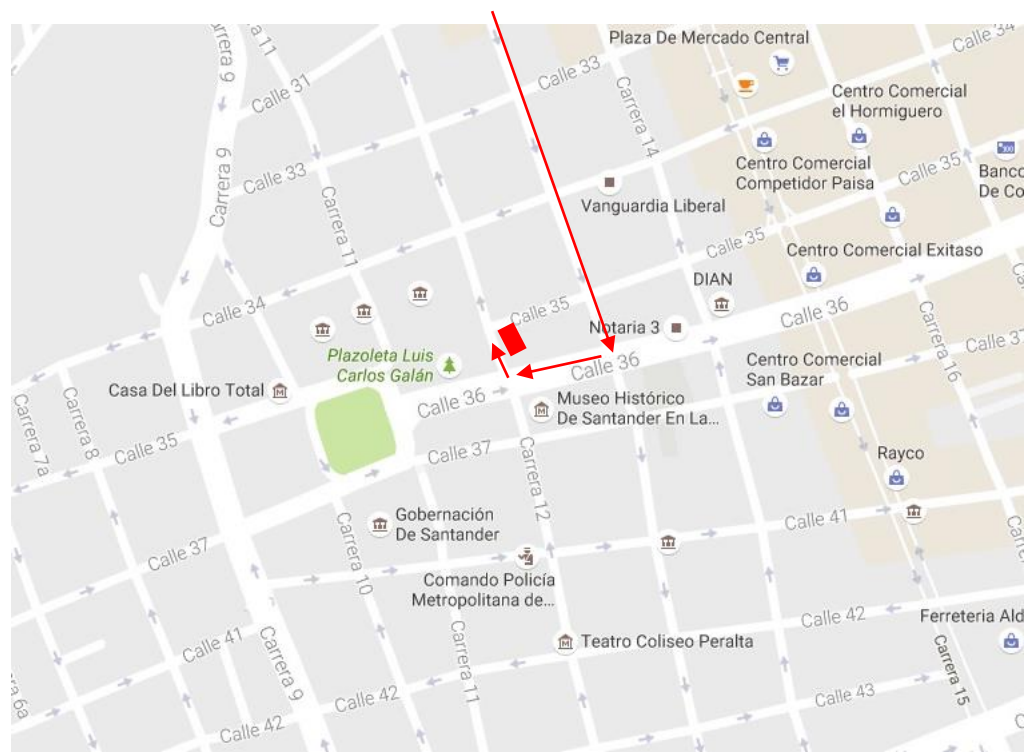


Figura 25, Acceso por carrera 13, Adaptada: Google Maps.

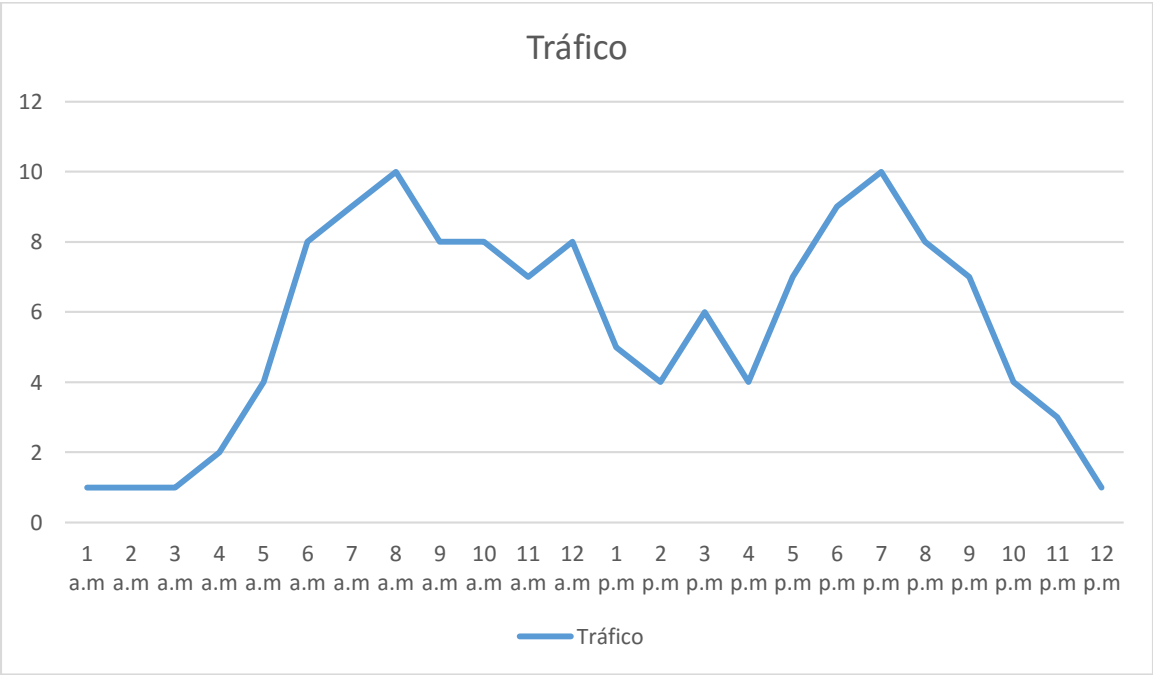


Figura 26, Densidad Trafico por horas.



Figura 27, Carrera 12 con Calle 42, 1 P.m.



Figura 28, Calle 36 con Carrera 12, 1 P.m.



Figura 29, Carrera 12 con calle 35, 1 P.m.



Figura 30, Calle 34 con 13, 4 P.m..



Figura 31, Calle 35 con 11, 4 P.m.



Figura 32, Calle 37 con 10, 1 P.m.

Accesibilidad Peatonal:

Respecto a la accesibilidad del peatón hacia el edificio, puede analizarse desde los perfiles peatonales del sector, los cuales presentan diversas problemáticas; como las irregularidades en las partes más antiguas, en donde por la antigüedad de los predios las dimensiones de los andenes corresponden a medidas mínimas, aparte de ello es posible observar invasión de este espacio por vendedores ambulantes, lo que complica la movilidad y obliga al peatón a caminar por la vía junto a los vehículos, véase el ejemplo de la carrera 12 con 42, en el acceso del colegio nuestra señora de Fátima, que es la zona más conflictiva del sector peatonalmente hablando.



Figura 33, Calle 35 con 13, 1 p.m.

Analizándolo desde aquellos peatones que llegan al sector desde otras zonas de la ciudad, lo más lógico es partir de las estaciones del servicio de transporte masivo de la ciudad (Metrolínea) que se encuentran ubicadas sobre la carrera 15, desde esta vía, el usuario cuenta

con perfiles amplios para su movimiento, y se encuentra con la calle 35, la cual es el único perfil peatonal con el que cuenta la ciudad, este va desde la carrera 12 hasta la carrera 19, pero presenta problemática en algunos sectores debido a la implantación de parques sobre la calle 35, dando una mixtura parcial en algunos tramos.

7.2.3.3 Sentidos de Circulación Vial

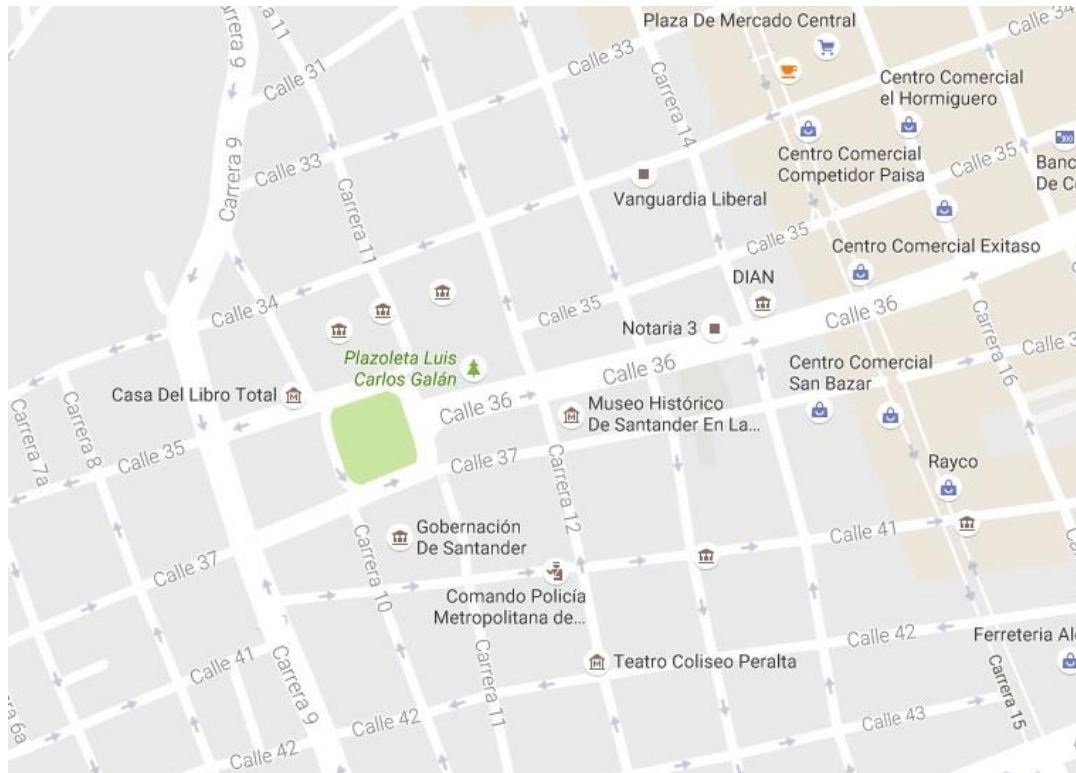


Figura 34, Sentidos de circulación vial, Adaptada: Google Maps.

7.2.3.3.4 Perfiles Viales

Perfil carrera 12: Según Pot

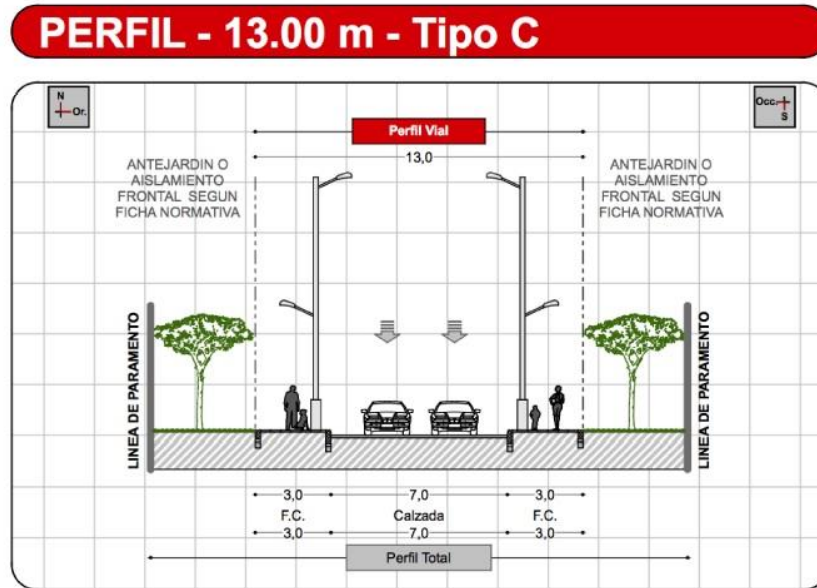


Figura 35, Perfil Vial Carrera 12, Adaptada: POT Bucaramanga.

Perfil Actual:

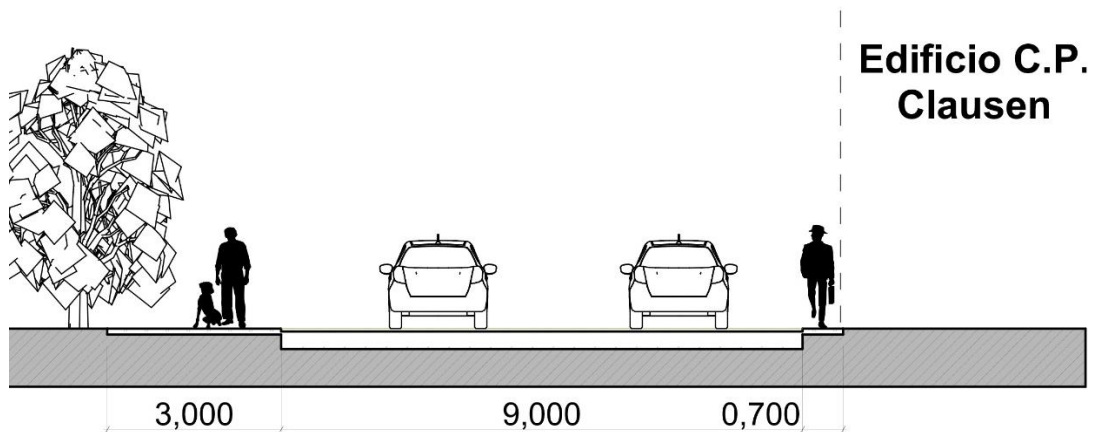


Figura 36, Perfil Carrera 12.

Perfil Calle 35: Según Pot

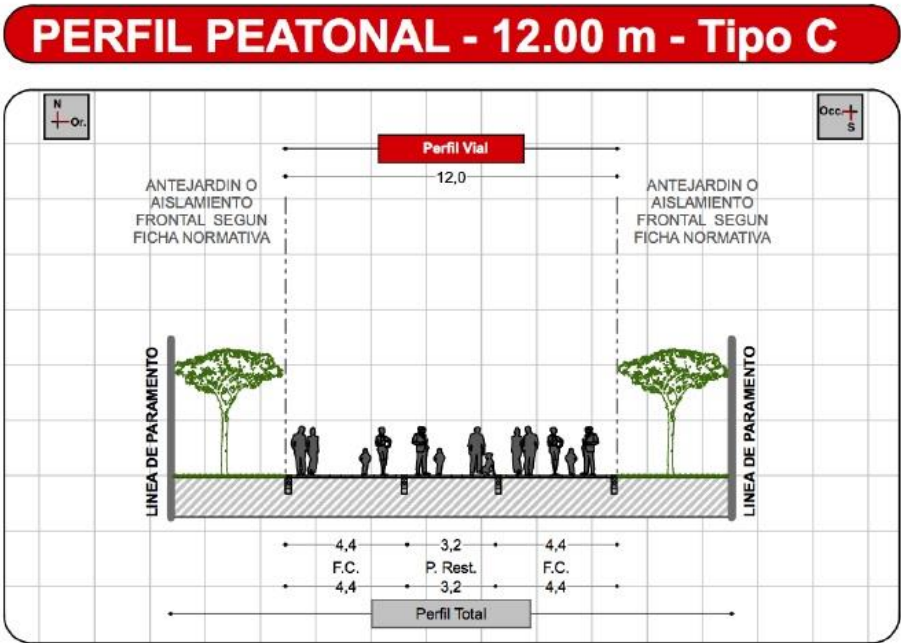


Figura 37, Perfil Vial Calle 35, Adaptada: POT Bucaramanga.

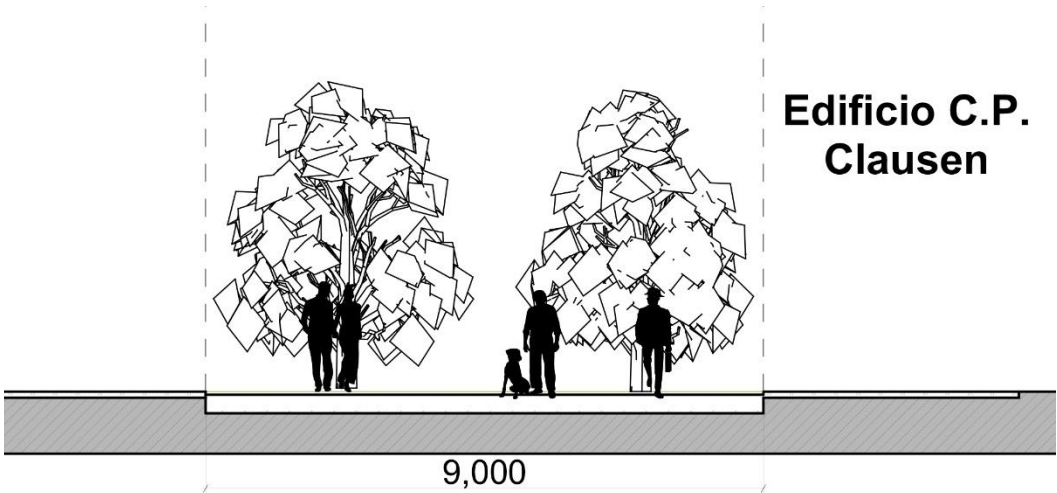
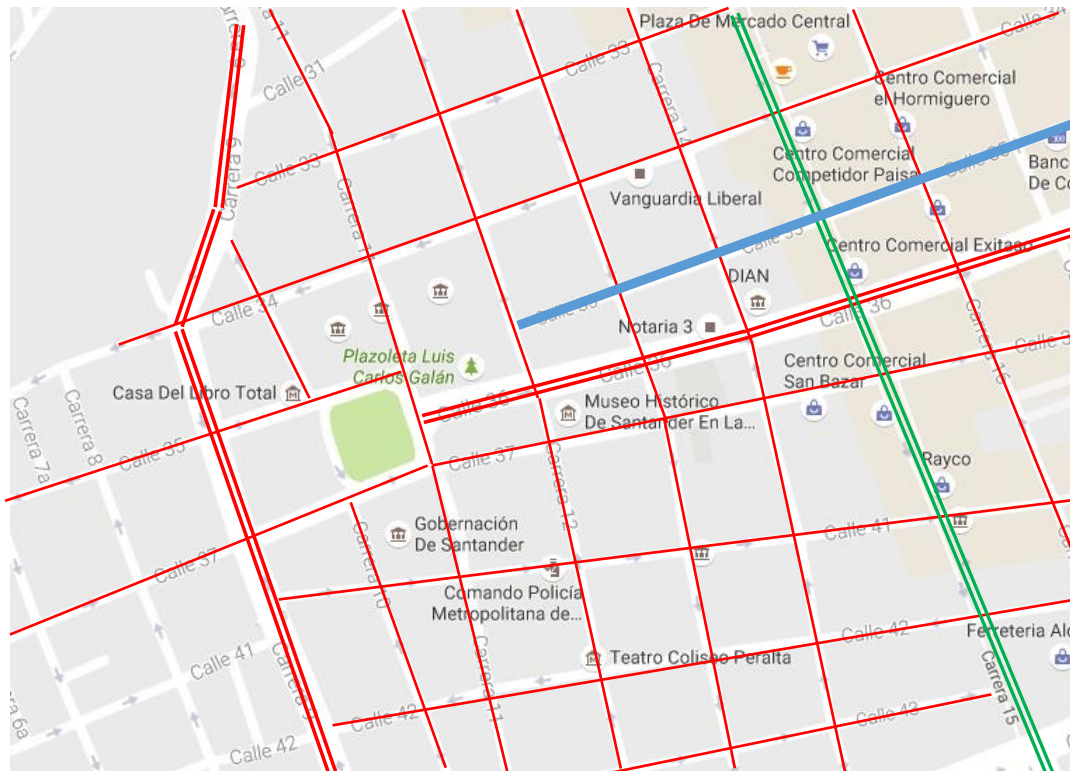


Figura 38, Perfil Calle 35.

7.2.3.3.5 Tipos de Vías



- Vías vehiculares de único sentido.
- = Vías vehiculares de doble sentido.
- = Vías de doble sentido, exclusivo Metrolinea.
- Vías Peatonales.

Figura 39, Tipos de Vías, Adaptada: Google maps.

En el sector priman las vías vehiculares de un solo sentido, pero in inmueble se encuentra con la carrera 12 con una de un bajo impacto y por la calle 35 con el inicio del perfil peatonal más grande de la ciudad.

7.2.3.3.6 Estado de las Vías

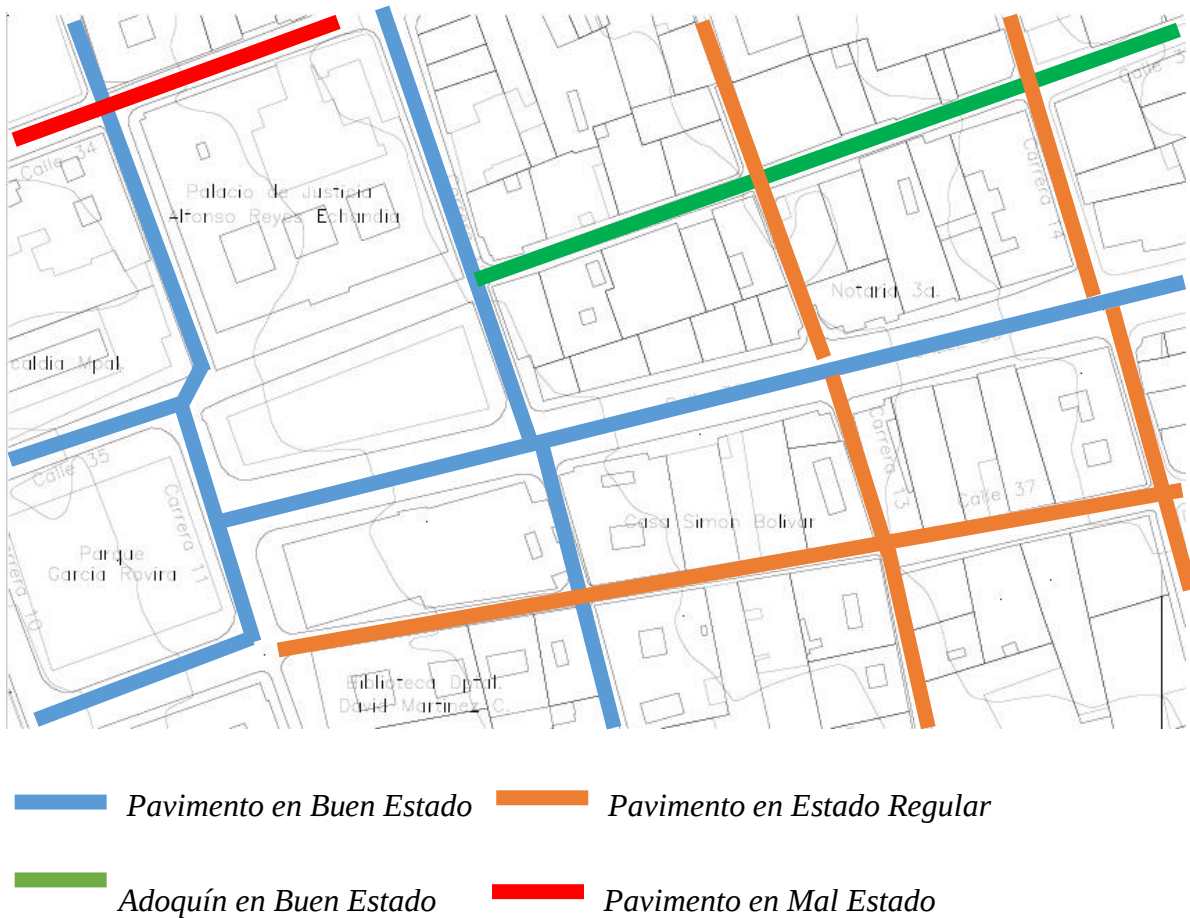


Figura 40, Estado de las Vías, Adaptada: Elaboración Propia.

El sector cuenta con una buena calidad de vías en su periferia, al tratarse de vías de acceso a los principales entes gubernamentales la calidad del pavimento se conserva en óptimas condiciones, al igual que los adoquines del perfil peatonal en la calle 35; en las vías menos transitadas se puede apreciar un deterioro en la calidad del pavimento por la presencia de baches y huecos.



Figura 41, Estado Pavimento calle 36.



Figura 42, Estado Pavimento Calle 33.



Figura 43, Estado Adoquín Calle 35.



Figura 44, Estado Pavimento Calle 34.

7.2.3.3.7 Clasificación Vial



Figura 45, Clasificación vial.

VÍA ARTERIA	VELOCIDAD MEDIA EN HORA PUNTA (Km/h)	VELOCIDAD MEDIA EN HORA VALLE (Km/h)
Puente Provenza – Puerta del Sol	10	25
Diagonal 15 entre la Puerta del Sol – La Rosita	15	35
Transversal Oriental	20	50
Puente Provenza-Plaza Satélite – Carretera antigua	15	30
Av. González Valencia – Cra 33 – La Flora	15	30
Puerta del Sol – Cra 27 - UIS	20	30
Cra 33	15	30
Cra 36	15	30
Puerta del Sol – Calle 70	30	60
Calle 61	15	30
Calle 56 desde Cra 36 hasta Real de Minas	15	25
Av. La Rosita	20	40
Calle 45	30	50
Calle 36	15	30
Av. Quebrada Seca	30	50
Via Provenza – Terminal de transporte	20	50
El Diamante	30	50
Real de Minas – Puente El Bueno	30	60

Figura 46 análisis del tpd y de velocidad de las principales vías, Adaptada: Infraestructura B/manga

7.2.3.3.8 Hitos y Nodos

1. Casa de Bolívar

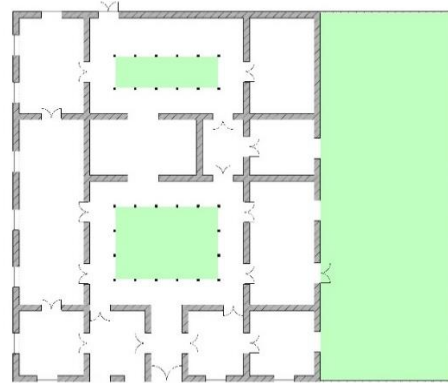
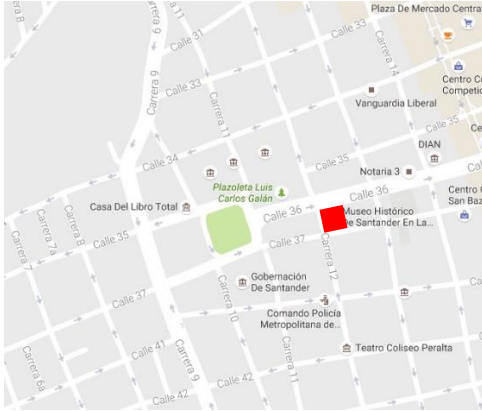


Figura 47, localización Casa bolívar, Adaptada: Google maps. Figura 48, Planta Casa Bolívar.



Figura 49, Fachada Casa de Bolívar, Adaptada: <http://Historiaabierta.org>.

Vivienda de tapia pisada, una de las muchas levantadas en Bucaramanga en el año de 1778, sobre la extinción de tierras del resguardo indígena que existió en el territorio. El valor arquitectónico que se le atribuye radica en sus atributos arquitectónicos pertenecientes al estilo colonial, y su relación histórica con el libertador Simón Bolívar, quien se hospedó allí cerca de 2 meses. (Perdomo R., Casa de Bolívar, historiaabierta.org)

2. Cementerio Central.

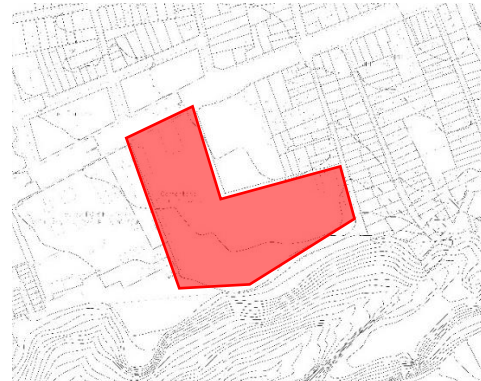


Figura 50, localización Cementerio central, Adaptada: Google maps. Figura 51, Cementerio.



Figura 52, Capilla Cementerio Principal, Adaptada: Flickr

Con un diseño modernista, presentado en el año de 1800, de características de trazos regulares, ritmo y simetría, y donde primaban los conceptos de higiene y la ornamentación. No fue hasta el año de 1853 que gracias al doctor José Ignacio Martínez se intentó organizar una construcción que hiciera las veces de campo santo y cambiase la forma de enterrar los muertos. (Acosta S y Perdomo R, “Cementerio Católico o Central,” en <http://historiaabierta.org>)

3. Casa de Mercado San Mateo

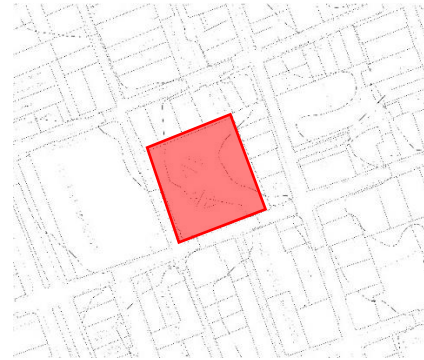


Figura 53, localización Plaza san mateo, Adaptada: Google maps. Figura 54, Plaza, Adaptada: Propia.



Figura 55, Registro Plaza San Mateo, Adaptada: <http://Historiaabierta.org>.

En la búsqueda de establecer el comercio de mercado en forma higiénica, se construye la plaza de mercado San Mateo en el año de 1896, sobre el mismo terreno en el cual se había realizado el mercado dominical desde la primera parte del siglo XIX; la plaza sufrió diversas adecuaciones entre las cuales destacan la construcción de un “jardín” en el centro de la plaza y se proyectó la instalación de una estatua en conmemoración al General Custodio García Rovira. (Perdomo R,” Casa de Mercado San Mateo”, en <http://historiaabierta.org>)

4.Sagrada Familia

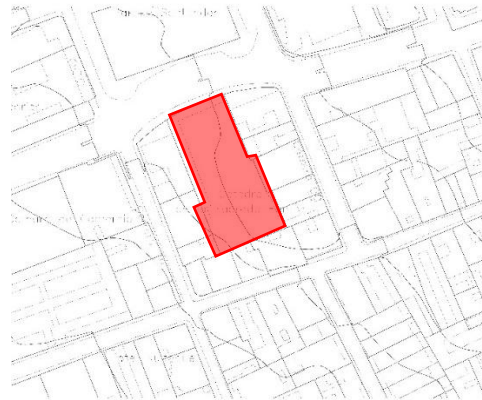


Figura 56, localización Sagrada Familia, Adaptada: Google maps. Figura 57, Catedral, Adaptada: Propia.



Figura 58, Catedral de la Sagrada Familia, Adaptada: <http://Historiaabierta.org>.

Su construcción se inició en 1898, gestionada por la compañía junta de fábrica creada por el padre de 1895, la cual estaba encabezada por los señores Benancio Collazos, Félix Amaya, Juan Obando, Jesús Neira y Eusebio Sánchez, quienes realizaron la ceremonia de colocación y bendición de la primera piedra del templo. La catedral sufrió una serie de inconvenientes que extendieron su construcción y no fue hasta el 28 de febrero de 1934 que se dio por terminada la ornamentación y construcción total de la iglesia. (Acosta S. y Perdomo R, “Catedral de la Sagrada Familia en <http://historiaabierta.org>)

5. Alcaldía de Bucaramanga



Figura 59, localización Alcaldía, Adaptada: Google maps.

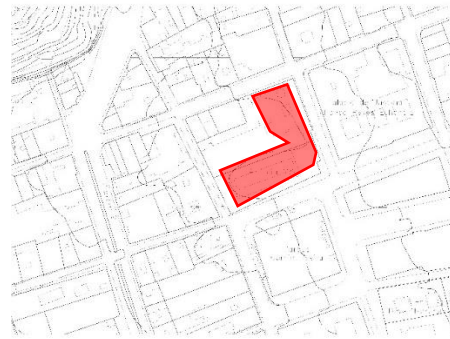


Figura 60, Alcaldía, Adaptada: Propia.



Figura 61, Alcaldía Municipal de Bucaramanga, Adaptada: [http:Historiaabierta.org](http://Historiaabierta.org).

Ubicada en el mismo lugar desde el siglo XIX, la alcaldía de Bucaramanga ha sido una variante constante de edificaciones y estilos arquitectónicos, debido a que, desde un inicio, existió una casa en tapia pisada con dos niveles, posterior a esto se reemplazó por un palacio de estilo republicano hasta el año de 1977, en donde se demolió y dos años después se inauguró el actual edificio, que estuvo a cargo de los arquitectos Raúl García Arenas y Alberto Montoya Quijano e Irrisari.

6. Centro Cultural del Oriente

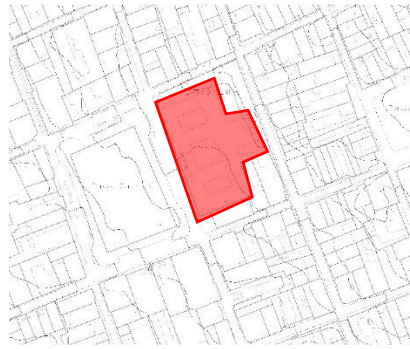


Figura 62, localización CCO, Adaptada: Google maps.

Figura 63, Centro Cultural del Oriente, Adaptada:

Propia.



Figura 64, Centro Cultural del Oriente, Adaptada: <http://Historiaabierta.org>.

Inicialmente destinado a ser sede del colegio San Pedro Claver, inicio su construcción en 1898 hasta el año de 1911, su diseño estuvo a cargo del sacerdote Santiago Páramo Ortiz; el edificio abarca y está constituido de 2 plantas con patios interiores y corredores amplios, con puertas y ventanas simétricas que comunican a aulas y una capilla de uso público.

7.Club del Comercio

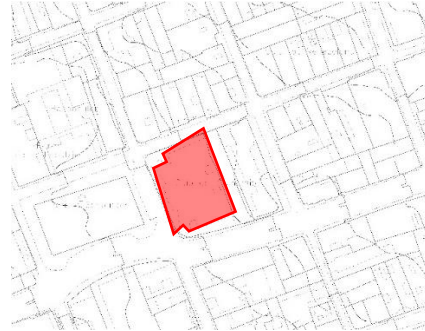


Figura 65, localización club comercio, Adaptada: Google maps.

Figura 66, Club del comercio, Adaptada:

Propia.



Figura 67, Club del Comercio Bucaramanga, Adaptada: [http:Historiaabierta.org](http://Historiaabierta.org).

El Club del comercio tiene su origen en la iniciativa de asociación impulsada por Nepomuceno Serrano, quien en 1872 propuso consolidar un liceo al estilo europeo que reuniera intelectuales y hombres vinculados al progreso de la Provincia. Con este propósito, Serrano reunió en su casa a los miembros más pudientes de Bucaramanga y finalmente, luego de varias reuniones, se conformó el Liceo de Soto. (Sol Angela Sierra y Roman Perdomo

González, “Club del Comercio ,” Patrimonio Urbano de Bucaramanga, accessed October 26, 2016, <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/24.>)

7.2.3.3.12 Alturas

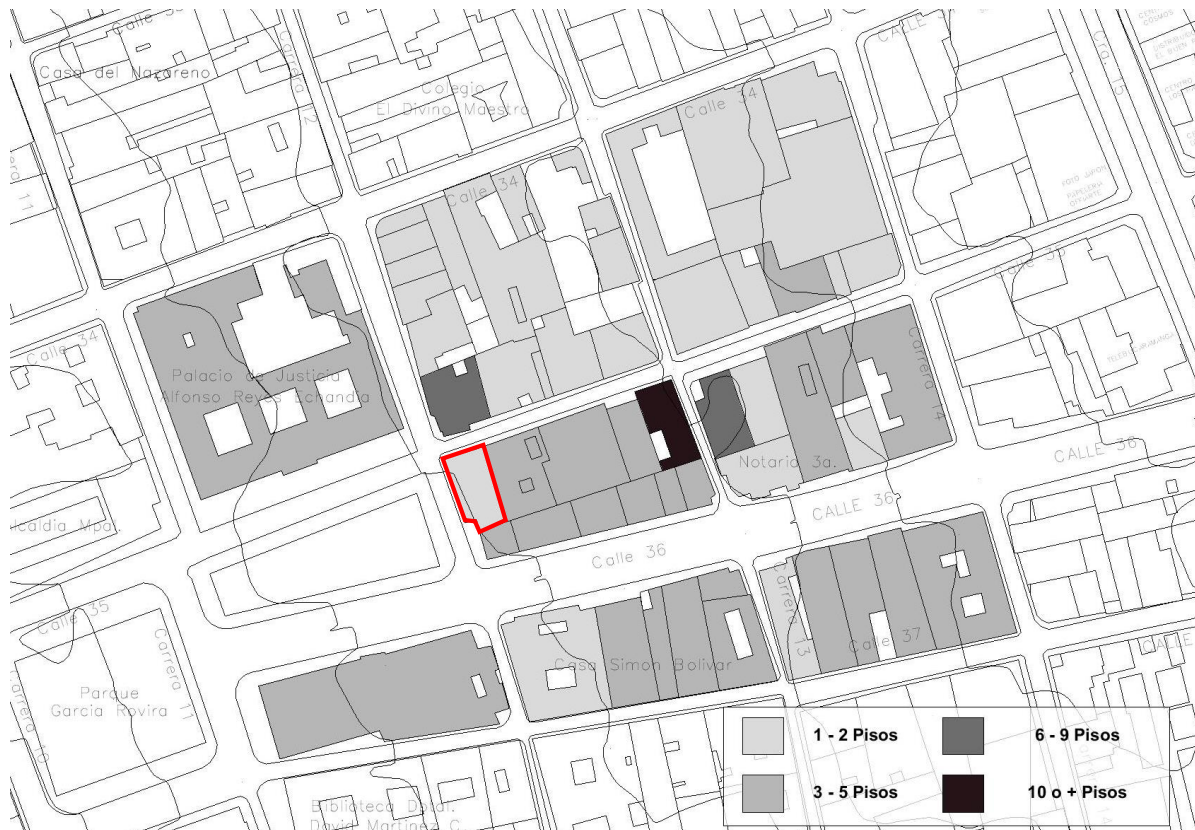


Figura 68, Alturas del Sector, Adaptada: Elaboración Propia.

Con respecto a las relaciones de las alturas en el predio inmediato al inmueble es posible apreciar que se mantiene un estándar que no sobrepasa los 10 pisos, existe una mixtura en las diferentes alturas, pero predominan las edificaciones de 3-5 pisos.

7.2.3.3.13 Usos

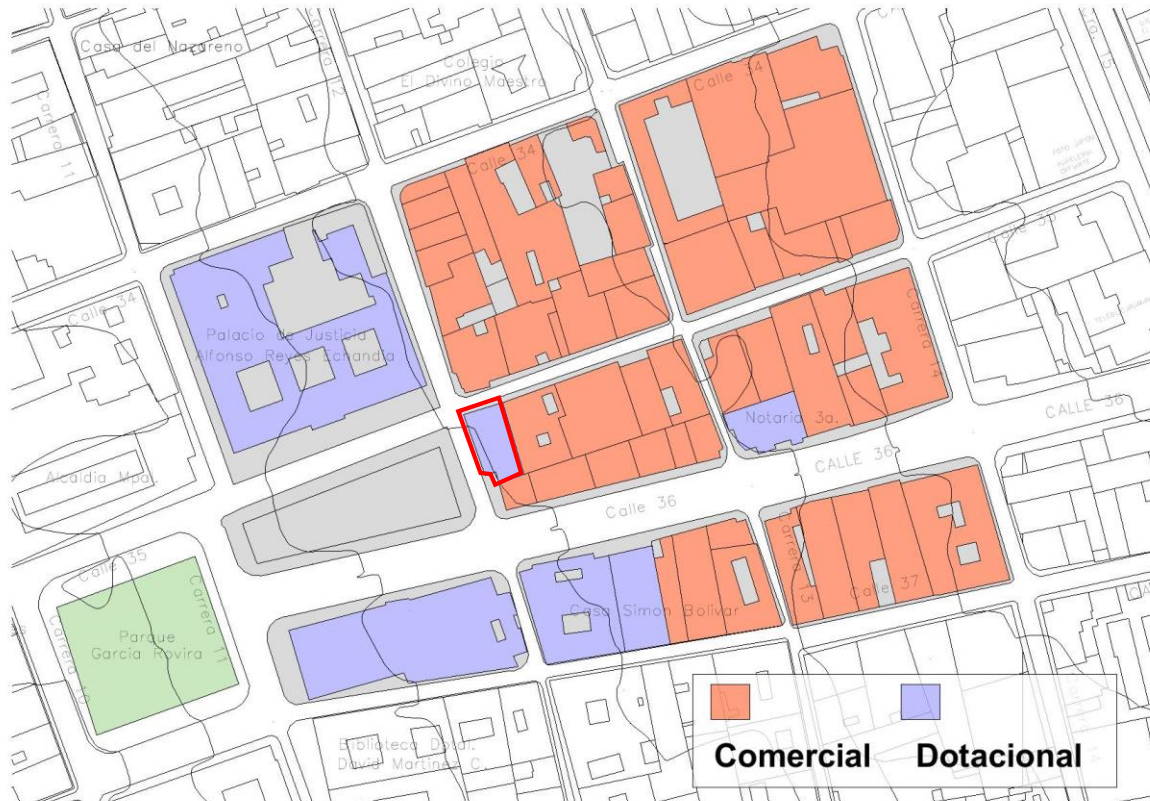


Figura 69, Alturas del Sector, Adaptada: Elaboración Propia.

El uso que prima no solo en las manzanas contiguas al inmueble, sino también en el resto del sector es el de uso comercial; a excepción de los edificios definidos como dotacionales; esto indica que el público local responde a necesidades de comercio y/o cultura; por lo cual la propuesta debe ofertar a estas dos demandas.

7.2.3.3.14 Dotación y Equipamientos



Figura 70, Equipamientos, Adaptada: Elaboración Propia.

Los equipamientos que se encuentran en el sector son de carácter administrativo en su mayoría ya que en esta zona se localizan:

- Alcaldía de Bucaramanga
- Gobernación de Santander
- Palacio de Justicia

7.3 Marco Histórico.

7.3.1 Historia de Bucaramanga

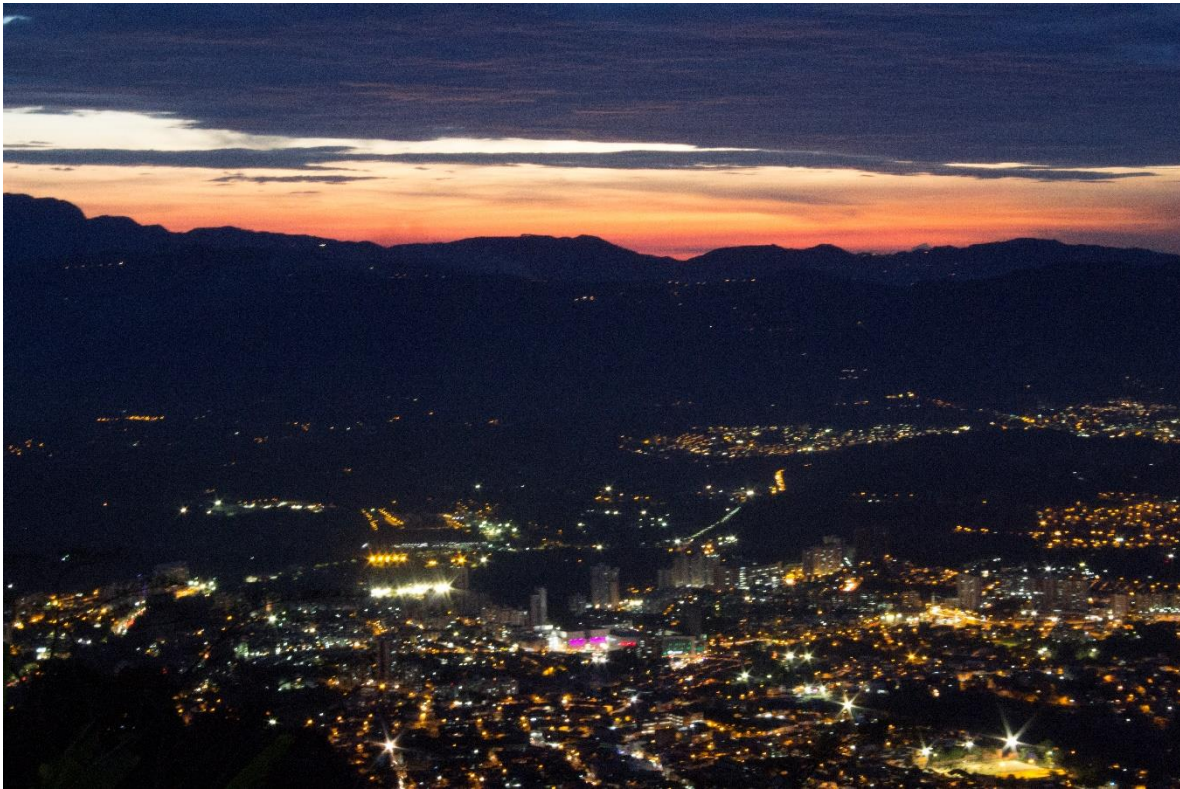


Figura 71, Bucaramanga.

Fundada el 22 de diciembre en el año de 1622, hacia los estribos orientales de la cordillera de los andes, por el español Andrés Páez de Sotomayor y Miguel de Trujillo, se empezó a entañar un desarrollo urbano en el territorio que antiguamente pertenecía a los indígenas Guanes, adoradores del sol y trabajadores de la tierra, pero vistos por los ojos de los españoles como herejes sumidos es la pobreza, fueron reprendidos por los lanceros de los conquistadores y despropiados del territorio actualmente comprendido como el municipio de Bucaramanga; específicamente en el sector centro, donde se realizó la primer traza urbana del municipio y desde donde se apreció su crecimiento exponencial.

A principios del siglo XIX, donde se consolidó la búsqueda de la libertad, la ciudad pertenecía aún al dominio español, esto podía verse representado por la arquitectura colonial que se retrataba en las viviendas y edificios del naciente municipio, fue entonces cuando sobre la ciudad hizo presencia José Celestino Mutis, director de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada y posterior a él, tiempo después se alojaría por cerca de dos meses el libertador Simón Bolívar, quien dejaría un cambio en la conciencia de los hombres en la noble búsqueda de justicia.

Gracias a la prosperidad de sus tierras la pequeña población formada por 7 viviendas pudo progresar y desarrollarse hasta llegar a convertirse en capital del departamento de Santander, en el año de 1857, que para la época era llamado Estado Soberano de Santander; la ciudad solo adquirió este título hasta 1869.

Ya a finales del siglo XX, en la época de república, una importante y poderosa corriente Europea, principalmente alemana contribuyó al desarrollo de la ciudad, ya que fue un importante potenciador para la economía, mediante la inversión extranjera y la proliferación de producciones de diferentes tipos; la importancia de la ciudad en una escala más amplia fue reconocida mediante la innovación, ya que por aspectos como ser la primera ciudad del estado colombiano en contar con energía eléctrica, compañías de aviación, fábricas que desarrollaron la industria de sombreros de jipijapa, y uno de los más destacables, por ser aun un inmueble reconocido, la primera cervecería en Colombia; la cervecería Clausen.

El desarrollo de la ciudad ha llegado a alcanzar la extensión territorial de los 165km² y ha dado pie para conformar un estado metropolitano, encasillado por los municipios aledaños de Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija, llegando a una población aproximada de 1 millón de habitantes.

7.3.2 Historia del Edificio.



Figura 72, Edificio C.P. Clausen.

Con las corrientes europeas influenciando el crecimiento económico y social de la ciudad de Bucaramanga, llega a la ciudad el inmigrante Peter Clausen, un negociante y empresario de ascendencia danesa, quien gracias a su ingenio logró amasar una gran fortuna, mediante la comercialización de la quina, objeto que se encontraba en periodo de pleno auge.

Siendo ya un exitoso comerciante de la ciudad, el danés decidió, como cabeza de la familia Clausen, construir un edificio administrativo y al mismo tiempo comercial, en donde como primer comercio se establecería una ferretería, pero con el paso del tiempo terminaría sirviendo como sede administrativa de la cervecería Clausen, creada y administrada por su hijo.

El edificio se construiría entre los años de 1891 y 1892 convirtiéndose en el mejor edificio de la época, con un poco más de tiempo, sería un éxito rotundo gracias a los productos extranjeros que ofrecían y por su ubicación particular en la calle del comercio, hoy conocida como calle 35.

Según una descripción publicada en la página del ministerio de cultura sobre el patrimonio de Bucaramanga se decía:

En 1896, el cronista José Joaquín García describió la edificación de esta forma: “El almacén del señor C.P. Clausen es bien extenso, bastante elevado, tiene una parte de dos pisos; su suelo interior y el enlosado de la calle están formados con una especie de cemento o material extranjero, que no era conocido aquí, y en el primer local donde se han puesto puertas de hierro, las cuales al abrirse, quedan ocultas dentro de la pared. El edificio está coronado con varios pararrayos.” (Perdomo, R. “Edificio Clausen ,” Patrimonio Urbano de Bucaramanga, accessed October 26, 2016)

La descripción arquitectónica del inmueble se da de la siguiente manera: es posible hacer distinción de 2 volúmenes, el primero y más alto con dos plantas y una cubierta a cuatro aguas, el segundo de una única planta de gran altura, con una cubierta a 2 aguas; la estructura del edificio está realizada con mampostería estructural y vigas de madera, estas columnas se

levantaron en ladrillo utilizando madera como refuerzo; las escaleras son u híbrido de madera y concreto, al igual que la cubierta que es teja de barro sostenida en una estructura de madera. La ornamentación del edificio se construyó en madera y como elementos novedosos para la época se encontraban instalados 3 pararrayos y la confección de sus pisos con cementos importados de Europa.

Siendo una de las pocas edificaciones que se mantienen en pie sobre la calle del comercio, el uso del edificio se encuentra destinado en diferentes categorías, la principal de ellas, es el establecimiento de la notaria séptima sobre el volumen ubicado en la esquina de la carrera 12 con calle 35, y una segregación de 2 locales comerciales, los cuales han realizado intervenciones internas al edificio, pero sus características arquitectónicas en fachada se conservan perfectamente.

Actualmente el edificio es considerado una reliquia del siglo XIX en la ciudad de Bucaramanga, y fue declarado Bien de Interés Cultural Mediante la Resolución número 002 con fecha del 12 de marzo de 1982.

7.4 Marco Legal.

7.4.1 Requisitos para la autorización de intervención de un bien de interés cultural de carácter nacional

Ley General de Cultura 397 de 1997

Titulo II

Artículo 4°. Definición de patrimonio cultural de la Nación. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Parágrafo 1°. Los bienes declarados monumentos nacionales con anterioridad a la presente ley, así como los bienes integrantes del patrimonio arqueológico, serán considerados como bienes de interés cultural.

También podrán ser declarados bienes de interés cultural, previo concepto del Ministerio de Cultura, aquellos bienes que hayan sido objeto de reconocimiento especial expreso por las entidades territoriales.

Ley 1185 de 2008

Modifíquese el artículo 4° de la Ley 397 de 1997 el cual quedará, así: “Artículo 4°. Integración del patrimonio cultural de la Nación. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico. a) Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Para el logro de los objetivos de que trata el inciso anterior, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos, deberán estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y asignarán los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural; b) Aplicación de la presente ley. Esta ley define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación que sean declarados como bienes de interés cultural en el caso de bienes materiales y para las manifestaciones incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial,

conforme a los criterios de valoración y los requisitos que reglamente para todo el territorio nacional el Ministerio de Cultura. La declaratoria de un bien material como de interés cultural, o la inclusión de una manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial es el acto administrativo mediante el cual, previo cumplimiento del procedimiento previsto en esta ley, la autoridad nacional o las autoridades territoriales, indígenas o de los consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes, según sus competencias, determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la Nación queda cobijado por el Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia previsto en la presente ley. La declaratoria de interés cultural podrá recaer sobre un bien material en particular, o sobre una determinada colección o conjunto caso en el cual la declaratoria contendrá las medidas pertinentes para conservarlos como una unidad indivisible. Se consideran como bienes de interés cultural de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, o de los territorios indígenas o de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 y, en consecuencia, quedan sujetos al respectivo régimen de tales, los bienes materiales declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, u otras denominaciones que, con anterioridad a la promulgación de esta ley, hayan sido objeto de tal declaratoria por las autoridades competentes, o hayan sido incorporados a los planes de ordenamiento territorial. Así mismo, se consideran como bienes de interés cultural del ámbito nacional los bienes del patrimonio arqueológico; c) Propiedad del Patrimonio Cultural de la Nación. Los bienes del patrimonio cultural de la Nación, así como los bienes de interés cultural pueden pertenecer, según el caso, a la Nación, a entidades públicas de cualquier orden o a personas naturales o jurídicas de derecho privado. Los bienes que conforman el patrimonio arqueológico pertenecen a la Nación y se rigen por las normas especiales sobre la materia. Parágrafo. Se reconoce el

derecho de las iglesias y confesiones religiosas de ser propietarias del patrimonio cultural que hayan creado, adquirido con sus recursos o que estén bajo su legítima posesión. Igualmente, se protegen la naturaleza y finalidad religiosa de dichos bienes, las cuales no podrán ser obstaculizadas ni impedidas por su valor cultural. Al tenor del artículo 15 de la Ley 133 de 1994, el Estado a través del Ministerio de Cultura, celebrará con las correspondientes iglesias y confesiones religiosas, convenios para la protección de este patrimonio y para la efectiva aplicación del Régimen Especial de Protección cuando hubieran sido declarados como de interés cultural, incluyendo las restricciones a su enajenación y exportación y las medidas para su inventario, conservación, restauración, estudio y exposición

Decreto 1126 de 1999

ARTICULO 13. FUNCIONES DE LA DIRECCION DE PATRIMONIO.

Son funciones de la Dirección de Patrimonio, las siguientes:

1. Asesorar al Ministro en el diseño de la política estatal para la protección del patrimonio cultural mueble e inmueble de la Nación.
2. Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos tendientes a la conservación, restauración, rehabilitación y atención de emergencia de los monumentos nacionales.
3. Propiciar la ampliación del conocimiento, la difusión, la protección, la conservación, la restauración y la valoración de los bienes culturales muebles e inmuebles.
4. Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales y coordinar la gestión de sus centros filiales.

5. Diseñar los métodos y procedimientos que garanticen el rigor científico en la elaboración de los inventarios de los bienes culturales muebles e inmuebles y llevar el registro de los monumentos nacionales.
6. Desarrollar acciones de identificación, clasificación, documentación y registro de bienes culturales muebles e inmuebles.
7. Fomentar la investigación histórica, estética y técnica con el fin de incrementar el conocimiento para la conservación y restauración de los bienes culturales muebles e inmuebles.
8. Orientar y apoyar los programas en educación formal, educación continuada y capacitación técnica en protección, conservación y restauración de los bienes culturales muebles e inmuebles.
9. Orientar el diseño y la puesta en marcha de instrumentos para la protección del patrimonio cultural mueble e inmueble.
10. Estudiar y evaluar las propuestas de declaratoria de obras arquitectónicas y escultóricas como bienes de interés cultural, para la consideración del Consejo de Monumentos Nacionales y del Ministro de Cultura.
11. Emitir concepto sobre la conveniencia de la salida temporal del país de los bienes culturales con el fin de ser exhibidos al público o estudiados científicamente y dar las recomendaciones pertinentes para su manejo y conservación.
12. Emitir concepto sobre los proyectos de intervención en los Monumentos Nacionales para aprobación por parte del Ministro de Cultura.

13. Hacer seguimiento al estado de conservación de los monumentos nacionales y de bienes muebles e inmuebles de interés cultural de carácter nacional.
14. Prestar asistencia técnica para la conservación de bienes culturales muebles e inmuebles.
15. Establecer un sistema de registro de profesionales que realicen intervenciones sobre bienes muebles e inmuebles de interés cultural.
16. Desarrollar programas de difusión del patrimonio cultural.
17. Propiciar la movilización de los recursos humanos, técnicos y financieros en beneficio de los bienes culturales muebles e inmuebles.
18. Participar en las actividades de los organismos internacionales relacionados con la protección del patrimonio y difundir los principios establecidos por ellos.
19. Identificar fuentes externas de cooperación técnica y financiera y formular las solicitudes de asistencia ante la entidad responsable.
20. Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Decreto 763 de 2009

Artículo 2. Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación. El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, cuya sigla es -SNPCN-, está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo

institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.

El SNPCN tiene por objeto contribuir a la valoración, preservación, salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política en la legislación, en particular en la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y bajo los principios de descentralización, diversidad, participación, coordinación y autonomía.

De conformidad con el artículo 5° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 2° de la Ley 1185 de 2008, el SNPCN está bajo la coordinación general del Ministerio de Cultura, el cual tiene la facultad de fijar normas técnicas y administrativas, a las que deberán sujetarse las entidades y personas que integran dicho sistema, en consonancia con la ley y con las previsiones del presente decreto.

Para promover la apropiación social del patrimonio cultural, el SNPCN propenderá por la implementación de programas y proyectos formativos y procesos de información a nivel nacional y regional, que incentiven la participación activa de las comunidades, instituciones, entes territoriales, colectividades y agentes culturales, en los procesos de valoración y reflexión sobre el patrimonio cultural.

Resolución 0395 de 2006

ARTICULO 1.- Declarar como Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional, los siguientes bienes y conjuntos de bienes muebles que se encuentran en la actualidad en el territorio nacional, pertenecientes a personas naturales o jurídicas y que hubieran sido elaborados antes del 31 de diciembre de 1920, por autores identificados, atribuidos o anónimos, que reúnen los valores estimados en la parte considerativa de la presente Resolución:

- Pinturas y dibujos originales hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier técnica y material
- Esculturas originales elaboradas en cualquier técnica y material
- Monumentos y placas conmemorativas
- Fotografías, grabados, litografías y planchas originales de los grabados, y cualquier obra de reproducción seriada
- Objetos litúrgicos
- Objetos utilitarios de la vida doméstica religiosa y secular
- Indumentaria relacionada con la vida religiosa y secular
- Mobiliario relacionado con el culto religioso y la vida doméstica
- Objetos científicos
- Instrumentos de música pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas

- Armas pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas
- Inscripciones, monedas, billetes, sellos grabados, medallas, pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas
- Material bibliográfico y hemerográfico perteneciente a bibliotecas de entidades públicas y privadas

ARTICULO 2.- Régimen. Los bienes muebles declarados como Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional en el artículo anterior, quedan sujetos al régimen para los Bienes de Interés Cultural previsto en el artículo 11 de la Ley 397 de 1997. En consecuencia, sus propietarios, poseedores, usufructuarios, tenedores y demás algunas categorías de bienes muebles ubicados en el territorio Colombiano" personas que ejerzan facultades de disposición o tenencia sobre los mismos a cualquier título, deberán dar estricto cumplimiento a dicho régimen.

Parágrafo.- La declaratoria establecida en el artículo 1° de la presente Resolución no afecta los derechos de propiedad particular sobre los correspondientes bienes muebles, sin perjuicio de las restricciones derivadas de la aplicación del régimen para los Bienes de Interés Cultural de que trata el artículo 11 de la Ley 397 de 1997.

ARTICULO 4.- Registro nacional del patrimonio cultural. De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 397 de 1997, quien a cualquier título tenga en su poder bienes de interés cultural de los declarados en esta resolución, deberá efectuar su registro ante la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Las entidades territoriales deberán remitir a la Dirección de Patrimonio sus respectivos registros.

ARTICULO 5.- No quedarán cobijados por la presente resolución, los bienes procedentes de otros países, siempre y cuando éstos hayan sido importados legalmente al país en un período no mayor a diez (10) años, para lo cual, deberán ser declararlos ante la DIAN, en el momento de su ingreso al país.

ARTICULO 6.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Resolución 0983 de 2010

Artículo 26. Intervenciones mínimas. Conforme al artículo 43, parágrafo, del Decreto 763 de 2009, el Ministerio de Cultura podrá reglamentar los casos de intervenciones mínimas de BIC inmuebles y muebles que no requieren autorización previa. En estos casos, el propietario deberá informar el tipo de intervención realizada a la instancia competente que haya realizado la declaratoria.

Artículo 27. Intervenciones mínimas de BIC inmuebles. Las intervenciones mínimas que se pueden efectuar en BIC inmuebles son las siguientes:

1. Limpieza superficial de fachadas sin productos químicos.
2. Mantenimiento de pintura de interiores o exteriores, con excepción de superficies con pintura mural o papel de colgadura.
3. Mantenimiento de cubiertas mediante acciones tales como limpieza, reposición de tejas e impermeabilizaciones superficiales que no afecten las condiciones físicas del inmueble y mantenimiento de elementos para control de aguas como canales, bajantes, goteros y alfajías, entre otros.

4. Reemplazo o restitución de elementos de acabado, puntuales y en mal estado, así como de elementos no estructurales.
5. Remoción de elementos ajenos a las características constructivas y arquitectónicas del bien.
6. Obras de primeros auxilios tales como apuntalamiento de muros o elemento estructurales, sobrecubiertas y cerramientos provisionales que eviten el saqueo de elementos y/o partes del inmueble, carpinterías, ornamentaciones, bienes muebles, entre otros, siempre y cuando no alteren la integridad del bien.

Artículo 28. Intervenciones mínimas de BIC muebles. Las intervenciones mínimas que se pueden efectuar en BIC muebles son las siguientes:

1. Limpieza superficial para eliminar la suciedad acumulada como polvo, hollín, excrementos y basuras, siempre y cuando este procedimiento no genere deterioro ni afecte la integridad del bien, ni utilice productos químicos ni abrasivos.
2. Eliminación mecánica de plantas menores, musgos y líquenes localizados en el entorno del bien y de manera puntual en los monumentos, siempre y cuando el deterioro sea superficial.
3. Remoción de elementos ajenos a la naturaleza del bien, tales como puntillas, clavos, cables, ganchos, grapas, cintas, instalaciones eléctricas e hidráulicas sin funcionamiento, cuya eliminación no afecte la integridad del bien.
4. Cambio de bastidor y montaje.

5. Todas las acciones de conservación preventiva mencionadas en el artículo 42 de Decreto 763 de 2009.

Artículo 29. Trabajos de filmación. De conformidad con la Ley 1185 de 2008, modificatoria de la Ley 397 de 1997, el Decreto 763 de 2009 y esta resolución, la filmación de obras audiovisuales en inmuebles del Grupo Urbano o del Grupo Arquitectónico declarados Bienes de Interés Cultural, BIC, no se considera intervención, siempre que dicha filmación signifique la simple ocupación temporal y no altere la integridad del BIC.

En consonancia con la anterior, el trabajo de filmación audiovisual allí no requiere autorización de intervención por parte de la instancia competente, siempre que el productor declare bajo la gravedad del juramento que no realizará ninguna clase de intervención materia, regulada por las normas antes descritas. En casos de violación al Régimen Especial de Protección de BIC por las personas autorizadas o por cualquier otro que participe en dichas violaciones se aplicarán las sanciones legales establecidas.

8 Diseño Metodológico

8.1 Método de Investigación

El método de investigación del proyecto parte de una indagación a profundidad sobre la estructura física del edificio; debido a que sobre el mismo existen investigaciones previas, pero ninguna realizada a profundidad arquitectónicamente hablando.

Haciendo uso del método de la observación científica como procedimiento se realiza un análisis a profundidad del espacio y su conformación con documentación posterior, mediante la cual se indagará sobre posibilidades para así pasar a la siguiente fase.

Posterior a esto se utiliza el método lógico deductivo por el cual se darán a conocer tendencias, usos, materiales, métodos de construcción y demás características que conforman el objeto como tal. Este último haciendo uso también del método de los residuos por el cual se empieza a descartar las circunstancias ya conocidas, en este caso las adecuaciones realizadas al inmueble.

Paralelo a la investigación física se realizará una investigación sobre el público hacia el cual se va a dirigir el proyecto y acerca de su percepción de la temática a abordar.

8.2 Metodología del levantamiento.

La metodología utilizada para realizar levantamientos arquitectónicos a inmuebles de valor patrimonial es extensa y se encuentra compuesta por diversos componentes los cuales se realizan a su vez por diversos profesionales.

Debido a la condición académica de este proyecto y a la calidad de estudiante de quien lo realiza, la metodología aplicada para levantar el inmueble se encasilla en un esquema geométrico levantado mediante cinta métrica.

9 Propuesta teórica y de la Restauración

9.1 Levantamiento Planimétrico

Planos Originales:

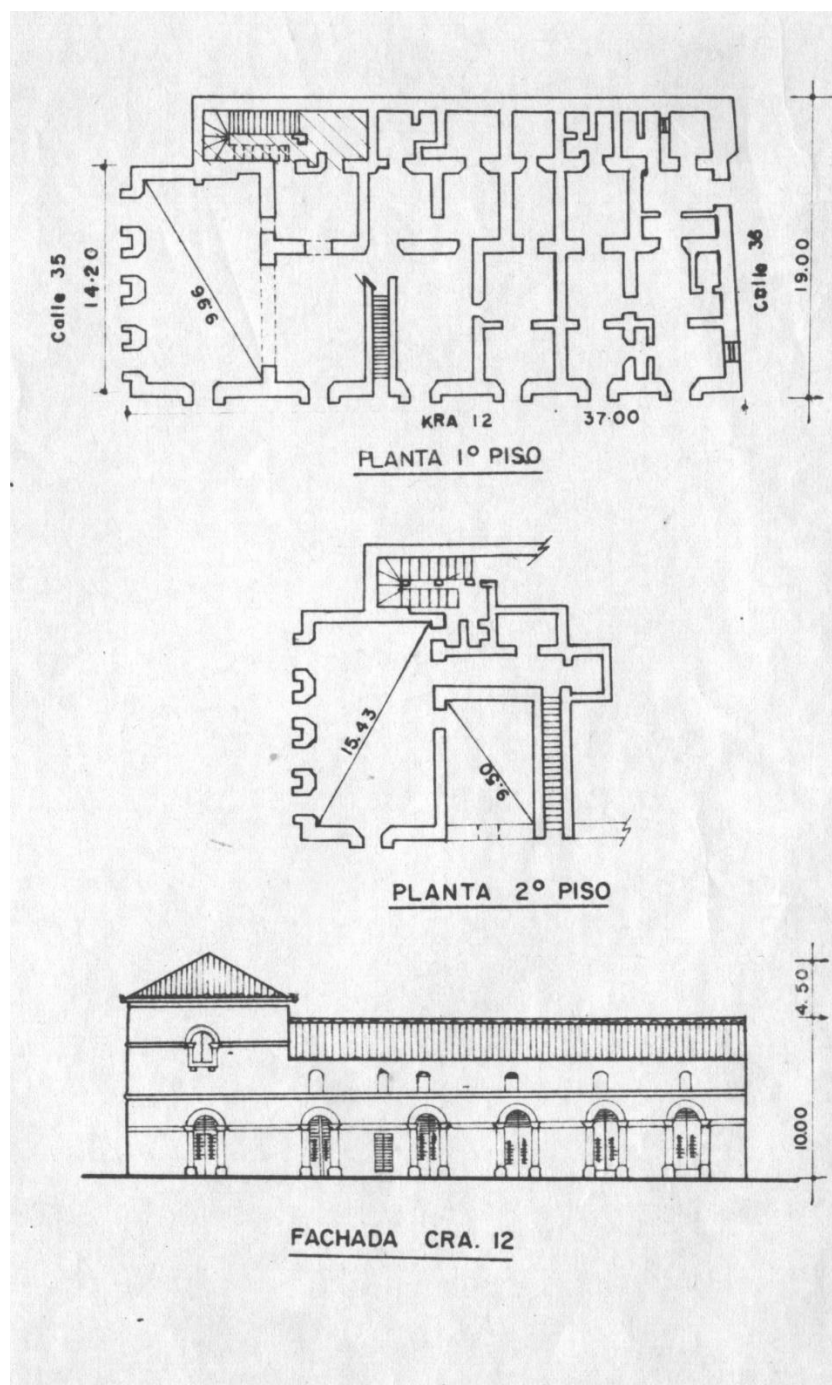


Figura 73, Plantas Originales Edificio Clausen, Adaptada: Historiaabierta.org

Planos Actuales:

Primera Planta

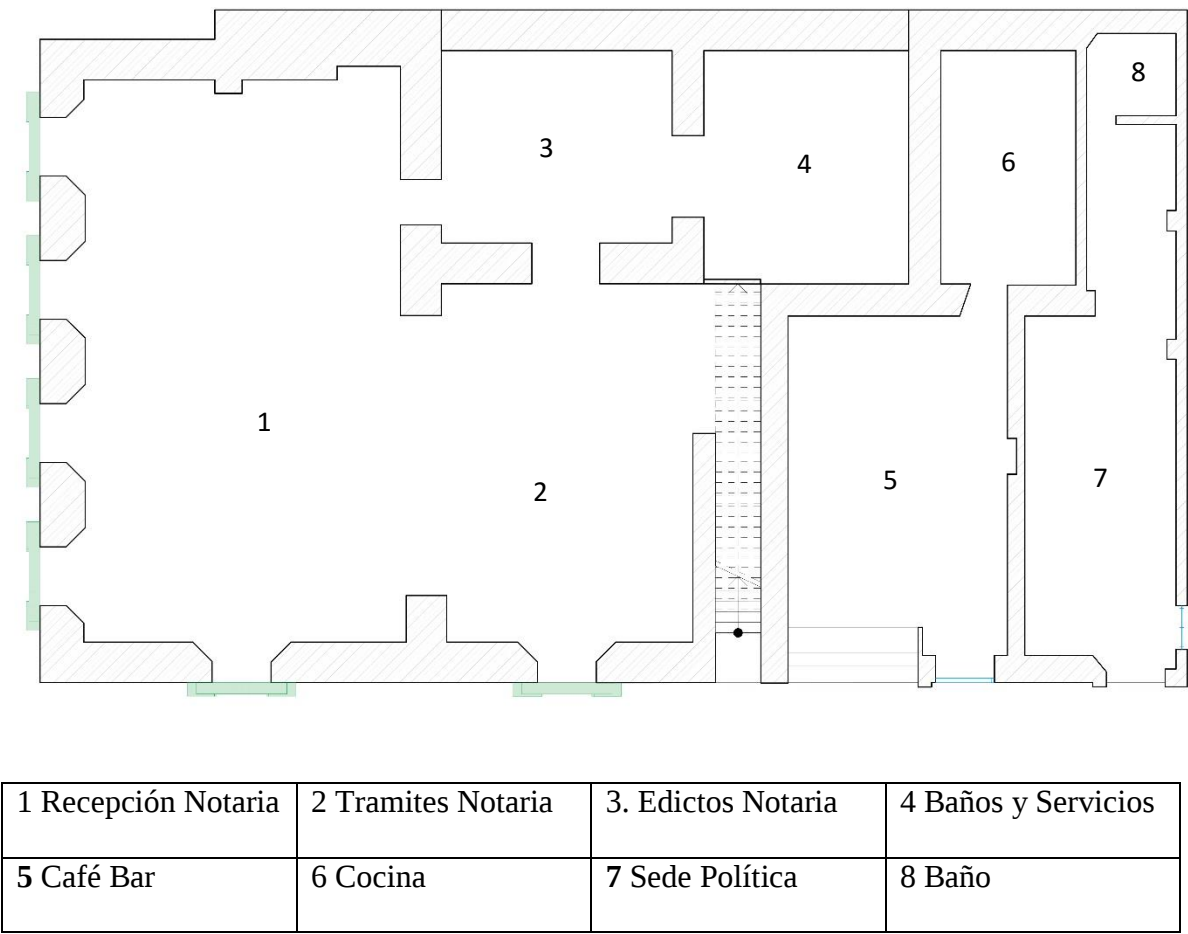


Figura 74, Planta Primer Piso Edificio Clause.

Segunda Planta

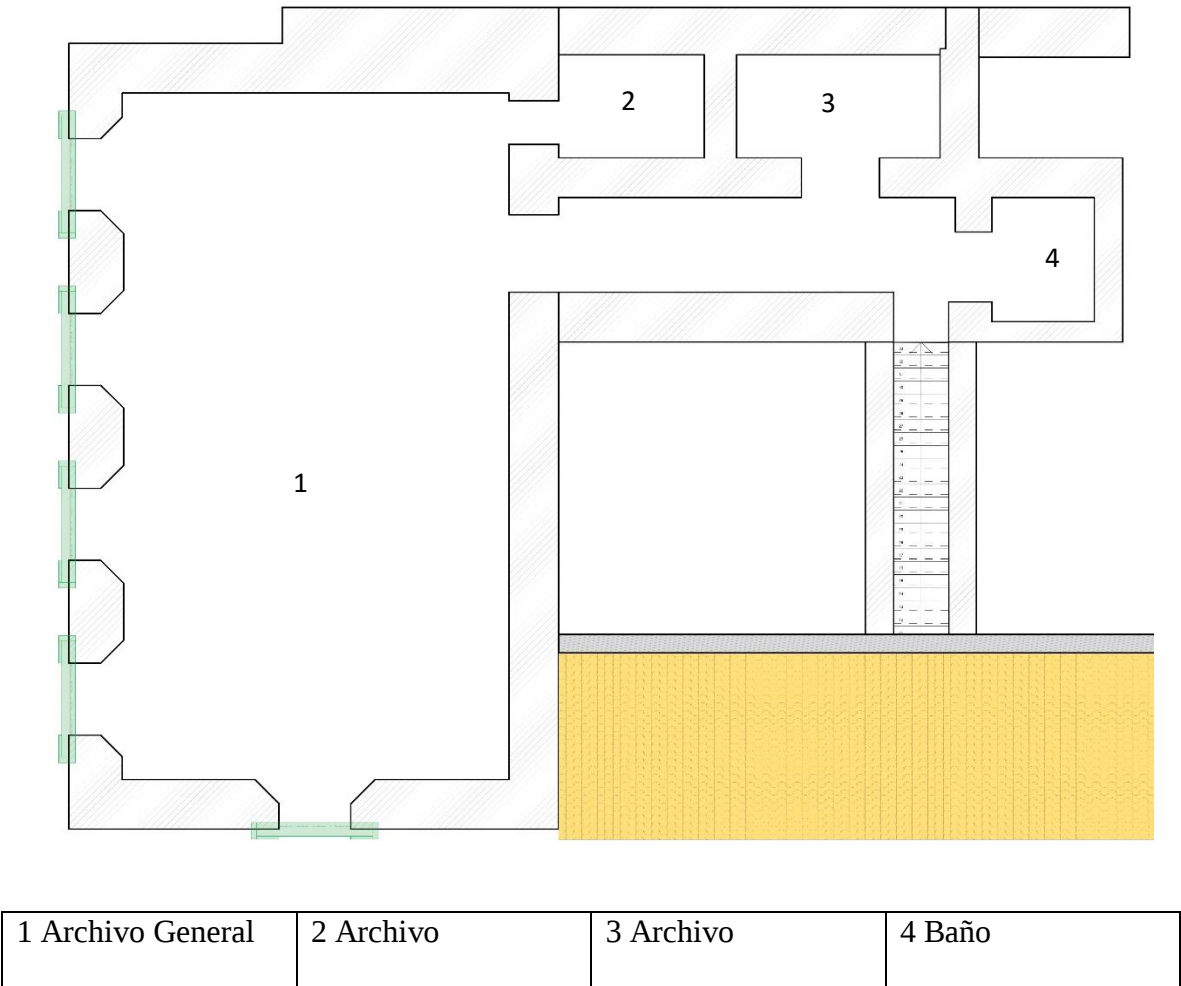


Figura 75, Planta Segundo Piso Edificio Clausen,

9.9.1 Análisis Composición Arquitectónica

Primera Planta

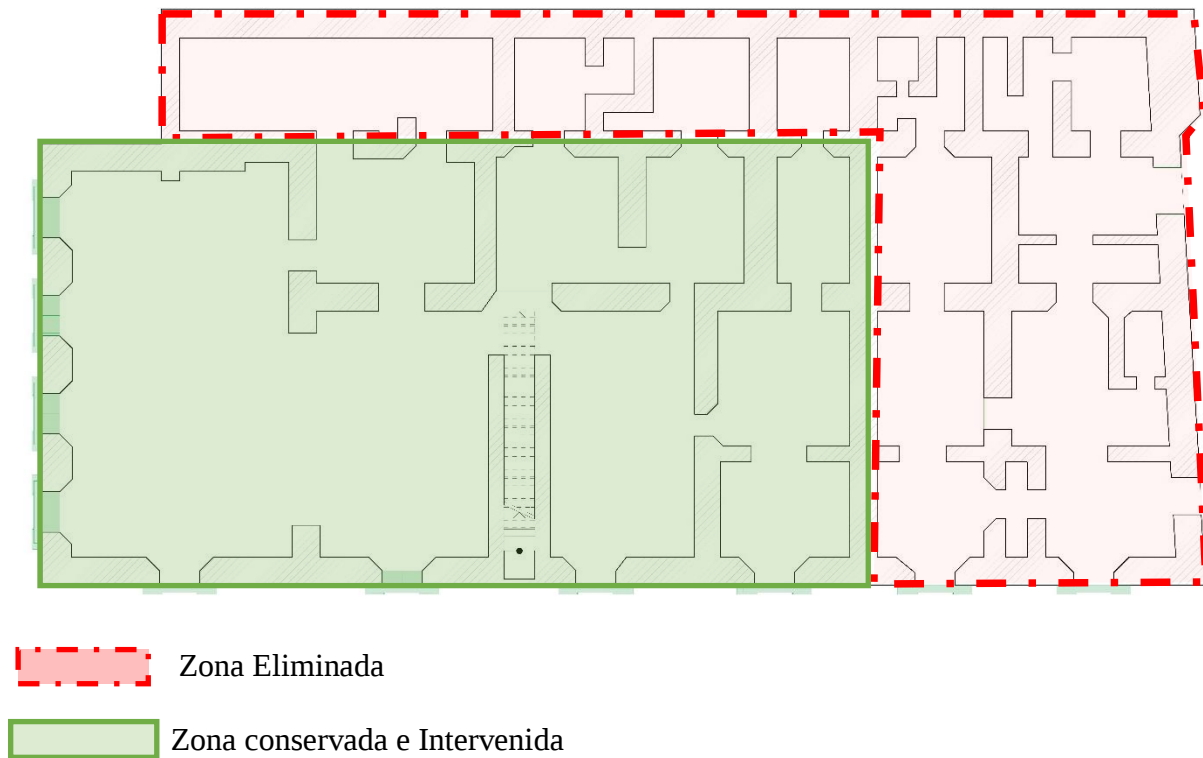


Figura 76, Planta primer Piso Edificio Clausen- Antes,

Como se puede apreciar en la figura 84, el edificio ha sufrido una reducción considerable hacia su costado sur y oriental, este espacio fue vendido para la construcción de nuevos edificios.

Segunda Planta

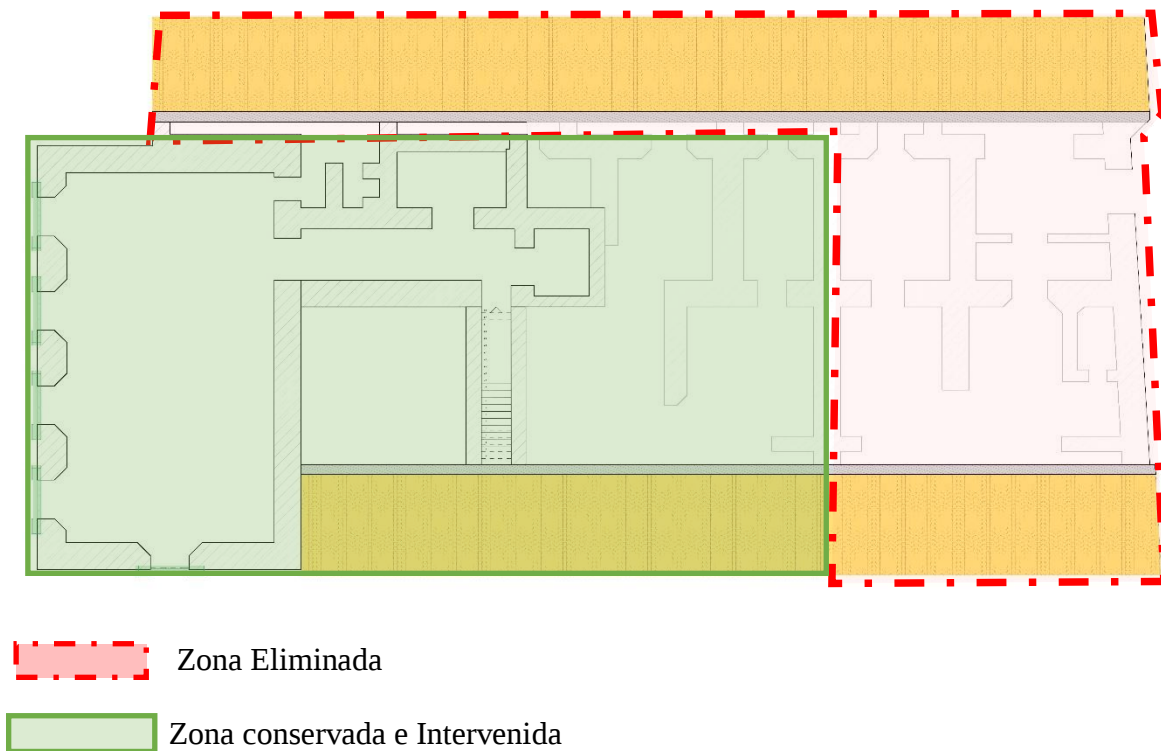


Figura 77, Planta primer Piso Edificio Clausen- Antes,

Accesos

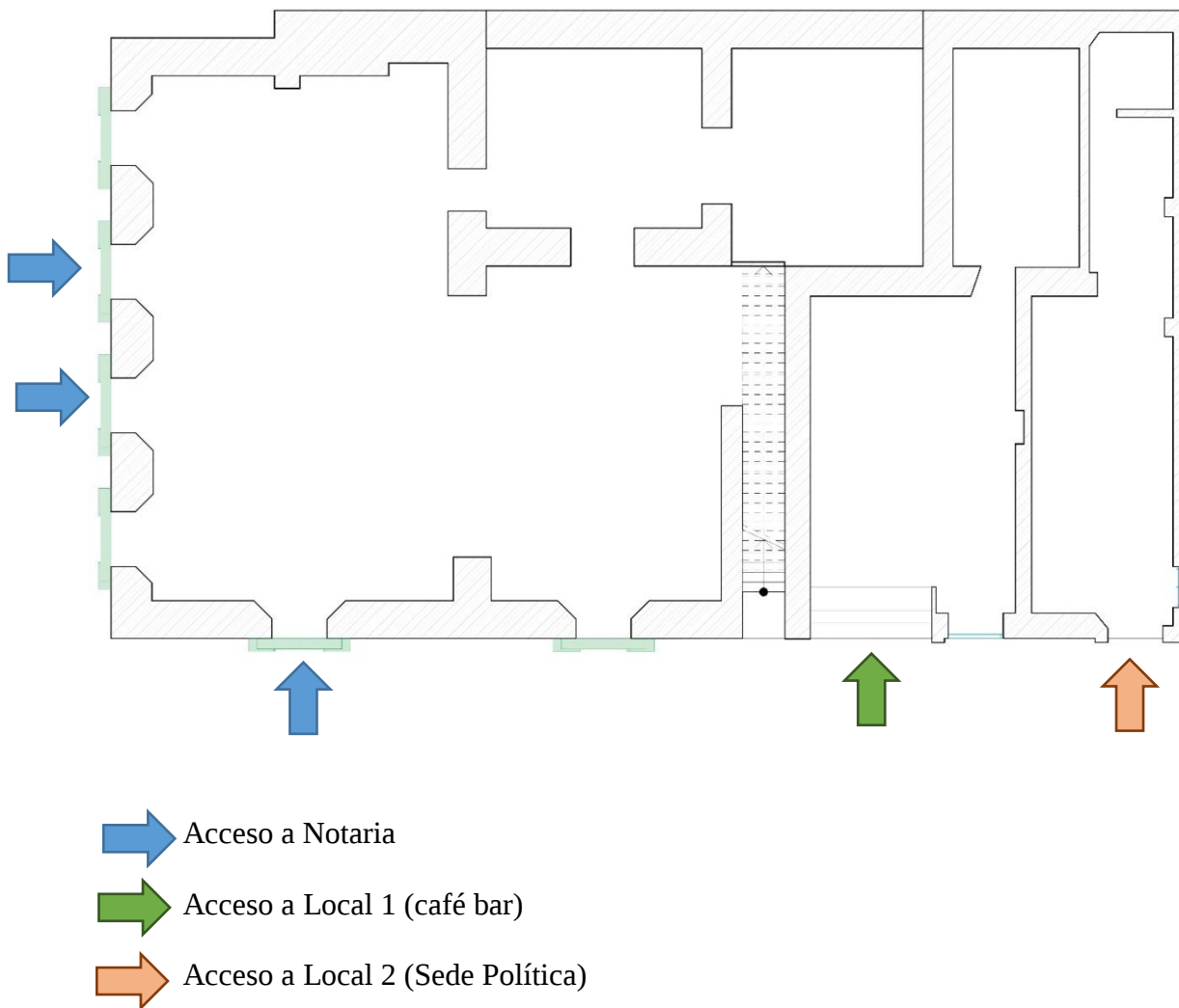


Figura 78, Accesos primer Piso Edificio Clausen- Antes.

El inmueble, a pesar de contar con una gran cantidad de accesos en su estado original, actualmente solo unos cuantos están abiertos, es en el caso de la notaria, en donde se puede apreciar, debido a que, para el aprovechamiento del espacio para las oficinas interiores, se han cerrado indefinidamente las puertas, y de los 6 accesos con los que cuenta solo 3 están abiertos, y de ellos solo 2 al público general, el ultimo es privado.

Circulaciones

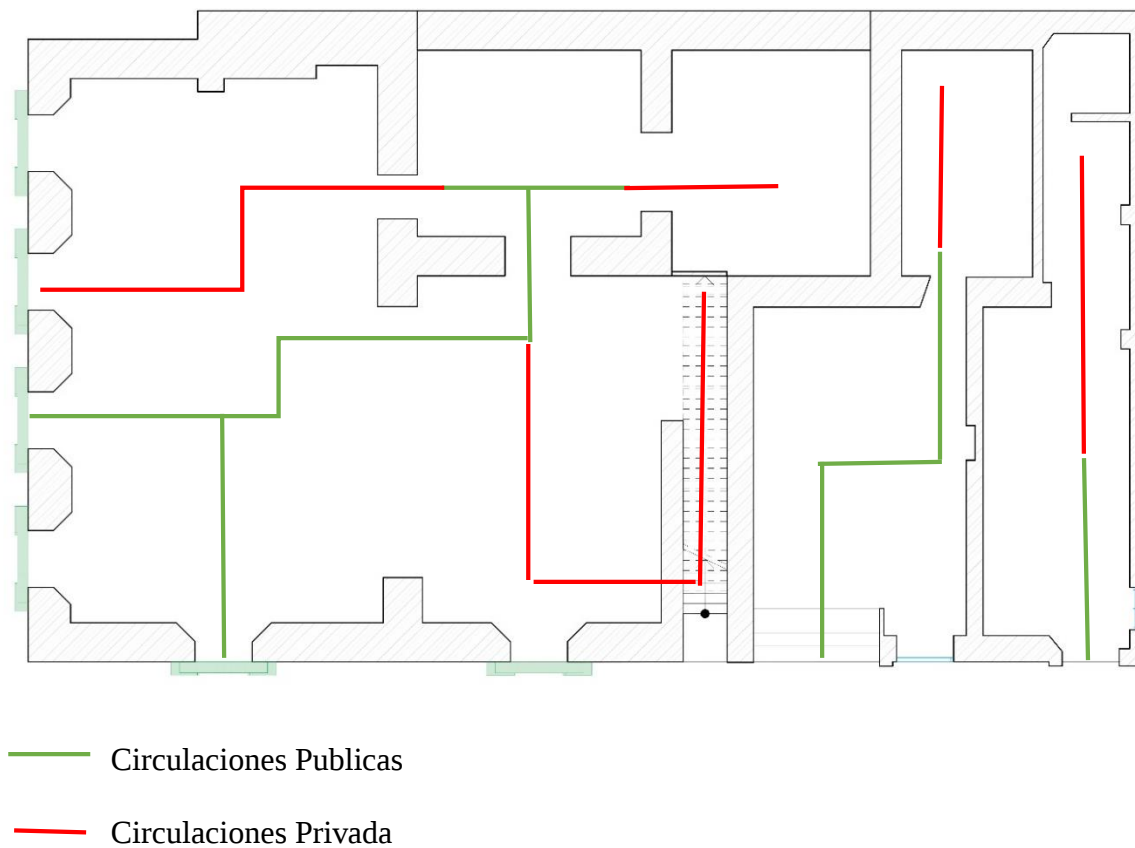


Figura 79, Circulaciones primer Piso Edificio Clausen.

Las circulaciones conservan las respectivas relaciones con los accesos, parten de las 5 entradas al edificio; en el caso de los locales, la circulación es clara y directa, tiene un cambio gradual del aspecto público al privado. Para la zona de la notaria existe una mixtura y un conflicto interno, debido a que las circulaciones no son totalmente claras y se cruza lo público con lo privado en diferentes ocasiones.

9.3 Levantamiento Fotográfico

Exterior del Inmueble



Figura 80, Fachada Occidental desde Plazoleta Luis Carlos Galán.



Figura 81, Fachada Nor-Occidental desde carrera 12.

Aspectos Distintivos del Inmueble

EL edificio al ser una propuesta innovadora es un híbrido entre arquitectura colonial y republicana, de esta última se pueden encontrar las características arquitectónicas que más destacan en el inmueble, como lo son las puertas y su ornamentación, las columnas rectangulares con estrías y los arcos de medio punto en la parte superior, además, cada arco esta ornamentado con elementos circulares repetitivos.



Figura 82, Detalle ornamentación puertas.

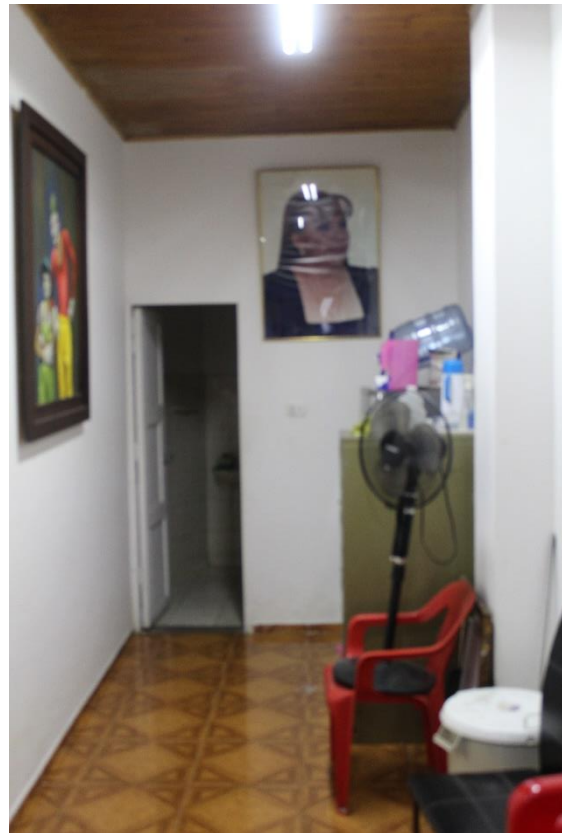
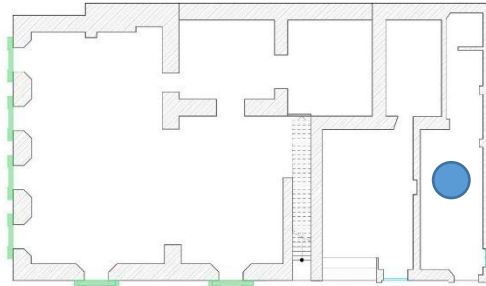
Interior del inmueble**Levantamiento por espacios:****Local 3 (Sede Política)**

Figura 83, Interior Local 1.

En el local existe una oficina de sede política, en la cual se observan 2 divisiones por paneles, donde se separan escritorios y al fondo existe el área de servicios y baño.

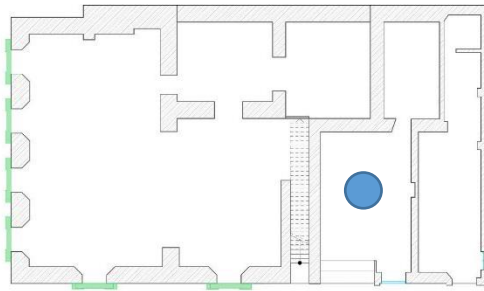
Local 2 (Café-Bar) Primera Planta

Figura 84, Interior Local 2.

En el primer espacio del café es posible ver como el espacio se reparte entre una barra y una zona de comedor, además se aprecian las escaleras para subir al mezzanine y al fondo se ve el acceso a los servicios y la cocina. Cabe resaltar que todo el espacio arquitectónico ha sido intervenido y cuenta con su propio lenguaje.

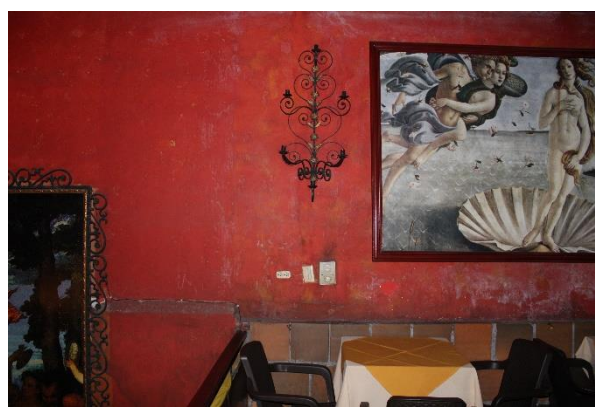
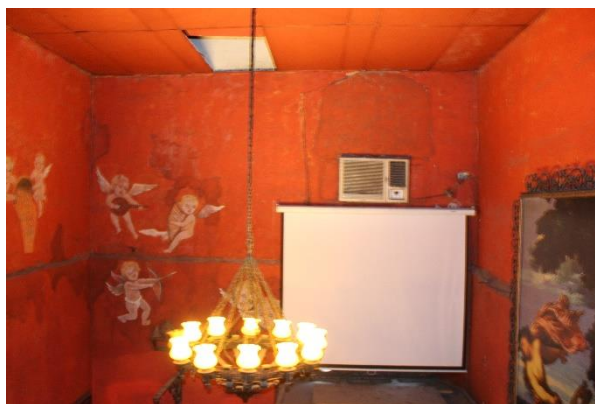
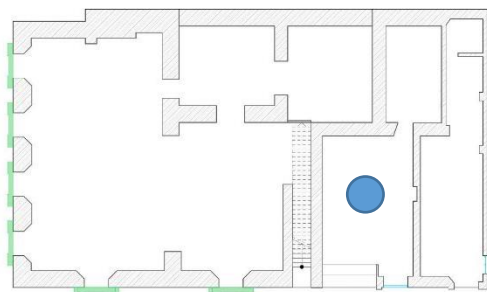
Local 2 (Café-Bar) mezzanine

Figura 85, Mezzanine.

En la zona del mezzanine del café, se puede encontrar distribuida la zona del comedor contigua a una doble altura, en la cual se realizan proyecciones ocasionales, hacia el fondo se encuentra la bodega de insumos generales del local, existen ornamentos de cuadros y pinturas en paredes de obras renacentistas.

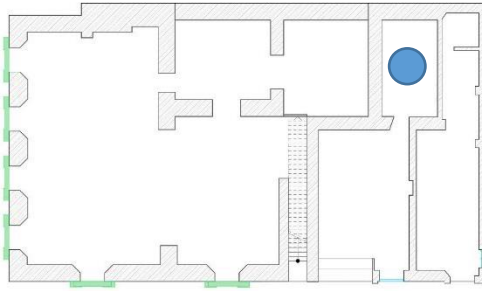
Local 2 (Café-Bar) Cocina y Baños.

Figura 86, Cocina y Servicios.

En la zona de servicios es posible encontrar dos unidades sanitarias separadas, y comparten un lavamanos, en segunda instancia aparece la ventanilla que comunica la cocina hacia la zona de comedor y al fondo del local se encuentra la cocina; estos espacios están contruidos con dimensiones mínimas y ninguno cuenta con ventilación natural, salvo por la cocina en donde existe un extractor hasta la cubierta.

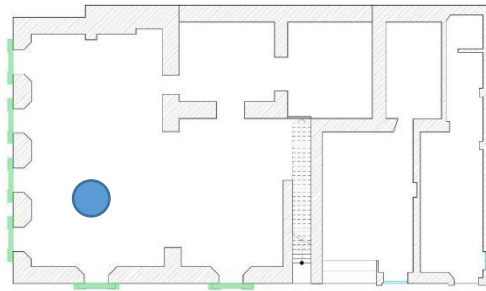
Local 1 (Notaria) Hall.

Figura 87, Hall Notaria.

En el primer espacio y por el cual se realiza el acceso al público en la notaria, se encuentra una pequeña zona de hall mezclada con circulación y continua a los servicios de información, caja, autenticación, entrega de escrituras, declaraciones y asesorías jurídicas; todos estos espacios se encuentran en condición de asinamiento, sin zonas de descanso para el público, con divisiones de paneles que permiten el paso del sonido en cualquier dirección.

Local 1 (Notaria) Conciliaciones.

Figura 88, Oficina Conciliaciones.

En la oficina de conciliaciones, donde se realizan tramites respectivos a matrimonios y divorcios, se puede apreciar un poco más de espacio libre para los usuarios, aunque sigue siendo pequeño, la oficina en general cuenta con cerramiento en muro y los dos escritorios se dividen por un panel.

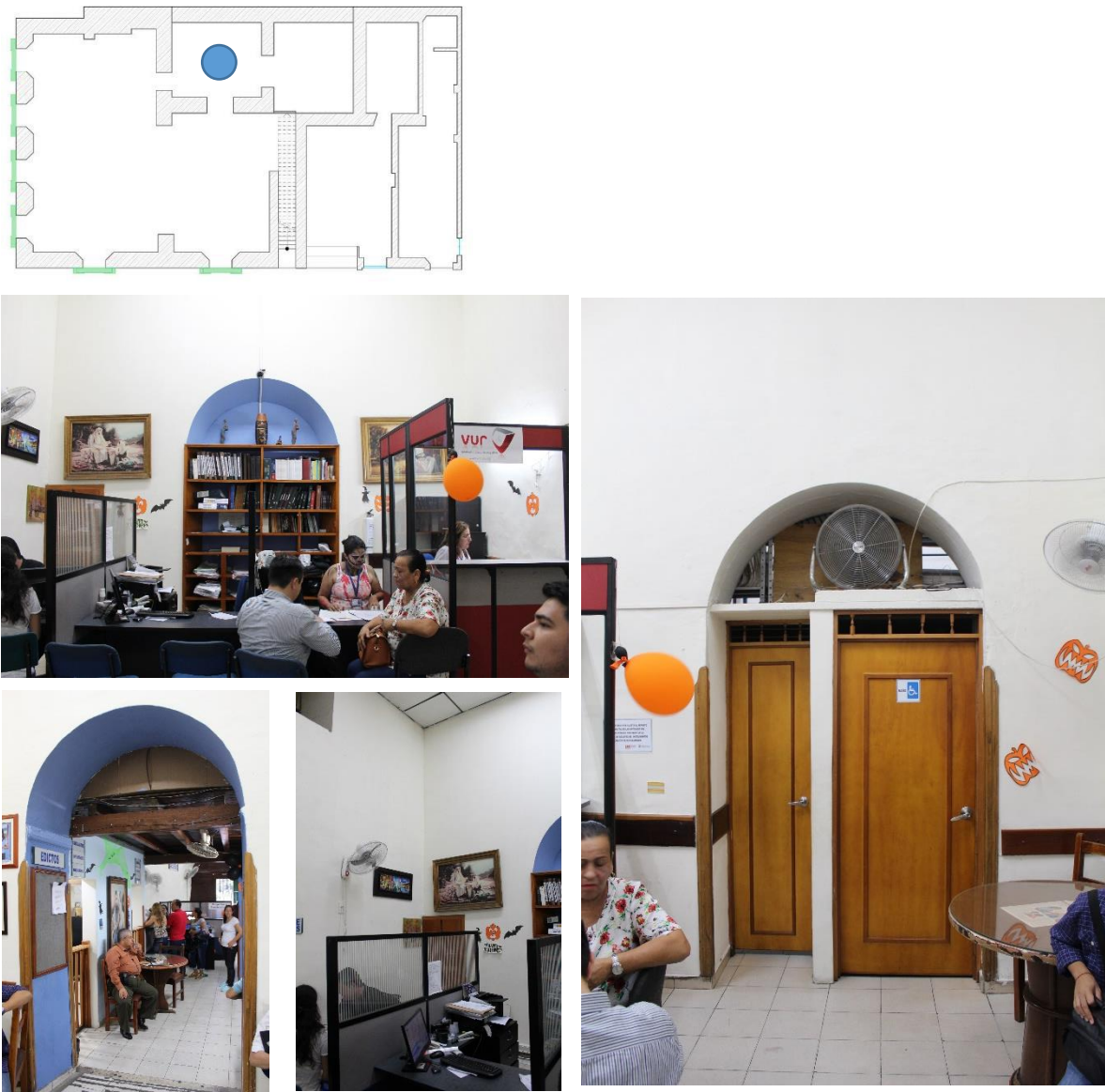
Local 1 (Notaria) Registro.

Figura 89, Oficina Registro.

El espacio utilizado para la oficina de registro cuenta con divisiones en paneles, con un total de 3 escritorios para atención al público, entre las características arquitectónicas se pueden ver los vanos con arco en los muros, originales en la construcción del edificio, y los cuales siguen funcionando como espacio de transición excepto por 1.

Local 1 (Notaria) Servicios.

Figura 90, Cuarto Servicios.

En el cuarto de servicios, se encuentra acomodado, de manera muy rustica los baños y la sala de tintos, esto en un primer nivel, debido a que el espacio cuenta con un mezzanine sobre el cual existe un archivo, además se puede observar el tanque de agua que surte las baterías de baños.

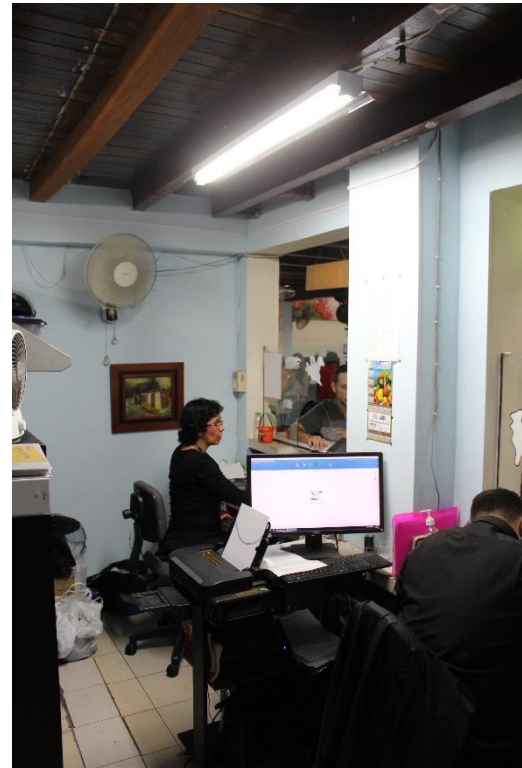
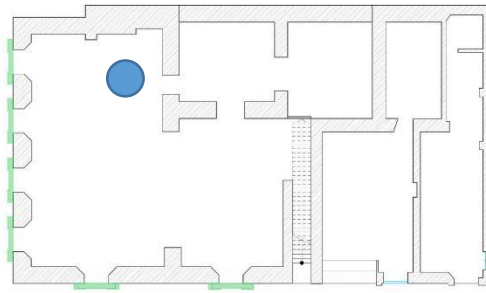
Local 1 (Notaria) Escrituras y Caja.

Figura 91, Oficina escrituras y Caja.

Continúa existiendo una densidad alta en este espacio, aunque se considera de tránsito privado, exclusivo para los funcionarios, sigue estando ausente la diferenciación entre la circulación y el espacio de trabajo, los cuales están combinados; las dos oficinas se encuentran divididas por un archivador, pero no existe ninguna barrera visual entre ellas.

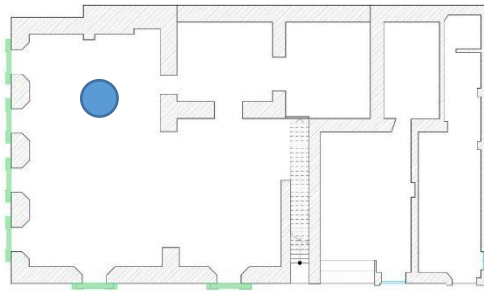
Local 1 (Notaria) Mezzanine.

Figura 92, Oficina en mezzanine.

Una de las características que más se resaltan al ingresar a la notaria, es la de la incorporación y adaptación de un mezzanine para funciones varias en la notaria, este está construido en madera y tiene su estructura en concreto, existen 2 zonas comunicadas por una circulación, en esta primera zona se encuentran 5 escritorios sin divisiones de ningún tipo, con estanterías alrededor cubriendo interiormente las ventanas del edificio.

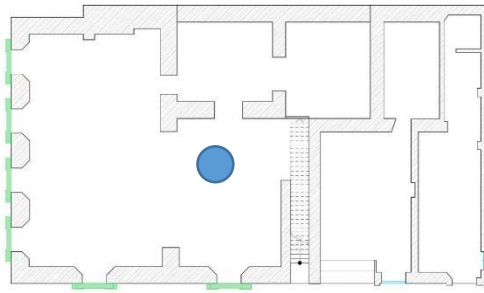
Local 1 (Notaria) Mezzanine zona 2.

Figura 93, Oficina en mezzanine 2.

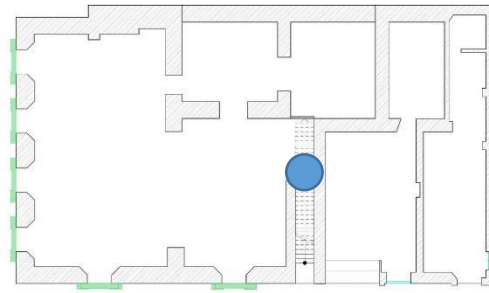
Local 1 (Notaria) Escaleras.

Figura 94, Escaleras Notaria.

Las escaleras del edificio se mantienen originales en cuanto a forma y enchape, esto se debe al bajo tráfico, ya que ellas conducen al archivo general, el cual es consultado ocasionalmente, el único elemento añadido que destaca es la barra apoya manos de metal que se incrusta a un costado de la escalera, mientras la otra de madera, se mantiene.

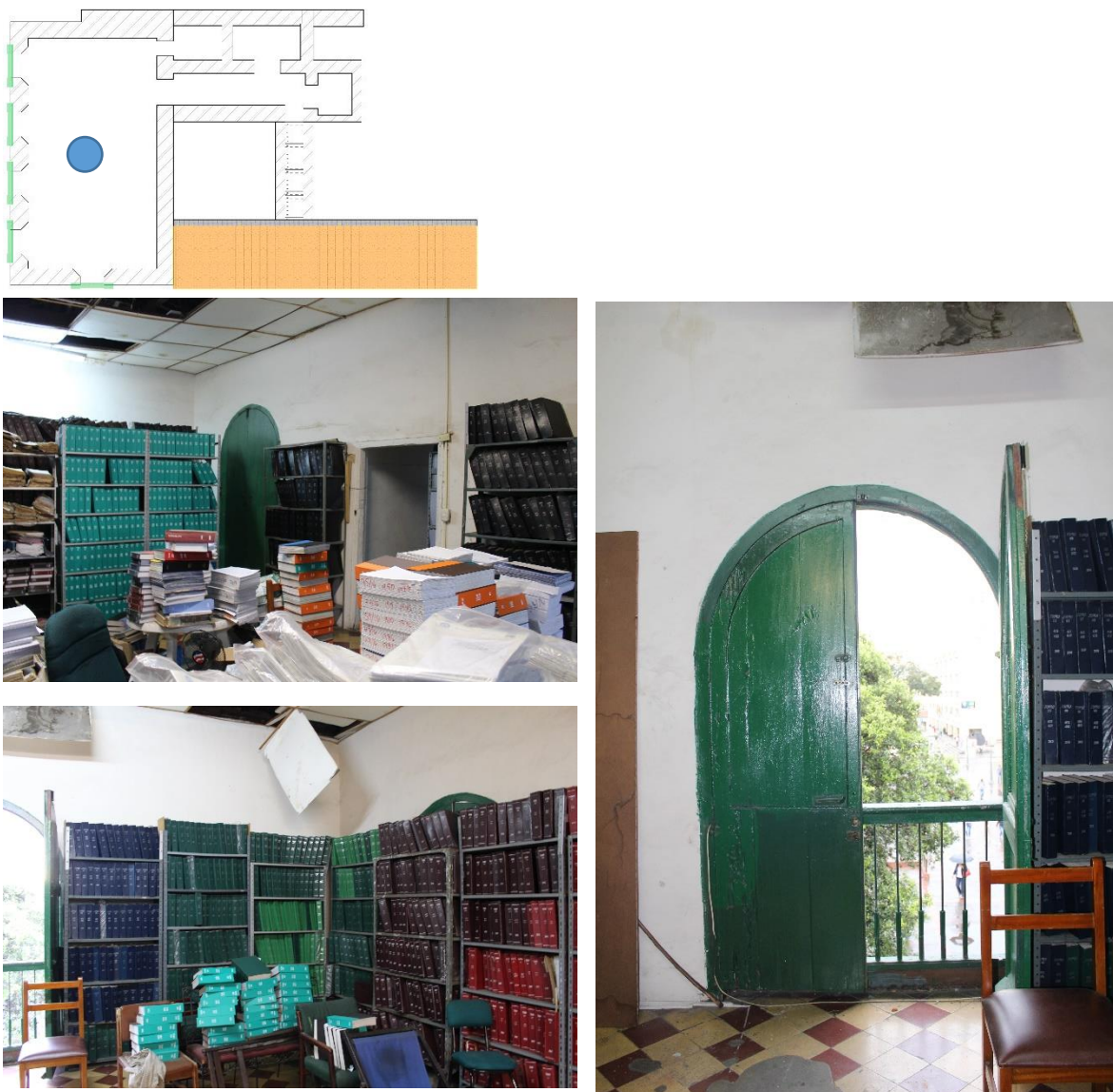
Local 1 (Notaria) Archivo.

Figura 95, Archivo General.

Sobre la segunda Planta del edificio se encuentra repartido en diferentes zonas el archivo general de la notaria; en su mayoría, apoyando estanterías contra las paredes y cubriendo la mayoría de las ventanas, el espacio se percibe amplio, pero esto se debe a la ausencia de tráfico; la planta en general se encuentra en avanzado estado de deterioro.

Local 1 (Notaria) Archivo.

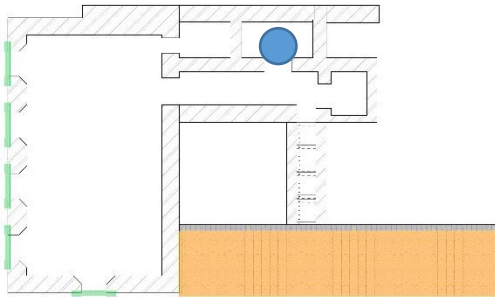


Figura 96, Archivo General 2.

Local 1 (Notaria) Archivo.

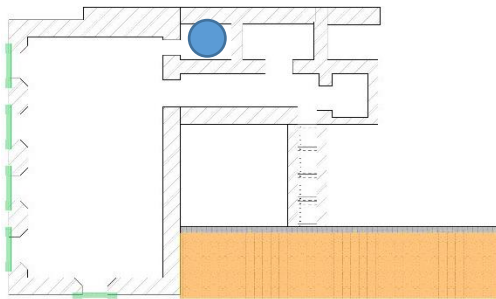


Figura 97, Archivo General 3.

Detalle Pisos

Los pisos originales del edificio se encontraban conformados por lozas rojas y amarillas, las cuales fueron removidas y renovadas en la primera planta del edificio, pero aún es posible visualizarlos en la segunda planta, en las escaleras las losas cuentan con textura en diagonales y color amarillo

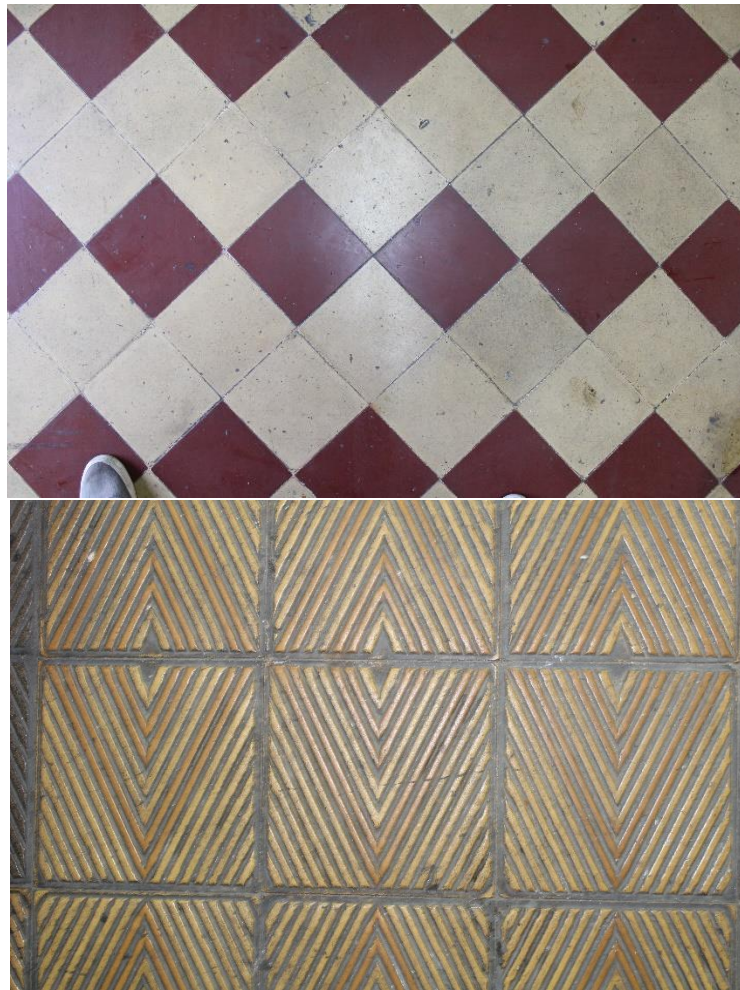


Figura 98, Detalle Pisos.

Detalle Ventanas

En el edificio existen 2 tipos de ventanas originales, las principales que son grandes, van desde el piso a una altura de 2 metros y se encuentran en la segunda planta, muy semejantes a las puertas del edificio y también funcionan como mirador; están conformadas por 2 columnas y arco de medio punto. La segunda tipología de ventana son vanos hechos en las paredes a un nivel alto para permitir la ventilación del edificio.



Figura 99 y 100, Ventana tipo 1 y 2.

Patologías

Tabla 3, Ficha patológica.

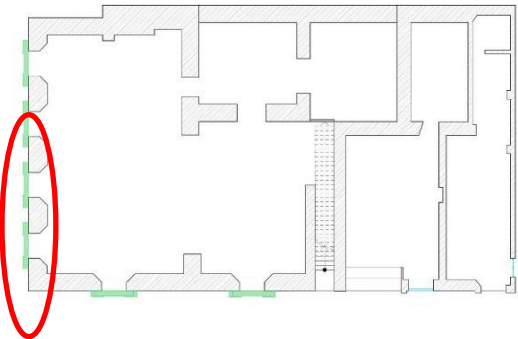
Ficha 1	Descripción: Presencia de Redes Eléctricas en Fachada.
	Localización 
Estado de Conservación Bueno Regular <u>X</u> Malo	Estilo: No Aplica
Materiales: Cables de Cobre	Color: Negro
Observaciones: Se puede observar la presencia de redes eléctricas instalas de mala manera en la fachada del edificio.	Forma: Lineal

Tabla 4, Ficha patológica.

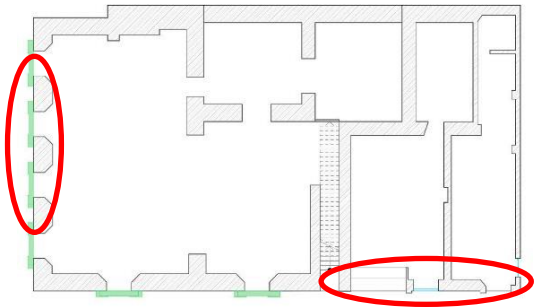
Ficha 2	Descripción: Sellamiento de ventanas
	Localización 
Estado de Conservación Bueno <u>X</u> Regular Malo	Estilo: No Aplica
Materiales: Tablas de Madera	Color: Verde
Observaciones: Se observa sellamiento con tablas de madera en algunas de las ventanas secundarias del edificio.	Forma: Uniforme

Tabla 5, Ficha patológica.

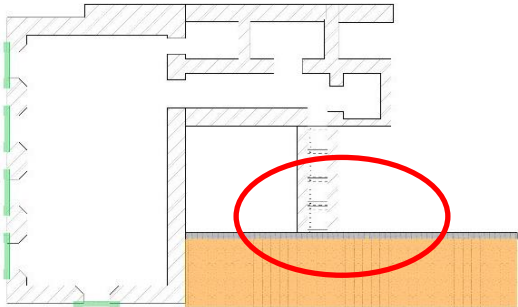
Ficha 3	Descripción: Cambio de material en cubierta
	Localización 
Estado de Conservación Bueno Regular Malo <u>X</u>	Estilo: No Aplica
Materiales: Tejas de Fibrocemento	Color: Gris
Observaciones: Existe un cambio en el material de cubierta el cual es teja de barro y se cambió por láminas de teja en fibrocemento	Forma: Uniforme

Tabla 6, Ficha patológica.

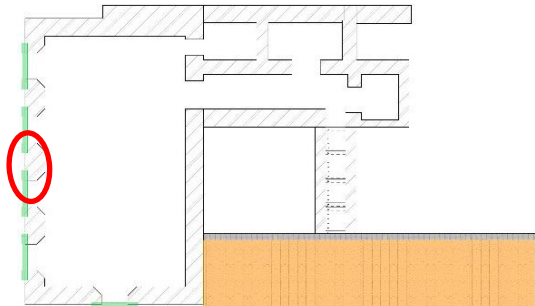
Ficha 4	Descripción: Resquebrajamiento del pañete
	Localización 
Estado de Conservación Bueno Regular <u>X</u> Malo	Estilo: No Aplica
Materiales: Pañete en tierra	Color: Blanco
Observaciones: Se evidencia resquebrajamiento del pañete sobre la fachada de la calle 35 por posible humedad o deterioro por tiempo.	Forma: Uniforme

Tabla 7, Ficha patológica.

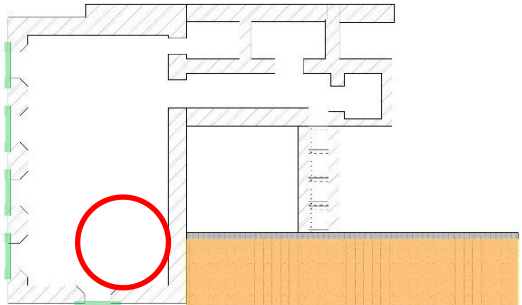
Ficha 5	Descripción: Deterioro del cielo raso
	Localización 
Estado de Conservación Bueno Regular Malo <u>X</u>	Estilo: No Aplica
Materiales: Madera, paneles.	Color: Blanco, Amarillo
Observaciones: Existe deterioro en el cielo raso de la segunda planta, algunas laminas se han caído y otras están por hacerlo, posiblemente por humedad filtrada en goteras de la cubierta.	Forma: Ortogonal

Tabla 8, Ficha patológica.

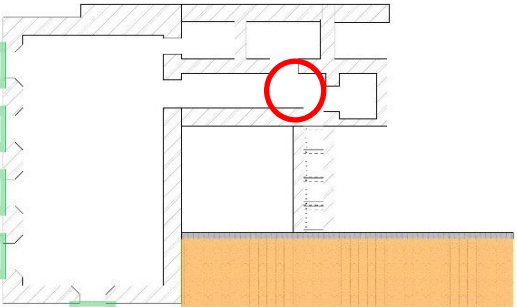
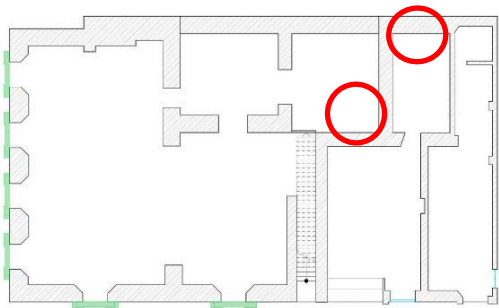
Ficha 6	Descripción: Vencimiento de losas
	Localización 
Estado de Conservación Bueno Regular <u>X</u> Malo	Estilo: No Aplica
Materiales: Losas.	Color: Gris, amarillo.
Observaciones: Unas cuantas losas se encuentran rotas o con grietas, debido a las presiones ejercidas en ellas.	Forma: Ortogonal

Tabla 9, Ficha patológica.

Ficha 7	Descripción: Humedad en Pared
	Localización 
Estado de Conservación Bueno Regular Malo <u>X</u>	Estilo: No Aplica
Materiales: Estuco .	Color: Blanco.
Observaciones: Hay presencia de humedad en la pared de la zona de tintos, posible filtración de tubería o relación al vapor de la máquina para preparar café	Forma: Uniforme

10 Propuesta Arquitectónica

10.1 Intervención Formal

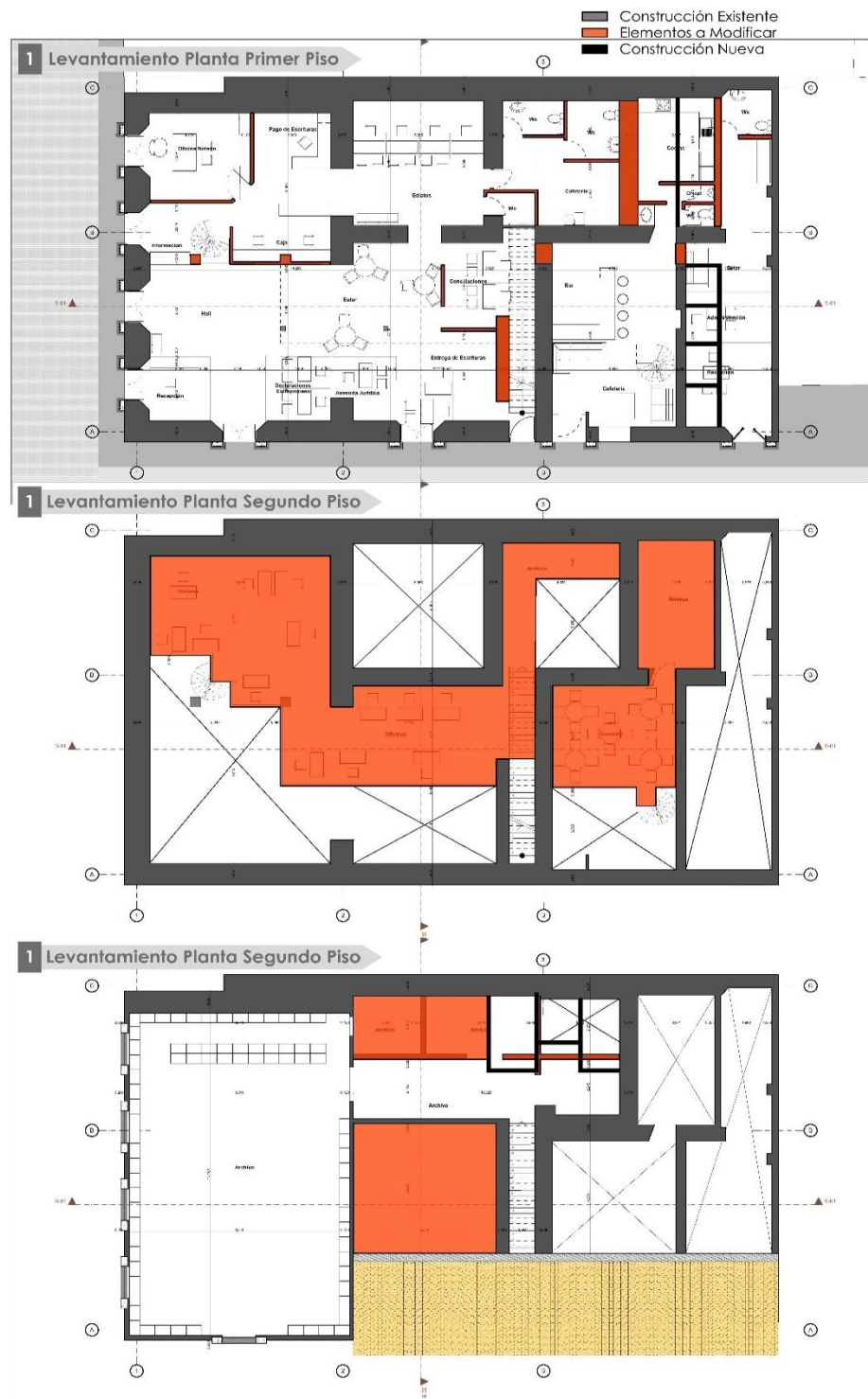


Figura 101, Plantas propuesta formal.

10.2 Intervención Estructural

Reforzamiento de Muros:

El reforzamiento en los muros se realiza con elementos de madera confinantes, constando de la instalación de tablas de madera horizontales y verticales, buscando darle resistencia a los muros y mantener la consistencia y unidad de los muros.

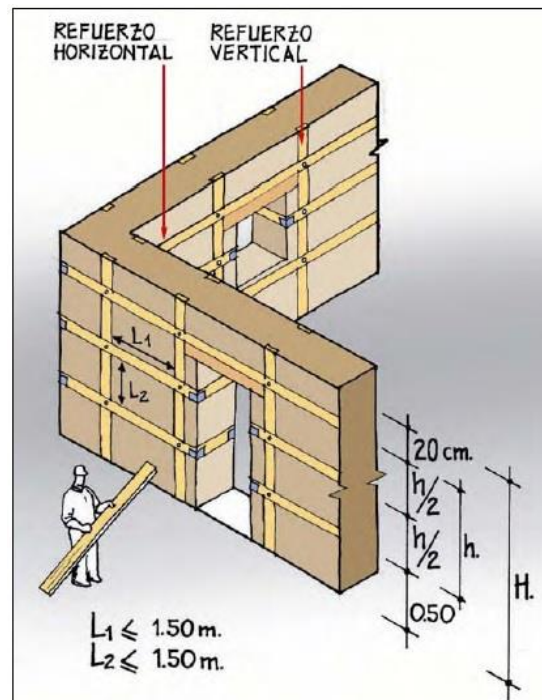


Figura 102, Reforzamiento en Muros Adaptada: Manual para la rehabilitación de viviendas construidas en adobe y tapia pisada.

Las tablas se colocan en las caras externas e internas de cada muro, así mismo se conectan mediante pernos pasantes y puntillas convencionales clavadas sobre las tablas hasta penetrar los muros.

La forma de instalar las tablas se realiza así:

- Las tablas horizontales se instalarán a 50 centímetros medidos desde la viga de cimentación hacia arriba y a 20 centímetros de la viga corona de entrepiso hacia abajo.
- Las tablas verticales se instalarán a 10 centímetros de las esquinas; se colocarán tablas verticales adicionales a separaciones máximas de 1,50 metros
- El ancho de las tablas de madera confinante debe ser superior a la altura del muro dividida entre 15, nunca menos de 20 centímetros y se deben utilizar tablas con espesor mínimo de 2 cm, estas deben ser de buena calidad y estar libres de fisuras, grietas desgarres, defectos o nudillos.

Material

- Tablas de 15 cm de ancho y 2 cm de espesor Clase B según NSR-98
- Tornillos de 1/4 pulgada galvanizado o varilla de acero roscada con longitud igual al ancho del muro más 5 cm
- Dos juegos de tuerca y arandela por cada tornillo de 1/4 pulgada
- Platinas de 1/8 pulgada para conexión de esquina interna y externa
- Tornillos golosos para platinas exteriores de esquina
- Puntillas de 2 pulgadas
- Mortero de cal y arena

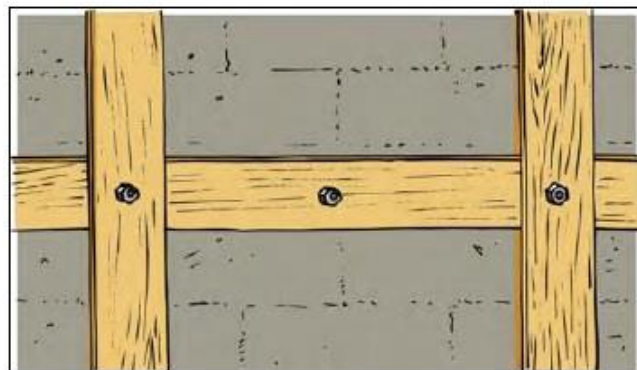


Figura 103, Reforzamiento en Muros Adaptada: Manual para la rehabilitación de viviendas construidas en adobe y tapia pisada.

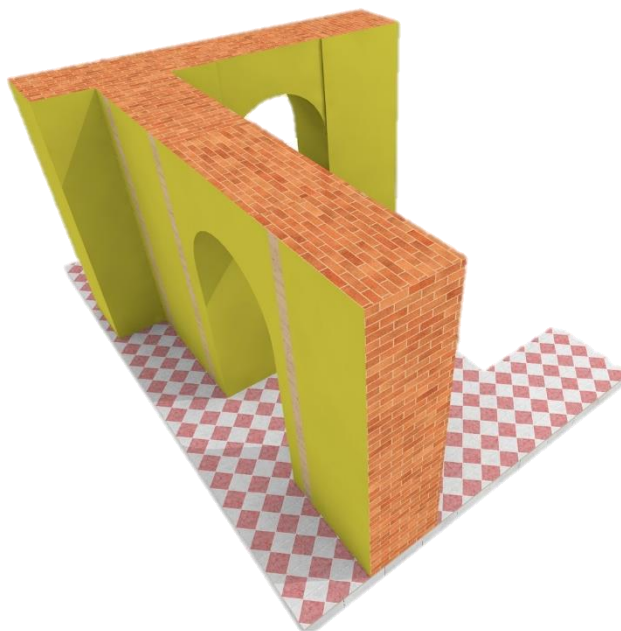


Figura 104, Reforzamiento en Muros.

Reforzamiento de Cubierta:

La cubierta debe reconstruirse utilizando elementos de madera que estén en buen estado y debidamente inmunizados, se debe realizar un adecuado arriostramiento en la estructura de la cubierta, para mejorar el comportamiento ante las cargas verticales y horizontales.



Figura 105, Reforzamiento en Cubierta.

Reforzamiento de Entrepiso:

El mejoramiento del entrepiso se da mediante la mejora de su acción de diafragma, lo cual permite distribuir las fuerzas de manera adecuada a los elementos verticales más resistentes y permite absorber los efectos de torsión debido a las irregularidades de la construcción.



Figura 106, Reforzamiento de Entrepiso..

EL reforzamiento con plaqueta consiste en fundir una plaqueta de concreto sobre el entramado existente de madera, se debe crear una conexión efectiva entre la plaqueta y las vigas cargueras principales, también se debe generar una conexión efectiva a los muros perimetrales, se debe verificar la resistencia de la madera o colocar apuntalamientos temporales mientras la mezcla de concreto fragua.

11. Conclusiones

La formulación de proyectos patrimoniales en la academia es pertinente en un contexto en el cual el estado del patrimonio se encuentra en deterioro, sin embargo, cabe resaltar que para el desarrollo de estos es necesario contar con recursos y medios, de lo contrario tendiera a suceder lo visto durante la realización de este documento, en donde la propuesta se fundamentó sobre muchas variables no definidas y necesarias para concretar correctamente el proyecto.

La influencia del patrimonio en la sociedad se puede definir, si no se ha establecido aún, mediante la apertura e interacción al público, siendo directamente proporcional el alcance al mayor número de personas a quien se dirija según el uso.

La metodología para el levantamiento de un bien de interés patrimonial debe realizarse a cabalidad, para poder conocer todos los aspectos que componen el edificio, y así lograr una respuesta acertada al momento de desarrollar la propuesta, evitando inconvenientes que pongan en riesgo el estado del inmueble y su calidad estética.

La propuesta en general logra demostrar el confrontamiento de un estado actual del inmueble con un estudio teórico, retomando y resaltando las características estéticas y representativas del edificio en su estado original, demostrando que se lograron los objetivos planteados al inicio del proyecto.

12 Bibliografía

Unesco, sostenibilidad del patrimonio, Rescatado el 4 de noviembre de 2016, en <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Arq. Mg. salvador coronado cepeda, S.F, Teoría del Restauo [Diapositivas de Power Point]

Museo, (s.f). En Wikipedia. Recuperado el 4 de noviembre de 2016 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Museo#Historia>

ICOM, (s.f). misiones, rescatado el 4 de noviembre de 2016 en <http://network.icom.museum/icom-colombia/acerca-de-icom/informacion-general/>

Pagel, Julia. Octubre de 2015, El museo y los derechos de autor en Europa: una encuesta y unas recomendaciones, Revista PH, Vol. 88 pág. 36.

MAMC, página web, recuperado el 4 de noviembre de 2016 en <http://www.mamcartagena.org/>

Museo de arte moderno, pagina web, recuperado el 4 de noviembre de 2016, en <http://www.cartagenacaribe.com/dondeir/sitiosdeinteres/mam.htm>

Cavadia, A. 2015, museo de arte moderno de Cartagena en la consolidación del campo artístico local: colección, procesos de formación y proyección social, 1979-1984., (Tesis de Pregrado) Universidad de Cartagena, Cartagena.)

Gordon, K, 2012, Convent de Sant Francesc, rescatado el 4 de noviembre de 2016 en <http://www.archdaily.co/co/02-173285/convent-de-sant-francesc-david-closes>

Roman Perdomo González , “Casa de Bolívar ,” Patrimonio Urbano de Bucaramanga, Rescatado el 26 de octubre de 2016, en, <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/10>

Sergio Andrés Acosta Lozano y Roman Javier Perdomo González , “Cementerio Católico o Central ,” Patrimonio Urbano de Bucaramanga, Rescatado el 26 de octubre de 2016, en <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/26>.

Roman Javier Perdomo González, “Casa de Mercado San Mateo,” Patrimonio Urbano de Bucaramanga, Rescatado el 26 de octubre de 2016, en <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/25>

Sergio Andrés Acosta Lozano y Roman Javier Perdomo González , “Catedral de la Sagrada Familia,” Patrimonio Urbano de Bucaramanga, Rescatado el 26 de octubre de 2016, en <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/17>.

Sol Angela Sierra y Roman Perdomo González, “Club del Comercio,” Patrimonio Urbano de Bucaramanga, Rescatado el 26 de octubre de 2016, en <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/24>.